Thomas Paine

Alianza editorial

Sentido común

Thomas Paine

Sentido común

Alianza editorial

Thomas Paine

Sentido común

Ocho cartas a los ciudadanos de los Estados Unidos

Traducción de Gonzalo del Puerto Gil
Introducción de Javier Redondo Rodelas

Alianza editorial

Índice

Introducción, de Javier Redondo Rodelas
- La causa de Thomas Paine, la causa de América
- Paine se redime en Pensilvania
- El estado de las ideas en 1776
- El panfleto de la independencia
- El último Paine

Bibliografía

Cronología de la Revolución

Sentido común

- Introducción
- Sentido común
- Apéndice

A los ciudadanos de los Estados Unidos

- Carta I
- Carta II
- Carta III
- Carta IV
- Carta V
- Carta VI
- Carta VII
- Carta VIII

Créditos

Introducción

La causa de Thomas Paine, la causa de América

Tom Pain era en cierto modo un buscavidas; combativo, audaz, inquieto y brillante. No era precisamente un oportunista, pero encontró en América su oportunidad. Allí prescindió del diminutivo, añadió definitivamente una «e» a su apellido –probablemente porque *pain* significa dolor– e inició una nueva vida en las colonias –concretamente en Pensilvania– a la que trató de dotar del empaque y estabilidad que le faltó en Inglaterra. Mejor expresado: encontró su causa. No aspiraba a adquirir notoriedad. Bien pudo acomodarse después del éxito que obtuvo tras la publicación de *Sentido común*. Sin embargo, viajó luego a Francia y tardó en retornar. Cuando lo hizo ya se habían fundado los Estados Unidos de América.

En América su causa fue la independencia, y el objetivo último, la república. Lo explica con claridad en *Sentido común*. De hecho, especifica y extiende la orientación y significado de sus reivindicaciones: «La causa de América es en buena medida la causa de toda la Humanidad», expone al inicio. No es que después incorporara a su empeño el principio de igualdad, noción que desarrolla en *Derechos del hombre*. Es que entiende que la república es el fundamento de la igualdad entre los hombres al romper con el principio hereditario y abolir los estamentos. Paine propuso antes que los revolucionarios franceses la sustitución de la legitimidad hereditaria por la democrática. Incluye la idea en *Sentido común;* luego la desarrolla en *Derechos del hombre*. Su «antimonarquismo» es revolucionario y fundacional. Por eso halló en América y en la reivindicación de las colonias la oportunidad de

crear una nueva sociedad, del mismo modo que la fascinante y liberal América le permitió reinventarse a sí mismo. Si en América, tierra de promisión, un individuo puede rehacerse, realizarse y empezar de cero, las sociedades también pueden hacerlo.

Paine trascendió las visiones más moderadas, como las de John Adams o John Dickinson, partidarios de atemperar, apaciguar y buscar vías de entendimiento con la Corona británica, y arrojó luz a la aspiración latente, no verbalizada, de los rebeldes americanos: América debía decidir su propio futuro. Él identificó el momento preciso. ¿Puede América ser feliz si consigue la independencia?, se preguntó retóricamente nuestro autor: «Tan feliz como desee», animó a los representantes del Congreso Continental[1].

Más tarde, John Adams –delegado de Massachusetts y luego segundo presidente de la nación– utilizó un par de veces la misma fórmula: el 3 de julio de 1776, un día antes de que el Congreso leyera la Declaración de Independencia, escribió a su mujer, Abigail Adams: «América tiene una página en blanco sobre la que escribir». En agosto se lo repitió a su amigo, el relojero inglés Richard Cranch, también por carta[2]. Paine fue un adelantado a su tiempo. Interpretó el «momento maquiavélico» al que se refiere el filósofo John Pocock[3]: circunstancia y fortuna coincidían en el instante sobre el que había que actuar con decisión, anticipándose para desviar el curso de los acontecimientos en pos del propósito perseguido. No extrañan, por tanto, sus posteriores divergencias con Edmund Burke. Para Paine, como para todos los revolucionarios –la mayoría de ellos posteriores a él–, el riesgo es consustancial al desafío; las consecuencias imprevistas, en todo caso asumibles; y la sangre derramada, un daño inevitable.

La impresión que le causó a Paine el continente americano desbordó sus expectativas. Reconoció haber encontrado el pueblo más cosmopolita del mundo. América había roto amarras con la sociedad tradicional británica, aunque sus habitantes permaneciesen leales a la Corona. Por eso los colonos, pese a ignorarlo hasta 1776, estaban a las puertas de la revolución, que

sólo podían consumar con la independencia. Las diferencias estamentales no existían. A lo sumo, en Virginia –no así en Pensilvania ni Massachusetts– se distinguían los patricios, grandes propietarios de segunda o tercera generación. Los colonos, asegura Paine, habían superado sus prejuicios locales. Todos eran compatriotas independientemente de su país de procedencia. Les unía una «mentalidad continental»[4]. Por eso le fue fácil sentirse en seguida un americano más e identificarse con el ánimo y aspiraciones de sus nuevos paisanos. América era el lugar idóneo para que germinase la libertad. Inglaterra constituía un pesado lastre.

Ciertamente, resulta chocante que un británico que desembarcó el 30 de noviembre de 1774 en el puerto de Filadelfia izara tan pronto y con tan inquebrantable determinación la bandera de la independencia. En ese momento los delegados del I Congreso Continental ni se la habían planteado. Era una posición excesivamente radical, defendida, sobre todo, por Samuel Adams –primo de John– y sus Hijos de la Libertad, una suerte de embrión de milicia revolucionaria. La cuestión es, por tanto, qué movió a Paine a ello. Parte de la respuesta se halla también en algunos de los episodios de su biografía y en las vicisitudes previas a su partida hacia América.

Paine se redime en Pensilvania

Thomas Paine nació el 29 de enero de 1837 en Thetford, condado de Norfolk, pequeña localidad de 1.500 habitantes al noreste de Londres, en el seno de una familia muy humilde pero no pobre. Hijo de un fabricante de corsés, a los 13 años se incorporó como aprendiz de un negocio que le parecía tedioso. Había asistido a una escuela cuáquera, lo cual influyó decisivamente en obras posteriores, como *La edad de la razón,* y sobre todo le facilitó la adaptación posterior en Filadelfia y entender a su público cuando se

puso a escribir. A los 20 años, el intrépido Paine regresó a Londres después de combatir como corsario en la Guerra de los Siete Años a bordo de *El rey de Prusia.* En la capital hizo lo que sabía: fabricar corsés y venderlos en la tienda del señor Morris, en Hannover Street.

Para entonces ya le habían cautivado los escritos del filósofo ilustrado escocés Adam Ferguson, discípulo de David Hume, y de James Hale Martin, un abogado de ideas muy avanzadas que defendió la abolición del trabajo infantil. A Paine le atrajo también la figura del astrónomo de la Royal Society y de tendencia whig John Bevis, quien, no en vano, simpatizó luego con los rebeldes americanos durante la Guerra de la Independencia. Dos años después, tras romper con Morris, abandonó Londres. Algún biógrafo sostiene que se sintió tentado de convertirse en clérigo.

En 1759 se casó en Sandwich con Mary Lambert, bella, rubia y huérfana. Enviudó al año. La muerte de Mary lo dejó destrozado y marcó el devenir de Paine. No se le conocieron más relaciones después de un segundo matrimonio de conveniencia. Antes ejerció, por influencia de su primer suegro, como recaudador de impuestos. Regresó a su pueblo, y a la vez que trataba de hacerse un hueco en su nueva profesión, impartió clases de lengua. Los recaudadores no ganaban demasiado; obtenían suculentos bonos únicamente los que se aventuraban a atrapar contrabandistas. Cuando le tocó a él, esta vez evitó el peligro: certificaba la mercancía de los almacenes sin inspeccionarlos. Era una práctica bastante extendida. Aun así, le suspendieron de empleo y sueldo y se vio obligado a retomar su primer oficio hasta febrero de 1768, fecha en la que pudo reintegrarse en el cuerpo de recaudadores. Su jefe era un tal Samuel Olive. Paine se casó con su hija Elizabeth. No estaban enamorados, y muy pronto acordaron su separación. Siempre se tuvieron en alta estima y conservaron su amistad. Cuando la tienda de tabaco y alimentación de los Olive quebró, Paine cedió parte de sus ahorros a su esposa y decidió que había llegado el momento de emprender una nueva vida.

Previamente había tenido su primer contacto con el Parlamento de Inglaterra. Esa experiencia le fue útil después, al sentarse a escribir *Sentido común*. Durante dos años, Paine se propuso como delegado de los recaudadores de impuestos de la localidad de Lewes ante los Comunes para solicitar una mejora salarial. Tras fracasar en la gestión y gastarse en la tarea el dinero de sus colegas, dimitió del servicio. Su prestigio como funcionario quedó tocado. Además, su primera experiencia como escritor y panfletista se saldó con un rotundo fracaso. Plasmó sus reivindicaciones en *El caso de los oficiales de impuestos*. Uno de sus biógrafos, Samuel Edwards, dice que el texto es «contundente, convincente y chispeante». Sin embargo, el fervor reivindicativo de los británicos no estaba precisamente desatado; más aún, anotó el propio Paine: «Tampoco la causa de los recaudadores de impuestos es demasiado popular».

Derrotado, desilusionado, difamado por el resto de funcionarios y resentido, tomó la decisión de abandonar Inglaterra. Le ayudó Benjamin Franklin, embajador del Congreso Continental en Londres y partidario de la reconciliación. Llegó a él a través de un contacto en la Cámara de los Comunes. Franklin detectó en seguida el pundonor, la mordiente y el talento de Paine –ambos conversaban sobre ciencia e ingeniería–, de modo que le redactó un par de cartas de recomendación.

El 26 de octubre de 1774 partió hacia Pensilvania[5]. Durante el viaje contrajo fiebres tifoideas. Llegó a puerto muy debilitado pero decidido a establecerse definitivamente y ganarse una buena reputación. Probablemente, lo poco que sabía Paine de América era por boca de Franklin. Y probablemente también, el conflicto con las colonias no le interesaba demasiado. Tampoco llegaba con los prejuicios propios del lector de prensa inglesa. Aunque pueda parecer extraño, en América nuestro hombre buscaba tranquilidad. Desengañado, no pretendía hacer carrera como escritor sino como profesor.

El conflicto entre las colonias y la metrópoli se remontaba a 1763. Paradójicamente, la victoria sobre Francia en la Guerra de los Siete Años provocó al final, veinte años después, que Gran Bretaña perdiera sus colonias en Norteamérica. La Paz de París supuso el fin de la política del descuido saludable o saludable negligencia, aplicada por el Parlamento británico a las colonias, que se dotaron de instituciones propias para su autogobierno, supervisadas por el gobernador inglés en cada uno de los establecimientos. En 1763 ninguna ley fijaba el reparto de poder entre el Parlamento y las asambleas coloniales. La promulgación en Westminster de la Ley de Pinos Blancos –que regulaba la tala de árboles y el uso de la madera– generó las primeras fricciones. Inmediatamente, Londres impuso las leyes de navegación británicas, supervisó y restringió el comercio norteamericano con las colonias francesas de Centroamérica y puso límites a la expansión territorial para evitar conflictos con los indios. La seguridad era costosa y el Ejército británico comenzó a desplegarse en las ciudades para hacer cumplir las nuevas normas. Por último, se crearon los Mandatos de Asistencia, que facultaban a oficiales británicos a supervisar suministros y registrar almacenes, casas y talleres en busca de productos de contrabando. Los americanos sospecharon que el Ejército inglés no estaba allí para protegerlos sino para vigilarlos. La Corona quería sanear las cuentas del Imperio.

En 1764 entraron en vigor, por un lado, la primera norma tributaria en tres décadas, la Ley del Azúcar, y por otro, la Ley de la Moneda, que prohibía a las colonias emitir su propio papel moneda, con el que los norteamericanos pagaban hasta ese momento sus deudas. En 1765, la Ley de Acuartelamiento y la Ley del Timbre colmaron la paciencia de los colonos. La Ley del Timbre, que revisaba la *Post Office Act* de 1710, fue interpretada como la primera disposición restrictiva de libertades y comunicaciones, pues gravaba el intercambio y envío de documentos. Por último, en 1766, el Parlamento inglés sancionó por unanimidad en los Comunes y con sólo cinco votos en contra en la Cámara de los Lores la Ley

Declaratoria, que establecía la supremacía del Parlamento sobre las instituciones coloniales. A mitad de la década siguiente, en el momento de mayor tensión, los ingleses la derogaron para atemperar los ánimos. Como explica la escritora Barbara Tuchman, Gran Bretaña creó rebeldes donde no los había[6].

La Ley del Timbre espoleó a las colonias para unir sus fuerzas[7] y convocar el Congreso de la Ley del Timbre en Nueva York. Acudieron 37 delegados de nueve colonias –faltaron Virginia, New Hampshire, Carolina del Norte y Georgia–. El Congreso ratificó una declaración de derechos y agravios de las colonias, eliminó la distinción entre impuestos externos e internos y concluyó que la representación real –la presencia de representantes de las colonias en Westminster– era inviable. Sin expresarlo abiertamente, el Congreso proclamaba su soberanía para aprobar tributos; si bien, para rebajar la tirantez, reconoció «la debida subordinación a ese augusto organismo, el Parlamento de Gran Bretaña». Meses antes, la Asamblea de Virginia, por iniciativa del radical Patrick Henry, resolvió que sus ciudadanos sólo pagaran tributos promulgados por la Cámara colonial. James Otis, de Massachusetts, había dicho aquello de «la imposición fiscal sin representación es tiranía», y Daniel Dulany, de Maryland, escribió el más notable panfleto redactado hasta ese momento: *Consideraciones acerca del poder de imponer tributos en las colonias británicas*. En suma, la Ley del Timbre abrió de par en par las puertas del conflicto y puso encima del tapete la discusión sobre las nociones de soberanía y representación. Además, desató los primeros actos de violencia en Massachusetts.

Por otra parte, la Ley del Té de 1773 precipitó la rebelión. El Parlamento británico decidió otorgar el monopolio del comercio del té en Norteamérica a la Compañía de las Indias Orientales. La metrópoli tensó demasiado la cuerda, aunque fuese sólo para salvar a la empresa de la bancarrota. Apenas tres años después de la conocida en los pasquines coloniales como la Matanza de Boston, se produjo el Motín del Té: el 16 de diciembre de 1773, un grupo de

colonos disfrazados de indios arrojó el cargamento, por valor de 10.000 libras, al puerto de la ciudad. Las consecuencias fueron completamente distintas a las revueltas que sucedieron a la Ley del Timbre, revocada por el Parlamento –aunque luego contestada con nuevos aranceles–; en 1773 la respuesta tras el motín fue mucho más contundente: Inglaterra aprobó las leyes coercitivas, que entre otras medidas incluía la suspensión de la Carta y el Gobierno de Massachusetts. La colonia fue intervenida por la Corona. Las leyes coercitivas y el hecho de que los norteamericanos verificaran que las 13 colonias recibían un trato discriminatorio respecto de otros territorios de ultramar decantaron finalmente la posición de los moderados y partidarios de la reconciliación a favor de la independencia. Aun así, todavía tardaron dos años en terminar de convencerse, cuando se produjeron los primeros enfrentamientos armados entre los casacas rojas y las milicias de Massachusetts en Lexington y Concord.

Decíamos que Paine llegó a Pensilvania, el otro gran foco de tumultos y protestas, el 30 de noviembre de 1774. Hacía poco más de un mes que el Congreso Continental había suspendido sus trabajos y se había emplazado a una nueva convocatoria, prevista para el 10 de mayo del año siguiente. Durante el mes que duraron las sesiones, los delegados de las colonias discutieron en la capital de Pensilvania, Filadelfia, la manera de responder conjuntamente a los agravios británicos. Paine se puso al corriente de la situación al ejercer de editor del *Pennsylvania Magazine*. El puesto se lo ofreció Robert Aitkin, propietario de la librería más grande de la ciudad y editor de Franklin. Aitkin estaba a punto de poner en marcha su proyecto editorial. Contaba con 600 suscriptores. A Paine le ofreció primero cinco libras por pieza. Le convenció de tal manera un alegato contra la esclavitud salido de su pluma que inmediatamente le nombró editor. Pronto, el *Pennsylvania Magazine* se convirtió en una de las publicaciones más influyentes en la ciudad más influyente de América: ponía en circulación 5.000 ejemplares. En 1775, según Bernard Bailyn[8], existían 38 periódicos en las 13

colonias (no incluye folletos, almanaques, panfletos, octavillas...), si bien para Yuval Levin, en principio, ni el periódico ni Paine sabían bien qué posición adoptar respecto del conflicto. Aitkin temía importunar a los leales a la Corona –*tories* o *loyalists*–, así que la primera vez que Paine tomó partido sobre el asunto fue en las páginas del *Pennsylvania Journal,* en enero de 1775, donde escribió un artículo anónimo en el que sostenía que los británicos «no estaban interesados en la reconciliación»[9].

Filadelfia tenía una composición social miscelánea: artesanos y profesiones liberales constituían los sectores antitributos más activos, aunque una poderosa élite mercantil permaneció leal a la Corona hasta el último momento. Al ser sede del Congreso Continental, atrajo demandas radicales y también excéntricas y oportunistas. El año que llegó Paine, sus habitantes habían adquirido ya conciencia de país, se les había despertado un agresivo espíritu antibritánico y se habían extendido tendencias igualitaristas, afirma Eric Foner. En Filadelfia surgió la Asociación Continental para el boicot, primero a los productos británicos y después a las decisiones condescendientes o «blandas» que tomara el Congreso respecto a la relación con la Corona. Filadelfia organizó también los Comités de Correspondencia intercolonial para preparar la resistencia y creó 30 compañías de milicias. En suma, en 1775 Filadelfia era el epicentro del radicalismo norteamericano. En cuanto se declaró la independencia, Pensilvania eliminó de su Carta la figura del gobernador.

Por supuesto, los historiadores estadounidenses han vertido ríos de tinta sobre las causas del conflicto y el papel del Congreso Continental. Hay un hecho novedoso en la Revolución Norteamericana que la distingue del resto de revoluciones burguesas más o menos coetáneas y que pasa inadvertido a este lado del Atlántico: las revoluciones liberales pivotaron en torno a los parlamentos y asambleas (Inglaterra, siglo XVII; y Francia, siglo XVIII). Los parlamentos constituyen la institución protagonista de la Revolución en cuanto que pugnan con la Corona por la soberanía,

primero compartida con el rey y luego reconociéndose depositarios de la voluntad de la nación. En la Revolución Norteamericana, el Congreso Continental ejerce una doble función. Efectivamente, es la institución a través de la cual se canaliza la revolución, es decir, es una institución propiamente revolucionaria que le hace la guerra a la Corona y al propio Parlamento británico disputándole la soberanía y revisando el concepto de representación. Hasta aquí como los demás parlamentos revolucionarios. Pero además, y esto es lo singular: ejerce de freno de las posiciones radicales y violentas previas a la decisión de Jorge III de declarar a las colonias en rebeldía y obligar a su sometimiento por la fuerza de las armas. Una de las primeras decisiones que tomó el Congreso Continental fue instar a las colonias a adoptar unánimemente las medidas que acordara. Los delegados las presentarían para su ratificación en sus respectivas asambleas –de hecho, ésta fue una de las razones por las que el I Congreso se tomó una pausa–, pero se puede decir que de forma protocolaria, porque, una vez iniciado el conflicto, el Congreso se hizo cargo de la protección de las colonias y se proclamó *de facto* depositario de la soberanía.

El Congreso Continental se impuso como objetivo irrenunciable la unidad. También porque Jorge III había tentado a algunas colonias con eximirlas de tributos si rompían la homogeneidad del Congreso. Los delegados más moderados del Congreso recelaban de la posición de los más radicales y de la actitud de los ciudadanos de Boston –nada más comenzar la guerra fue cercada por las tropas británicas– y sobre todo de Filadelfia, donde se produjeron algunos saqueos y expropiaciones forzosas a ciudadanos leales a la Corona y proliferaron miniasambleas que sometían a consideración y ponían en solfa los acuerdos de la Asamblea colonial y del propio Congreso. El Congreso Continental, por tanto, evitó que la violencia derivara en caos y desorden generalizado. O sea, en terror revolucionario. Por el contrario, la Convención francesa fue incapaz de contener a la comuna y sucumbió a la presión de la turba.

Paine fue editor del *Pennsylvania Magazine* –subtitulado *American Museum*–, aunque puede que no escribiera nunca en las páginas de la publicación. Sus biógrafos sostienen que firmó como «Vox populi», «Humanus», «Atlanticus», «Esop» –«Aesop»– o «The Old Bachelor», aunque nunca reclamó la autoría de los trabajos que se le atribuyen con esas firmas y puede también que «Atlanticus» fuera el segundo seudónimo de otro panfletista después de radicalizar sus posiciones. Sólo tenemos absoluta certeza de que su primer escrito conocido y verdaderamente relevante fue *Sentido común,* aunque previamente, apenas a los seis meses de estancia en Filadelfia, ya había adquirido gran notoriedad, sobre todo entre los sectores radicales. El resto de los textos anteriores que se le atribuyen simplemente tienen su estilo e impronta. Por tanto, sabemos que necesariamente las intenciones e ideas de Paine evolucionaron desde su desembarco –llegó decidido a dedicarse a la docencia– hasta que publicó, a principios de 1776, *Sentido común.* Si bien ignoramos los detalles de cómo lo hizo[10], no es aventurado afirmar que la bulliciosa Filadelfia ejerció una poderosa influencia sobre su pensamiento. Como sugiere Vikki J. Vickers: ya que ignoramos si escribió para el periódico, la mejor forma de analizar sus planteamientos y concepciones previos a 1776 es diseccionar los artículos que aparecen en el magacín, sean o no suyos. Una reflexión destaca por encima de las demás (la publicación dedicó muchas páginas a la ciencia y la literatura) y define muy bien las intenciones posteriores de Paine: la prensa desempeña un papel fundamental en la difusión de ideas: «Nada tiene más influencia sobre las costumbres y la moral de la gente que la prensa», sentenció.

Ciertamente, a lo largo de su vida dio sobradas muestras de que el dinero no le importaba demasiado; de todos modos, no es razonable que despreciara un salario fijo como profesor –su intención inicial– por dedicar su tiempo a editar un periódico sin recibir remuneración –otras fuentes aseguran que firmó por 50 libras al año, una cantidad nada desdeñable–. De lo que no cabe duda es

de que Paine era ambicioso: por eso eligió América y la causa de la independencia, por eso el periodismo, por eso las ideas expuestas en *Sentido común;* por eso su afilada pluma.

El estado de las ideas en 1776

Aparte de Aitkin, otra figura con ascendiente sobre Paine fue el prestigioso físico y patriota Benjamin Rush, que financió a Paine para que se dedicara a la difusión de ideas en América. Rush lo negó; admitió que sólo felicitó al autor del ensayo antiesclavista cuando ambos coincidieron en la librería de Aitkin.

Paine disfrutó en seguida de las mieles del reconocimiento. Sin duda eso afianzó progresivamente sus posiciones radicales. Concluyó que Inglaterra era una sociedad cerrada, sin movilidad social, donde le habría sido imposible prosperar. Concibió América como una sociedad nueva y abierta en la que cada individuo podía alcanzar la posición y meta que se propusiera; únicamente dependía de su ambición y de las energías que quisiera destinar a la empresa. Las ideas de Paine fueron también por tanto producto de sus circunstancias y estatus recién adquirido. No era hipocresía, sostiene Edwards, sino experiencia en carne propia. América le sedujo porque le permitió erigirse en un líder de opinión en muy poco tiempo.

Hasta entonces no había en América escritores profesionales. El único, James Ralph, amigo de Franklin y fallecido en la década anterior, un año antes de la Paz de París. Así pues, los folletistas norteamericanos escribían por afición –eran abogados, comerciantes, artesanos...– y no desarrollaban argumentos políticos. La política apareció en las colonias cuando decayó la fórmula del descuido saludable. Entonces emergió la figura de William Livingston, el más destacado panfletista del momento. Pronto surgieron muchos más, aunque casi todos se imponían una serie de límites en el lenguaje y en los argumentos. James Otis,

John Allen y Thomas Paine los rebasaron. Se mostraron atrevidos, desafiantes, descarados, movidos por un frenesí revolucionario que encendía los ánimos de los lectores. Un contemporáneo de Paine dijo del autor de *Sentido común:*

> Da la impresión de hallarse constantemente transportado por la cólera [...] Tanto fuego y furia [...] indican que alguna mortificante frustración se inflama en el pecho o que algún tentador objeto de ambición se halla a la vista, o probablemente ambas cosas a la vez[11].

Paine publicó *Sentido común* el 10 de enero de 1776. En seguida se convirtió en un *best seller.* Enardeció los ánimos de los colonos y su autor constató que unas pocas palabras bastaban para transformar el mundo. Hasta su aparición, los norteamericanos no creían en la independencia, y tampoco habrían sabido qué hacer con ella. Pero a partir de *Sentido común* pareció una aspiración no sólo realizable sino conveniente y hasta perentoria. Hasta tal punto se comprometió con la independencia que cedió los beneficios obtenidos por los derechos de autor al Congreso Continental, que se hizo cargo de la edición y comercialización de la obra. Distribuyó 250.000 ejemplares (algunas fuentes cifran la tirada total en más de 400.000 volúmenes). Edmund J. Randolph, que fue el primero de los tres fiscales generales que ejercieron durante los mandatos de Washington, afirmó años después para resumir las causas de la independencia que la primera fue la obcecación del rey Jorge III; la segunda, la publicación de *Sentido común*. Meses más tarde, el 4 de julio de 1776, el Congreso Continental proclamó la independencia de las colonias del Norte de América. Automáticamente se convirtieron en estados. Y como el Congreso aseguró la continuidad de la unión para hacer frente con mínimas garantías al Ejército británico durante la guerra, la mayoría de los historiadores estadounidenses sostiene que los delegados proclamaron ese día la independencia de los estados unidos de América, sujetos a la autoridad del Congreso[12].

Para Bailyn las ideas constituyeron el motor de la revolución en combinación con las circunstancias, el ambiente, las ideas y la acción), y 1776 fue un año pródigo en ideas proamericanas en Gran Bretaña. El primer título de los siete aparecidos en vísperas de la independencia que destaca Bailyn[13] es *The Character and Conduct of the Female. Sex and the Others Advantages to be Derived by Young Men from Society of Virtous Women*. Fue la prédica de Año Nuevo del reverendo prebisteriano James Fordyce en la capilla de Monkwell Street de Londres. Una llamada al virtuosismo en una nueva sociedad, libre pero devota y temerosa de Dios, constituida al otro lado del Atlántico.

El segundo texto es *Sentido común,* el único de estos siete editado en las colonias. El más claro ejemplo de que las ideas mueven a la acción.

El tercero fue publicado el 8 de febrero de 1776: *Observations on the Nature of Civil Liberty, the Principles of Government and the Justice and Policy of the War with America,* del filósofo, amigo de Franklin y ardiente defensor de la independencia de las colonias, Richard Price. Se trataba de un panfleto de 128 páginas que contenía una durísima crítica al sistema representativo británico. Denunció que en 1776 sólo 5.723 personas ejercieron derecho al voto y la injusticia de los tributos impuestos a los ciudadanos de las colonias. Asimismo, reclamó la unidad de los Estados europeos para apoyar a los colonos. En un año se imprimieron 13 ediciones en Inglaterra y 10 más en Dublín y las colonias de Norteamérica. También se distribuyó en Escocia, Holanda y Francia. «Si hay que escoger entre dos enemigos de la libertad, despotismo y anarquía, es preferible la anarquía», escribió Price.

A los pocos días, el 17 de febrero de 1776, apareció el cuarto: *Historia de la decadencia y caída del Imperio romano,* del historiador británico Edward Gibbon, una severa advertencia al Imperio británico.

Otro panfletista proamericano y radical, John Cartwright, escribió en octubre de 1776 *Take your Choice! Representation and Respect:*

Imposition and Contempt. Annual Parliaments and Liberty: Long Parliaments and Slavery, donde denunció los abusos del parlamentarismo:

> El Parlamento está lleno de colegiales, insignificantes, presuntuosos, comesapos, despilfarradores, apostadores, ineptos, gorrones, contratistas, comisionistas, saqueadores públicos, mercenarios y miserables que venderían su país o negarían a su Dios por una guinea.

Éste era el tono empleado. En América no se estilaba semejante derroche de epítetos. Paine fue, como decimos, uno de los pioneros en manejarse con tan flamígero vocabulario y mostrar tal soltura, acidez y descaro.

Antes habían aparecido las dos publicaciones británicas más influyentes en América: el 9 de marzo Adam Smith dio a conocer *La riqueza de las naciones.* Presumiblemente por el ascendiente que ejerció la escuela de la Ilustración escocesa en Paine, de alguna manera nuestro autor se había adelantado a Smith al proclamar en *Sentido común:* «Nuestro plan es el comercio». América no está llamada a dominar el mundo por la fuerza, sino por su capacidad de emprendimiento y su inmensa riqueza. Smith y Paine coinciden: la libertad es condición necesaria para la verdadera prosperidad. Smith abogó por la supresión de aranceles para dinamizar el comercio y generar riqueza; para Paine, las restricciones al libre comercio y los aranceles condenaban a América, constituían uno de los pilares del Gobierno despótico que ejercía Inglaterra sobre las colonias y acabaron por erigirse en motivo suficiente para enarbolar la bandera de la independencia. Los colonos norteamericanos concluyeron, gracias también a Smith, que los tributos e imposiciones de la Corona no sólo cercenaban la libertad, sino que impedían el buen gobierno. Como en seguida veremos, sobre la aspiración de independencia de los colonos planea permanentemente el efecto perverso de la corrupción británica.

La última de las obras de 1776 es *Fragmentos de Gobierno,* de Jeremy Bentham, publicada de forma anónima el 18 de abril.

Bentham creía que el parlamentarismo británico era producto de un alambicado, enredado y complejo sistema que mantenía reminiscencias de épocas anteriores. Era partidario de revisarlo de arriba abajo porque el objetivo de la ley, consideraba, era la felicidad de los gobernados, no el mantenimiento de las instituciones para beneficio de los legisladores. Este presupuesto lo encontramos también en Paine. Bentham no es propiamente un revolucionario, pero su doctrina del Gobierno mixto y reforma integral caló también en América. Antes de que acabara el año, seis estados –no ya colonias, pues habían proclamado su independencia el 4 de julio– aprobaron sus constituciones incorporando aspectos de los reformistas ingleses. Paine comparte estos argumentos:

> Cuanto más simple sea algo, más difícil resulta descomponerlo, y mucho más fácil recomponerlo cuando sea descompuesto [...] la Constitución de Inglaterra es tan desorbitadamente compleja que la nación puede sufrir durante años sin ser capaz de descubrir en qué sitio reside la falta.

Con una lucidez extraordinaria, Paine resume y acopla principios liberales contenidos en Smith y Bentham y sintetiza cuáles son las dos tiranías insertas en la Constitución inglesa: la monárquica y «restos de la tiranía aristocrática en las personas de los pares». Suponemos que excluye a la Cámara de los Lores porque forma parte de la primera «tiranía». Paine no pone paños calientes; inmediatamente, en las páginas introductorias de *Sentido común* trata de demostrar la incompatibilidad entre gobierno representativo y monarquía, y plantea la siguiente cuestión: por qué el pueblo concede poder a una institución –la Corona– y a una persona –el rey– de las que desconfía y a las que por tanto pretende controlar. Paine se introduce en un asunto espinoso, ya que después tendrá que justificar el sistema de *check and balances*. Igualmente, presidente y Congreso se han de vigilar, pero ambas instituciones se someten en este caso al principio de elección. Le resultará difícil a Paine demostrar que no sólo el poder hereditario tiende al exceso y al descontrol. Dice que la sed de poder absoluto es la enfermedad

de la monarquía, no del gobernante. Volverá a abordar este asunto en *Derechos del hombre,* cuando Burke le sitúe ante el contraste de la feroz realidad: la Revolución Francesa.

El panfleto de la independencia

Algunos autores sostienen, como ya se ha sugerido aquí y suele suceder, que las circunstancias vitales de Paine configuraron sus percepciones políticas. En Inglaterra conoció de primera mano los abusos de poder. Contra ellos concibió *Sentido común,* un opúsculo rupturista e innovador, que cuestiona la sucesión hereditaria pero pone también en solfa las tradiciones. Por eso levantó ampollas no sólo entre los tories. Tras su difusión, al menos cuatro folletos escritos por patriotas –partidarios de la independencia– discreparon de sus razones: las consideraban demasiado imbuidas de religiosidad; además, sus reflexiones sobre la naturaleza humana apuntaban a un orden nuevo impulsado desde las asambleas locales. Los revolucionarios americanos, como sostiene el profesor Jack Rakove[14], discípulo de Bailyn, no pretendían abolir el orden social existente, sino conservar la libertad amenazada por la corrupción inglesa. Paine generó incertidumbre entre los más moderados. Pese a ello, John Adams –que no compartía ni el contenido ni el tono y consideraba que Paine excitaba gratuita y peligrosamente los bajos instintos del vulgo– lo propuso como secretario del Comité para Asuntos Extranjeros del Congreso Continental. Años más tarde, cuando Paine regresó de Francia, atacó despiadadamente a Adams.

Con todo, lo que hace de *Sentido común* una obra brillante, imprescindible para comprender la Revolución Norteamericana, y sobre todo precursora y vanguardista es que incluye nociones consideradas hasta ese momento anatemas o al menos inusuales: Paine no sólo habló abiertamente de los beneficios de la independencia –no era el único, pero se atrevió a ponerlo negro

sobre blanco–, se refirió a la figura del presidente, su elección y competencias; se pronunció sobre el procedimiento del sorteo para elegir cargos públicos –recupera un mecanismo en desuso propio de las democracias clásicas– y propuso una federación de estados para mantener su fortaleza y autonomía. En pocos años todas estas fórmulas fueron adoptadas. Los padres fundadores citaban a los clásicos, se nutrían de sus nociones y recurrían a sus propuestas. Paine fue más allá: diseñó un proyecto para el día después de la independencia. Eso sí, erró en una predicción: pronosticó una independencia rápida. No previó una guerra larga, como finalmente ocurrió. La contienda se prolongó hasta 1883 y sólo la intervención a su favor de Francia y España permitió la victoria de los colonos. A partir de ese momento, los dos problemas del Congreso eran conservar la unidad y hacer frente a la bancarrota. Ambos riesgos amenazaron durante años la recién proclamada independencia y luego la recién estrenada república. Por eso el debate posconstitucional fundamental que enfrentó a federalistas y antifederalistas fue la creación de un banco nacional.

Sentido común guio el resto de las obras de Paine, que pueden leerse como continuadoras de la inicial, inspiradas en ella. Foner cree que la esencia del pensamiento de Paine se halla en su primer gran trabajo en América y que no lo varió, sino que lo desarrolló. Si acaso descubrimos que sus escritos ganan racionalidad. *Sentido común* es un panfleto concebido para la agitación y la movilización; pretendía generar un efecto inmediato, dramatizar; el estilo empleado es directo y vibrante. El resto son ensayos que, manteniendo la claridad expositiva, se desenvuelven en el mundo de las ideas y promueven la discusión.

Resulta paradójico, sostienen algunos críticos, que utilice recursos estilísticos –incluso algún sofisma– que apelan directamente a las emociones y bajos instintos para invocar el gobierno de la razón. Pero éste es otro asunto, pues lo cierto es que encontramos en sus páginas un guion con una lógica aplastante a ojos del pueblo americano: si América mantiene el vínculo con la

decadente monarquía británica y con el corrupto Parlamento inglés, es cuestión de tiempo que se contagie y contamine con sus mismos vicios. Deducimos de esta lógica que no son los tributos los que provocan el descontento, sino la corrupción. Este apunte es importante porque Paine dota de un componente moral a la causa, hasta entonces latente, pues sobresalía el de carácter pragmático. Si el problema fueran los impuestos –continúa su exposición deductiva–, la relación entre colonias y metrópoli podría revisarse y reconducirse, por ejemplo, con la creación de una confederación de estados cuyos ciudadanos se reconociesen súbditos de la Corona británica. En ésas estaban los delegados del I Congreso Continental.

Paine también enmienda la plana a los delegados del II Congreso Continental. Incluso después de los primeros enfrentamientos ya referidos en Lexington y Concord, los representantes de las colonias todavía firmaron la *Petición de la rama de olivo,* como muestra de buena voluntad y lealtad a la Corona. Instaban a Jorge III a prescindir de sus ministros «arteros y crueles». Es decir, destinaban sus quejas al rey, pero el objeto de sus denuncias era el Parlamento. Es cierto que al mismo tiempo las colonias unidas del Norte de América aprobaron la *Declaración de las causas y necesidades de alzarse en armas* –redactada por Dickinson y Jefferson–, previendo que los acontecimientos se podían precipitar; pero con ella aspiraban a un acuerdo y entendimiento con la Corona y subrayaban que no existía ningún «propósito ambicioso de separarse de Gran Bretaña y crear estados independientes»[15].

Paine se expresa con rotundidad en el primer párrafo de la Introducción de *Sentido común:* el rey ha optado por apoyar al Parlamento en «lo que considera lo suyo». Los colonos no podían sentirse ya seguros bajo la bandera del Imperio. Las sociedades, argumenta, se dotan de gobierno para protegerse. Inglaterra no ampara a las colonias de Norteamérica. En consecuencia, necesitan su propio gobierno. Como podemos observar a lo largo de toda la obra, sus deducciones son más o menos forzadas, falaces,

incompletas y en ocasiones reduccionistas, pero en todo caso contundentes y convincentes: «Un continente no puede ser gobernado por una isla», remata.

Para Paine no había negociación posible porque las razones para la independencia eran de índole mucho más elevada. Paine interpretó el sentir de los norteamericanos. El rechazo a los tributos fue la manifestación de un descontento asociado al malestar generado por la corrupción. Si el Parlamento de Inglaterra no se hubiese dejado arrastrar hacia la ciénaga de la depravación, no se habrían producido los abusos ni la subyugación[16]. En el fondo, como sostuvieron sus críticos, late una concepción moralizante de raíz religiosa que entronca con la tradición del «destino manifiesto» de los primeros peregrinos, que emigraron porque huían de una sociedad en descomposición[17]. El cuáquero Paine también pulsó esta tecla. En poco más de un año entendió la idiosincrasia colonial. Curiosamente, el entonces whig (liberal) Edmund Burke –con el que mucho después, como sabemos, Paine mantuvo una estrecha relación y una jugosa disputa intelectual a propósito del concepto, medios y fines de la revolución– ya advirtió a sus compatriotas de que la corrupción, la compraventa de escaños en el Parlamento, la representación virtual y la existencia de burgos podridos menoscababan el gobierno representativo[18].

Además, nuestro autor encontró otro argumento «irrebatible»: según la historiadora Susan-Mary Grant, entre 1689 y 1763 –fecha de la Paz de París– las colonias norteamericanas participaron hasta en cuatro guerras entre Gran Bretaña y Francia: la Guerra de los Nueve Años o la Guerra del rey Guillermo (1689-1697); la Guerra de Sucesión española o Guerra de la reina Ana (1702-1713); Guerra de Sucesión austriaca o Guerra del rey Jorge (1744-1748), y la decisiva Guerra de los Siete Años o Guerra Franco-india (1756-1763)[19], a decir verdad, la única en la que se vieron verdaderamente envueltos los colonos. Para Paine, las colonias no podían resignarse a vivir en permanente estado de amenaza por culpa de las constantes contiendas que emprendía la metrópoli. Europa es un polvorín,

piensa Paine. Las colonias no necesitan depender de Gran Bretaña para dominar el mundo: «Nuestro plan es el comercio» –ya hemos hecho referencia a esta frase más arriba a propósito de la obra de Adam Smith–, cada guerra lo arruinará; el comercio «nos deparará la paz y la amistad de toda Europa; pues a toda Europa le interesará mantener en América un puerto franco. Su comercio la protegerá siempre y su pobreza en oro y plata la preservará contra los invasores» (un siglo después, cuando los norteamericanos descubrieron que no eran pobres en plata y oro, ya eran lo suficientemente fuertes como para defenderse solos, precisamente porque habían hecho bandera del precepto de Paine: Estados Unidos dominó económicamente durante el siglo XIX toda su área de influencia). «Es en genuino interés de América quedar al margen de las disputas europeas». Y de nuevo acierta: la razón de que Francia y España sean «nuestros» enemigos es que «somos» súbditos de la Corona británica. «ES HORA DE SEPARARSE», concluye en mayúsculas.

Inmediatamente después Paine arremete de nuevo contra los defensores de la reconciliación, a los que reta a lo largo de todo el panfleto a que contrargumenten. Su retórica es implacable; los tibios, objeto de su aguijón, son

> hombres interesados, en los que no hay que confiar, pusilánimes incapacitados para ver, hombres llenos de prejuicios que no verán jamás, y una cierta clase de moderados que todavía mantienen una opinión más alta del mundo europeo de la que se merece.

El odio a Gran Bretaña, asegura, es irreversible, por eso, «la reconciliación es *hoy* un sueño falaz», un «remiendo»: «La independencia de este Continente es un suceso que más tarde o temprano debe llegar». No es tanto una premonición como una exhortación. El panfleto adquiere tal asertividad que resulta intimidatorio. Tan seguro estaba de su plan que el primer título que le sugirió al impresor Robert Bell fue *Plain Truth, La pura verdad, Toda la verdad* o *La verdad desnuda,* en honor a una obra de

Franklin. Bell se comprometió a imprimir 1.000 copias. Los costes corrieron a cargo del autor[20].

Finalmente optó por titularlo *Sentido común* para resaltar los atributos de su trabajo: «Nada más que simples hechos, sencillos argumentos», sin adornos, ni «rabia ni resentimiento». En julio de 1776, a los seis meses de su publicación y coincidiendo con la Declaración de Independencia, 250.000 norteamericanos lo habían leído. Washington –comandante en jefe desde junio de 1775– arengó a sus tropas con fragmentos de la obra.

Ese mismo mes de junio, Jorge III dio instrucciones a su general Thomas Gage de reducir a los colonos por la fuerza; poco después, el 23 de agosto, resolvió declarar a las colonias en rebeldía y lanzó una proclama para sofocar la sedición. Por eso Paine, en la tercera parte de *Sentido común* considera que el curso de los acontecimientos respalda todos sus razonamientos: desde el 19 de abril, al producirse los enfrentamientos en Lexington y Concord, todos los planes de reconciliación habían quedado obsoletos. Desde aquel día los colonos debían saber que Gran Bretaña protegió a América únicamente por interés, no por afecto.

La última parte de la obra aporta algunos datos sobre las cuentas de América, aunque induce a error o incurre en falta de previsión. Sostiene que América no tiene deuda. Bien, pero la guerra no había hecho más que empezar. Cuando terminó, la Confederación de los Estados Unidos de América estaba en quiebra. Durante la contienda, John Adams se recorrió Europa en pos de financiación. Acudió a la República Neerlandesa. El razonamiento de Paine fue: América puede permitirse contraer deuda, pero no carecer de flota. Ciertamente, así fue después. Paine propone un futuro. En esto radica gran parte de su éxito. Conquistada la independencia, el objetivo siguiente sería protegerla salvaguardando las costas, fortalecerla políticamente y afianzar los principios republicanos.

En suma, Paine dio a los colonos razones para pelear por su independencia; motivos para no desfallecer en el intento de obtenerla y librarse de la tiranía: «El sol jamás brilló sobre una

causa más digna», dijo. Reivindicó la idea de libertad, la forma representativa de gobierno y la propiedad. Se anticipó a Jefferson al escribir que el buen gobierno ha de contener la «máxima suma de felicidad individual con el mínimo coste de la nación». Como asegura el publicista Scott Liell: «En una atmósfera de incertidumbre y duda, *Sentido común* había llegado como la revelación de la verdad absoluta». Samuel Adams afirmó que *Sentido común* «despertó» al pueblo americano, que a partir de su publicación «sabía lo que debía hacer para resolver la crisis».

El último Paine

Nada más estallar la Guerra de Independencia se alistó junto a Washington en la milicia de Nueva Jersey. También escribió la serie *La crisis americana* –que firmó con el seudónimo «Common sense»–, sobre el curso de la contienda, con recomendaciones y arengas[21]. Había aceptado el puesto que le ofreció Adams, contribuyó a redactar la Constitución de Pensilvania y trabajó en la Asamblea del Estado. Desarrolló algún argumento expuesto en *Sentido común,* pues llamó a incrementar el esfuerzo bélico, y volvió a escribir en contra de la esclavitud. En parte, lo que separa al primer Paine del último no es sólo su peripecia vital en Francia, adonde viajó en 1787; también, que si durante la guerra sostuvo la necesidad de un Gobierno fuerte, a su regreso, en 1802, se pronunció en contra. Es uno de sus puntos débiles: no la contradicción o cambio de parecer, sin duda condicionado y justificado por las circunstancias, sino la percepción casi naíf –algo que le reprocha Burke con elegancia– de que el estado de cosas puede ser revertido a su capricho, parecer o conveniencia. Burke pone los cimientos del pensamiento moderado y liberal conservador cuando le responde a Paine que no puede improvisar un orden nuevo a su antojo o hacer tabla rasa cada poco, ni subvertir la naturaleza humana. Además, le insiste en que las sociedades y sus

instituciones son, por mucho que la revolución pretenda derogar todo su pasado, producto de su Historia, que configura su idiosincrasia.

Los años en Francia fueron todavía más agitados que su experiencia americana. Había impulsado una revolución y se disponía a protagonizar otra, si bien, insiste en su primera carta publicada en 1802, de nuevo a su pesar. Viajó a Francia con el ánimo de encontrar financiación para una obra de ingeniería que había diseñado, concretamente un puente, y se encontró en la capital una atmósfera prerrevolucionaria muy parecida a la de Filadelfia. No nos detendremos en los años que pasó en Francia, desde donde miraba siempre de reojo lo que ocurría en su Inglaterra natal, donde fue procesado en ausencia por sedición. Hemos de saber que se pronunció en París a favor de la república, como no podía ser de otro modo, pero que con valentía defendió, como miembro de la Convención y en su renqueante francés, la absolución de Luis XVI: «La avidez de castigar es siempre peligrosa para la libertad». Ese discurso le llevó a la cárcel, como narra en la tercera de las cartas recogidas en este volumen. Acusa a Robespierre de apresarle con nocturnidad. Permaneció once meses en la prisión de Luxemburgo, en París. Antes se libró por los pelos de que lo linchara la turba por no llevar una escarapela revolucionaria. Tampoco convenció su idea sobre la libertad y la revolución cuando Danton ya había proclamado la justicia popular. La *Carta de Thomas Paine al pueblo francés* fue considerada demasiado tibia.

En Francia, Paine escribió *La Edad de la razón* –la terminó en prisión– y *Derechos del hombre,* su obra más representativa –vendió, según sus palabras, entre 400.000 y 500.000 ejemplares, más o menos como *Sentido común*–. *Derechos del hombre* le ubica definitivamente entre los precursores del progresismo. Con esta obra, su pensamiento avanza cualitativamente y la libertad política entronca con la equidad social. Su ascendencia *leveller* –influencia de los niveladores ingleses del siglo XVII– se intuía en *Sentido*

común; sin embargo, se manifiesta abierta y contundentemente en *Derechos del hombre*. El «azote de los tributos» argumenta ahora a favor de la redistribución. Si los americanos hicieron la revolución guiados por el principio de libertad, los franceses siguieron el faro de la igualdad. Con *Derechos del hombre,* Paine pretende ensamblar ambos procesos. Al mismo tiempo pretendía influir en Inglaterra, su gran frustración.

De vuelta a casa le entregó a Washington –a quien no admiraba– un obsequio simbólico de parte de La Fayette: las llaves de la Bastilla. Cuando finalizó la Guerra de Independencia, Washington solicitó al Congreso una pensión o retribución para el panfletista de la revolución, pero sus adversarios lo vetaron. Lo más que se le concedió fue una propiedad confiscada a un «lealista» en New Rochelle, cedida por la Asamblea del Estado de Nueva York. Quizás por ello, a su regreso descargó toda su artillería verbal contra aquellos que le negaron reconocimiento por su contribución a la causa, sobre todo contra John Adams, al que llama torpe, hipócrita, superficial y vanidoso partidario del poder hereditario. Dice que sus escritos caerán pronto en el olvido.

Las cartas que publica en *The National Intelligencer, Philadelphia National Aurora* y *Trenton True American* entre 1802 y 1805 son un ajuste de cuentas. Se reivindica a sí mismo. Esperaba ser recibido como un héroe –«Soy casi el único superviviente de la Revolución Francesa»– y se encontró otro país distinto al que dejó, ensimismado en disputas y conjuras partidistas. Estos artículos son en buena parte autobiográficos y constituyen la crónica de un tiempo. Despliega su tono más agresivo contra los «reaccionarios» y por pasajes sus misivas parecen rezumar manía persecutoria. Ciertamente, América le proporcionó fama y le garantizó pasar a la posteridad; no obstante, los padres fundadores le escatimaron honores. Fiel a su trayectoria vital, mostró desapego por los cargos públicos y el dinero, y desde América envió primero parte de sus ahorros a Marguerite de Bonneville, viuda de un amigo francés para que mantuviera a su familia. Luego la acogió junto con sus tres hijos

en su casa de New Rochelle. Las malas lenguas dicen –sin haberlo podido constatar– que tuvo un romance con ella. En su lecho de muerte, en 1809, le confesó que temía que sus enemigos no le dejaran descansar en paz.

Paine asumía en 1802 una nueva misión: recuperar los ideales republicanos, que consideraba en franca recesión. Tomó partido por Jefferson y acusó a los federalistas de liberticidas, de desmontar los principios sobre los que se erigió la revolución y de pretender el retorno de un gobierno despótico. A su juicio, nada podía hurtar la soberanía al pueblo. Por tanto, la Constitución, nacida del pueblo, no debía entregar excesivos poderes al Ejecutivo, ni tantos como para permitirle imponerse sobre la Constitución. Al menos entre los antifederalistas su reputación fue restaurada.

Su encendido discurso no es gratuito. La campaña electoral de 1800 fue una de las más hoscas y duras de la Historia electoral norteamericana. La prensa jeffersoniana se mostró especialmente despiadada. La elección enfrentó al presidente Adams y a Jefferson, dos enemigos íntimos. Jefferson empató en votos electorales –los emitidos por el colegio– con el controvertido y sinuoso Aaron Burr, aliado de Jefferson y luego encarnizado enemigo. Burr se batió en duelo con Hamilton –que detestaba a Adams a pesar de ser de su partido– y lo liquidó. Tras 36 votaciones en el Congreso, Jefferson fue elegido presidente por primera vez. La consecuencia práctica de este embrollo fue la introducción de la Decimosegunda Enmienda de la Constitución, que obligaba a los miembros del colegio a votar separadamente al presidente y vicepresidente[22]. Desde ese momento, los partidos comenzaron a presentar sus *tickets* o candidaturas electorales de dos. En medio de este clima de todos contra todos, Jefferson, ya presidente, lisonjeó y solicitó la vuelta de Paine, que se produjo gracias a los esfuerzos de James Monroe. Paine esperaba una reparación de agravios que no se produjo porque las facciones habían quebrantado la República. En 1804 Jefferson renovó el mandato. Paine, que no pudo asistir a la toma

de posesión por un ataque de gota, continuó escribiendo para mostrarse como asesor del presidente.

En estas cartas, escritas más de 25 años después de *Sentido común,* nos encontramos de nuevo al Paine más ácido, que truca las palabras para confundir, encender y exhortar al pueblo. Dice que le han arrebatado el poder. Adams firmó durante su presidencia una Ley de Sedición y otra de Extranjería que endurecía los requisitos para obtener la ciudadanía. Los jeffersonianos se refirieron a su mandato como el «reino del terror federalista». Paine se aferró a la expresión, forzó con trampa la analogía y denunció que él fue detenido en Francia por extranjero, donde una noche apresaron a 168 personas, de las cuales 106 fueron guillotinadas al día siguiente.

Este último Paine se parece al primero: hiriente, sagaz, inclemente, descarnado... Trata de recuperar su personaje y relato, ya que asegura dirigirse contra lo que queda en América de la tiranía inglesa, «lo viejo del nuevo mundo...», pero sus soflamas traslucen un notable desencanto. Había pasado el tiempo de la revolución. Ignoramos si al final, en su fuero interno, le dio la razón a Burke.

Javier Redondo Rodelas
Universidad Francisco de Vitoria

---

1. Nos referimos indistintamente a los Congresos Continentales de 1774 y 1775. A veces, si consideramos pertinente identificar la fecha, se especifica la sesión a la que nos referimos: I Congreso Continental o II Congreso Continental. Durante la Guerra de Independencia, cuando el Congreso se trasladó a Annapolis, suele denominarse Congreso o Convención de Annapolis, aunque formalmente es la extensión del Congreso Continental.

2. En Gordon S. Wood, *The Radicalism of the American Revolution,* Nueva York, Vintage Books, 1992, p. 190.

3. John G. A. Pocock, *El momento maquiavélico. El pensamiento político florentino y la tradición republicana atlántica,* Madrid, Tecnos, 2002 (la edición

original es de 1975).

4. Un año antes de finalizar la Guerra de la Independencia, el emigrante francés J. Hector St. John Crèvecoeur escribió acerca de la diferencia entre un europeo y un norteamericano: «Un norteamericano es un europeo tras abandonar todos sus antiguos prejuicios y costumbres», pues ha adquirido otras nuevas: modo de vida, sistema de Gobierno y rango. El norteamericano es «una extraña mezcla de sangres». Su energía, sostiene Crèvecoeur, puede provocar grandes cambios en el mundo. En J. H. St. J. Crèvecoeur, *Letters from an American Farmer* [1782], Londres, Penguin, 1983, pp. 69-70.

5. Pensilvania («el paraíso de Penn») fue la última de las colonias creadas en el siglo XVII, concretamente en 1682. El rey de Inglaterra otorgó la cédula de propiedad del territorio previamente habitado por escoceses a William Penn, que lo había adquirido como refugio de cuáqueros, perseguidos por el puritanismo inglés. Asimismo, Filadelfia significa «amor fraternal».

6. Barbara W. Tuchman, *La marcha de la locura. De Troya a Vietnam,* Barcelona, RBA, 2013, pp. 201-365.

7. Las colonias también formaron frente común frente a la Ley del Azúcar: ocho colonias redactaron el mismo escrito denunciando los perjuicios económicos que las ocasionaba.

8. Bernard Bailyn, *Los orígenes ideológicos de la Revolución norteamericana,* Madrid, Tecnos, 2012, pp. 14 y ss.

9. Yuval Levin, *El gran debate. Edmund Burke, Thomas Paine y el nacimiento de la derecha y de la izquierda,* Madrid, Gota a Gota, 2015 (la edición original es de 2013), pp. 44 y 45.

10. Samuel Edwards enumera los otros asuntos que preocuparon a Paine y las causas que defendió aparte de la primera, la independencia de América; son: la emancipación de los esclavos, la primacía del interés de Estados Unidos, el establecimiento de límites al poder presidencial para evitar que el presidente pareciera un rey, la abolición de los duelos, la extensión de los derechos de la mujer, la denuncia del maltrato a los animales, la aprobación de leyes que protegieran los derechos de autor y la defensa de una ley de divorcio equitativa sin perjuicio a una parte. En Samuel Edwards, *Rebel! A Biography of Thomas Paine,* Nueva York, Praeger, 1974, p. 28.

11. Charles Inglis, *The True Interest of America... Strictures on a Pamphlet Intitled Common Sense,* Filadelfia, 1776. Citado por Bernard Bailyn, *op. cit.,* 2012, pp. 29-30.

12. «Indudablemente, los Estados Unidos de América, como organización política, fueron creados por una revolución, la cual encontró su expresión en la Declaración de Independencia de 1776». En Robert Palmer, *The Age of Democratic Revolution. A Political History of Europe and America, 1760-1800,* Princeton, Princeton University Press, 2014.

13. Bernard Bailyn, *Faces of Revolution. Personalities and Themes in the Struggle for American Independence,* Nueva York, Alfred A. Knopf, 1970.

14. Jack Rakove, *Revolutionaries. A New History of the Invention of America,* Boston, Mariner Books, 2011.

15. El texto puede leerse, por ejemplo, en el siguiente enlace de la Facultad de Derecho de la Universidad de Yale, Biblioteca de Leyes Lilian Goldman: http://avalon.law.yale.edu/18th_century/arms.asp.

16. Los norteamericanos culparon primero a los funcionarios ingleses destinados en las colonias, luego al Parlamento y por fin a la Corona. En eso consistió la miopía de Jorge III: no supo ver que los colonos evitaron por todos los medios y durante una década tomar conciencia de que la solución a sus demandas era la independencia. Los funcionarios fueron acusados de «conspirar contra las colonias» (Steve Hopkins, 1765); James Otis dijo que constituían esa «insignificante, sucia, ebria, rufianesca, corrompida asociación de ladrones, mendigos y deportados [...], integrada por turcos, judíos y demás infieles y algunos pocos renegados cristianos y católicos».

17. Véase Malcolm Gaskill, *Between Two Worlds. How the English Became Americans,* Oxford, Oxford University Press, 2014.

18. Edmund Burke, *El descontento,* México D. F., Fondo de Cultura Económica, 1997. También de Edmund Burke, *Revolución y descontento,* Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2008.

19. Susan-Mary Grant, *Historia de los Estados Unidos de América,* Madrid, Akal, 2014, pp. 110, 127 y 135.

20. Eric Burns, *Infamous Scribblers. The Founding Fathers and the Rowdy Beginnings of American Journalism,* Nueva York, Public Affairs, 2006, pp. 204-205.

21. «Estos son los tiempos que ponen a prueba el alma de los hombres. El soldado de verano y el patriota de palabra, en esta crisis, se encogerán ante el servicio a su país; pero aquel que se mantiene firme hoy, merece el amor y el agradecimiento de todos los hombres y mujeres. La tiranía, como el infierno, no se conquistan fácilmente; pero nos queda este consuelo: cuanto más difícil sea el conflicto, más glorioso será el triunfo. Lo que se obtiene fácilmente no se valora:

es el alto precio lo que da a cada cosa su valor». El texto lo reproduce Yuval Levin, *op. cit.,* 2015, p. 49.

22. Javier Redondo, *Presidentes de Estados Unidos. De Washington a Obama, la historia norteamericana a través de los 43 inquilinos de la Casa Blanca,* Madrid, La Esfera de los Libros, 2015.

Bibliografía

Obras destacadas de Thomas Paine

Sentido común, Madrid, Tecnos, 2015 [Incluye *Disertación sobre los primeros principios del Gobierno* y *Justicia Agraria].*

Derechos del hombre, Madrid, Alianza, 2008 [también en Doncel, Madrid, 1977].

El derecho del hombre para uso y provecho del género humano, Filadelfia, Matías Carey e Hijos, 1821.

La edad de la razón, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1990.

Ideas a todo pueblo americano independiente que quiera ser libre, reimpreso en 1861 por I. Cumplido en México.

Obras sobre Thomas Paine

ALDRIDGE, Alfred O., *Man of Reason: The Life of Thomas Paine,* Londres, Cresset Press, 1960.

– *Thomas Paine's American Ideology,* Wilmington, University of Delawere Press, 1984.

AYER, Alfred J., *Thomas Paine,* Nueva York, Atheneum, 1988.

CLAEYS, Gregory, *Thomas Paine: Social and Political Thought,* Boston, Unwin Hyman, 1989.

DYCK, Ian (ed.), *Citizen of the World: Essays on Thomas Paine,* Nueva York, St. Martins Press, 1988.

EDWARDS, Samuel, *Rebel! A Biography of Thomas Paine,* Nueva York, Praeger, 1974.

HITCHENS, Christopher, *Los derechos del hombre de Thomas Paine,* Barcelona, Debate, 2016.
FONER, Eric, *Tom Paine and Revolutionary America,* Oxford, Oxford University Press, 2005 (la primera edición es de 1976).
GREENE, Jack P., «Paine, America, and the "Modernization" of Political Consciousness», en *Political Science Quarterly,* vol. 3, n. 1 (primavera), 1978, pp. 73-92.
KAYE, Harvey J., *Thomas Paine and the Promise of America,* Nueva York, Hill & Wang, 2005.
KEANE, John, *Tom Paine: A Political Life,* Nueva York, Grove Press, 2003.
LEFFMANN, Henry, *The Real Thomas Paine: A Philosopher Misunderstood,* Filadelfia, University of Pensilvania, 2003.
LEVIN, Yuval, *El gran debate. Edmund Burke, Thomas Paine y el nacimiento de la derecha y de la izquierda,* Madrid, Gota a Gota, 2015.
NELSON, Craig, *Thomas Paine: Enlightenment, Revolution and the Birth Modern Nations,* Nueva York, Viking, 2006.
PHILIP, Mark, *Thomas Paine,* Oxford, Oxford University Press, 2007.
SCOTT, Liell, *46 pages: Thomas Paine, 'Common Sense', and de Turning Point to Independence,* Filadelfia, Running Press, 2003.
VICKERS, Vikki, *Thomas Paine and the American Revolution,* Nueva York, Routledge, 2006.
WHEELER, Daniel (ed.), *Life and Writtings of Thomas Paine,* Nueva York, Vicent Parke & Company, 1915 (10 volúmenes).
WOLL, Walter, *Thomas Paine: Motives for Rebelion,* Nueva York, P. Lang, 1992.

Obras sobre la Revolución Americana

BAILYN, Bernard, *Faces of Revolution. Personalities and Themes in the Struggle for American Independence,* Nueva York, Alfred A. Knopf, 1970.

– *Los orígenes ideológicos de la Revolución norteamericana,* Madrid, Tecnos, 2012. Es la obra de referencia del autor. Su edición original es de 1967.
BERNSTEIN, Richard B., *The Founding Fathers Reconsidered,* Oxford, Oxford University Press, 2009.
ELLIS, Joseph J., *American Creation: Triumphs and Tragedies in the Founding of the Republic,* Nueva York, Vintage Books, 2007.
GREENE, Jack P., *Understanding the American Revolution. Issues and Actors,* Charlottesville, University Press of Virginia, 1995.
RAKOVE, Jack N., *Original Meanings. Politics and Ideas in the Making of the Constitution,* Nueva York, Alfred A. Knopf, 1997.
– *Revolutionaries. A New History of the Invention of America,* Boston, Mariner Books, 2011.
WOOD, Gordon S., *The Creation of the American republic, 1776-1787,* Williamsburg, Virginia, Institute of Early American History and Culture, 1969.
– *The Radicalism of the American Revolucion,* Nueva York, Vintage Books, 1992.

Cronología de la Revolución

10 de febrero de 1763: Gran Bretaña y Francia firmaron la Paz de París, que puso fin a la Guerra de los Siete Años. Gran Bretaña se quedó con el Canadá francés y Francia saldó deudas contraídas con España –que había perdido la Florida– entregándole Luisiana y una parte del territorio al oeste del Misisipi. El coste de la guerra disparó la deuda británica. Ese mismo año, Inglaterra prohibió a los colonos expandirse hacia el Oeste por motivos de seguridad y evitar enfrentamientos con tribus indias.

5 y 9 de abril de 1764: El Parlamento británico aprobó las leyes del Azúcar y de la Moneda. Justo un año después, los días 22 de marzo y 15 de mayo de 1765, sancionó la Ley del Timbre y la Ley de Acuartelamiento. La Ley del Timbre provocó el inicio de la rebelión: el 14 de agosto la muchedumbre irrumpió en las oficinas y vivienda del distribuidor del timbre en Massachusetts y las destrozó.

7 de octubre de 1765: En Nueva York, 37 delegados de 9 colonias se reunieron en el Congreso de la Ley del Timbre, que negó el derecho del Parlamento inglés a imponer tributos sin el consentimiento de las asambleas coloniales. El 1 de noviembre entró en vigor la Ley del Timbre; ese día, la multitud obligó al gobernador de Nueva York a huir de su casa y refugiarse en un buque británico. Se constituyeron las milicias ciudadanas de los Hijos de la Libertad.

18 de marzo de 1766: El Parlamento revocó la Ley del Timbre porque consideró imposible aplicarla. Al mismo tiempo aprobó la Ley Declaratoria, que reafirmó la supremacía del Parlamento. Poco después entraron en vigor los aranceles Townshend, con

nuevos gravámenes, revocados a su vez, excepto el impuesto sobre el té, en 1770.

5 de noviembre de 1767: El moderado John Dickinson, un rico abogado de Filadelfia, empezó a publicar sus 12 *Cartas de un granjero de Pensilvania,* «el panfleto más popular» de la década, según Wood. Solicitaba revocar los impuestos internos y reivindicaba los derechos portuarios. Pretendía calmar los ánimos.

5 de marzo de 1770: Matanza de Boston. Una muchedumbre increpó y provocó a los casacas rojas lanzándoles langostas y bolas de nieve. Un joven soldado disparó al aire y se desató el caos. Murieron tres bostonianos y ocho resultaron heridos. Fueron los primeros muertos de la rebelión. John Adams defendió en el juicio a los soldados ingleses, declarados finalmente no culpables.

16 de diciembre de 1773: Motín del té. La Ley del Té, de mayo de ese mismo año, otorgaba a la Compañía de las Indias Orientales el monopolio del comercio del té en las 13 colonias de Norteamérica. Gran Bretaña pretendía salvar a la empresa de la bancarrota. Los colonos lo interpretaron como un nuevo agravio y un grupo de ellos, disfrazados de indígenas, quemaron y arrojaron al mar la mercancía que llegó al puerto de Boston: 10.000 libras de infusión. El Parlamento británico reaccionó aprobando las oprobiosas leyes coercitivas, que incluían la suspensión de las instituciones de Massachusetts.

5 de octubre de 1774: Abrió sus puertas el I Congreso Continental. Acudieron a Filadelfia 55 delegados de 12 colonias –faltó Georgia– para afrontar conjuntamente la crisis provocada por las leyes coercitivas y consolidar la asociación política y comercial de las colonias. El delegado Joseph Galloway propuso que las leyes que afectaran a las colonias fueran aprobadas y revisadas en el Parlamento británico y en el Congreso Continental. Su plan ni siquiera se discutió. Durante la Guerra de Independencia, Galloway se puso a las órdenes del rey. El Congreso cerró sus puertas el 26 de octubre sin firmar ningún avance significativo. Se emplazó para una segunda convocatoria.

10 de mayo de 1775: El II Congreso Continental inició sus sesiones. Su primera medida, al haberse producido los primeros enfrentamientos entre patriotas y el Ejército británico en Lexington y Concord, fue nombrar a Washington, el 15 de junio, comandante en jefe del Ejército Continental.

4 de julio de 1776: El Congreso Continental aprobó la Declaración de Independencia. Las colonias rompieron con la metrópoli y se convirtieron en estados libres e independientes. Se comprometieron a permanecer unidas para ganar la guerra. El Congreso se dedicó también a solicitar ayuda y reconocimiento de potencias extranjeras.

14 de junio de 1777: El Congreso adoptó la bandera de las 13 barras rojas alternadas con otras 13 blancas y 13 estrellas blancas sobre un recuadro azul.

15 de noviembre de 1777: El Congreso aprobó los Artículos de la Confederación y Perpetua Unión, redactados por John Dickinson, con el propósito de mantener la asociación una vez terminada la guerra.

6 de febrero de 1778: Los Estados Unidos y Francia sellan una alianza militar. Poco después, el 1 de mayo, Francia reconoció la independencia de los Estados Unidos. Fue un momento decisivo para el curso de la guerra porque los Estados Unidos estaban al borde de la quiebra financiera y anímica. España entró en la contienda en 1779.

1 de marzo de 1781: Entran en vigor los Artículos de la Confederación tras ratificarlos el estado de Maryland, único que faltaba por suscribirlos desde 1779.

3 de septiembre de 1783: Un nuevo tratado de París puso fin a la Guerra de Independencia. Gran Bretaña conservó Canadá y España recuperó gran parte de Florida y algún territorio del golfo de México. El Congreso Continental había ratificado previamente, el 15 de abril de 1783, los términos negociados entre los Estados Unidos y Francia después de que el Parlamento británico accediera a ello.

25 de mayo de 1787: La Convención Constitucional de Filadelfia comenzó sus trabajos de revisión de los Artículos de la

Confederación. Asistieron 55 delegados de 12 colonias. Sólo faltó Rhode Island, celosa de conservar su autonomía. George Washington fue nombrado presidente de la Convención. Jefferson, embajador en París, y Adams, en Londres, faltaron a las sesiones. Se impuso el plan de Virginia –federalista, partidario de reforzar el poder de la Unión en detrimento de los estados– sobre el de Nueva Jersey. Entre enero y agosto de 1788, todos los estados, excepto Rhode Island y Carolina del Norte, la habían aprobado. Entró en vigor con la ratificación de nueve estados.

4 de marzo de 1789: Se reunió en Nueva York el primer Congreso de los Estados Unidos de América, que invistió presidente de la República a Washington; creó los departamentos de Tesoro, Estado y Guerra, una Justicia federal y aprobó, ya en 1791, el *Bill of Rigths,* las primeras 10 enmiendas de la Constitución. En 1789, Carolina del Norte ratificó la Constitución y en 1790 lo hizo Rhode Island.

Francia, 10 de agosto de 1792: Asalto a las Tullerías: primeras escenas de terror revolucionario. El rey tuvo que refugiarse en la Asamblea, que suspendió los poderes de la monarquía y convocó una Convención nacional. El 21 de septiembre, la Convención abolió la monarquía y comenzó el juicio a Luis XVI.

Francia, 10 de marzo de 1793: Tras la ejecución del rey, en enero, la Convención –que concentró los tres poderes– creó el Tribunal Revolucionario, encargado de juzgar los delitos políticos sin apelación. El 6 de abril se constituyó el Comité de Salud Pública. En julio, el golpe de Termidor acabó con el terror revolucionario.

4 de marzo de 1797: John Adams, vicepresidente durante los dos mandatos de Washington, tomó posesión como presidente de los Estados Unidos en Filadelfia. Jefferson juró como vicepresidente.

4 de marzo de 1801: Thomas Jefferson juró en Washington D. C., la capital, el cargo de presidente. La elección de 1800 fue el germen del sistema de partidos y de la competitividad electoral. Al año siguiente, Thomas Paine regresó a Estados Unidos.

Sentido común,
dirigido a
los habitantes de América,

trata de los siguientes asuntos de interés:

I. Del origen y propósito del Gobierno en general, con observaciones concisas sobre la constitución inglesa
II. De la monarquía y la sucesión hereditaria
III. Pensamientos sobre el estado actual de los asuntos americanos
IV. De las capacidades actuales de América, con algunas reflexiones misceláneas

Una nueva edición, con varias adiciones en el cuerpo del escrito. A lo que se suma un APÉNDICE; así como una proclama a la población llamada CUÁQUERA

El hombre no conoce más Dueño
que el CIELO creador,
o a quienes la elección
y el Bien Común ordena

Thomson

Introducción

Quizá los sentimientos que contienen las páginas que siguen no sean aún lo suficientemente populares como para ganar el favor general; el hábito inveterado de no pensar que algo es *erróneo* le confiere la apariencia superficial de ser *correcto* y suscita en un primer momento un clamor formidable en defensa de la costumbre. Pero el tumulto remite pronto. El tiempo engendra más conversos que la razón.

Como el prolongado y violento abuso de poder es generalmente el medio de poner en duda el derecho a ejercerlo (también en asuntos en los que jamás se habría reparado de no haber sido los agraviados empujados a indagar); como el rey de Inglaterra se ha comprometido por *derecho propio* a apoyar al Parlamento en lo que él llama *lo suyo,* y como la buena gente de este país sufre una lamentable opresión por causa de esta acción conjunta, dispone ésta del privilegio indudable de indagar las pretensiones de ambos e igualmente de rechazar la usurpación de cualquiera de ellos.

En los pliegos que siguen, el autor ha evitado deliberadamente cualquier referencia personal. No hay aquí cabida para la aprobación o la censura de nadie. El hombre sensato y el digno no precisan del triunfo de panfleto ninguno; ni aquellos cuyos sentimientos son poco juiciosos u hostiles dejarán de ser quienes son a menos que se les inflija un gran dolor para convertirles.

La causa de América es en gran medida la causa de la humanidad entera. Se han dado y se seguirán dando numerosas situaciones no de carácter local, sino universal, y es en éstas en las que los principios de cuantos aman a la Humanidad se ven concernidos y llegado el caso interesados. Arrasar un país a fuego y

a espada, declarar la guerra a los derechos naturales de toda la humanidad y pretender borrar a sus defensores de la faz de la Tierra son asuntos que no pueden dejar indiferente a nadie a quien la naturaleza haya dotado de sentimientos; indiferente a censuras partidarias, a esta clase de hombres pertenece el AUTOR.

PS. La publicación de esta nueva edición se retrasó con vistas a atender (de haber sido preciso) cualquier intento de refutación de la doctrina de la independencia. No habiéndose producido contestación ninguna, presumimos que no habrá ya de producirse, habiéndose con mucho sobrepasado el tiempo necesario para que hubiese podido verificarse tal acción.

Quién sea el autor de esta obra es completamente ocioso para el público, ya que a lo que ha de prestarse atención es a la doctrina misma, no al hombre. Con todo, puede no resultar innecesario decir que no está vinculado a partido alguno y no está bajo ninguna clase de influencia, pública o privada, salvo la de la razón y la de los principios.

En Filadelfia, a 14 de febrero de 1776

Sentido común

Del origen y propósito del Gobierno en general, con observaciones concisas sobre la constitución inglesa

Ciertos escritores han confundido sociedad con gobierno hasta el punto de hacerlos poco menos que indiscernibles; siendo así que no sólo son diferentes sino que tienen un origen diverso. La sociedad la producen nuestros deseos y el gobierno nuestra iniquidad; aquélla promueve nuestra felicidad *positivamente,* uniendo nuestros afectos; éste *negativamente,* reprimiendo nuestros vicios. Una fomenta la unión, la otra crea distinciones. La primera es patrón, la última, castigador.

En cualquier situación la sociedad es una bendición; pero el gobierno, en el mejor de los casos, no pasa de ser un mal necesario, y en el peor, intolerable; pues, cuando un gobierno nos somete a las mismas miserias con las que podríamos tener que vérnoslas en una tierra carente de gobierno, nuestras calamidades se agudizan cuando caemos en que somos nosotros mismos quienes aportamos los medios de nuestro propio sufrimiento.

El gobierno, como la vestimenta, es la enseña de la inocencia perdida; los palacios de los reyes se construyen sobre las ruinas de los jardines del paraíso. De ser obedecidos con claridad, uniformidad y sin resistencia los impulsos de la conciencia, los hombres no tendrían necesidad de otro legislador; pero no siendo así, les parece necesario sacrificar una parte de sus posesiones con la finalidad de aportar los medios necesarios para proteger el resto; y esto lo hacen impelidos por la misma prudencia que en cualquier otro caso les recomendaría elegir el menor de entre dos males. De lo que se desprende que, siendo la seguridad el verdadero designio

y finalidad de todo gobierno, se sigue incontestablemente que sea cual fuere la forma de éste que parezca garantizárnosla con mayor probabilidad, menor gasto y mayor beneficio, será la preferible por sobre cualquiera otra.

A fin de hacernos una idea justa y clara del designio y fin del gobierno, supongamos que un pequeño número de personas se asentase en alguna región aislada de la tierra, separada del resto, y que éste representa el primer poblamiento de un cierto país, o de la tierra. En tal estado de naturaleza libre, en lo que primero que se pensará será en la sociedad. Mil motivos empujarán a ello: la fuerza de un hombre acompaña tan poco a sus deseos y su mente está tan mal dispuesta para la soledad perpetua que pronto se sentirá obligado a buscar ayuda y alivio de otro que, a su vez, se verá precisado de otro tanto. La unión de cuatro o cinco les permitirá levantar viviendas de alguna dignidad en plena naturaleza salvaje, pero un solo hombre ya podría trabajar toda una vida que no conseguiría cosa alguna; si se le viniese abajo su cabaña, no sería capaz ni de reorganizar la ruina ni de volver a ponerla en pie después. Mientras tanto el hambre le distraería de su labor y cada una de sus necesidades le invitaría a algo distinto. La enfermedad, o aun la mala suerte, serían para él la muerte, pues aunque no fuesen éstas fatales, bastarían para imposibilitarle la vida, reduciéndole a tal estado que podría mejor decirse que perdía la vida que moría.

De este modo, la necesidad, como un poder gravitatorio, llevaría con presteza a nuestros emigrantes recién llegados a formar sociedad, cuya bendición recíproca reemplazaría y haría innecesarias las obligaciones de ley y gobierno mientras se mantuviese una justicia perfecta de unos para con otros. Pero como nada excepto el cielo es refractario al vicio, sucederá inevitablemente que a medida que vayan superando las primeras dificultades de la emigración, que les mantienen unidos en una sola causa, comenzarán a relajarse en sus deberes y en el vínculo que les une a unos con otros; y esta renuencia apuntará la necesidad de

establecer alguna forma de gobierno para suplir la falta de virtud moral.

Algún árbol a propósito les servirá de foro bajo cuyas ramas la colonia entera podrá reunirse para deliberar sobre asuntos públicos. Es más que probable que sus primeras leyes sean denominadas regulaciones y que su cumplimiento no lo garantice castigo alguno diferente del menosprecio público. En este primer parlamento, cada hombre, por derecho natural, tendrá su asiento.

Pero conforme la colonia fuese creciendo, el número de los asuntos públicos crecería parecidamente y la distancia que separaría a unos de otros de sus miembros tornaría demasiado incómodo que todos ellos se reuniesen en toda oportunidad como al principio, cuando su número era reducido, sus moradas cercanas y los asuntos públicos escasos y nimios.

Todo ello haría ver las ventajas de permitir que la actividad de legislar quedase en manos de un grupo reducido, escogido de la totalidad del conjunto, que supuestamente tendría las mismas preocupaciones que aquellos que lo nombraban y que actuaría del mismo modo que lo habría hecho el conjunto, caso de haber estado presente. Si la colonia siguiese creciendo, sería necesario incrementar el número de representantes para poder atender el interés de cada parte de la colonia y se descubriría que lo mejor sería dividir la totalidad en un número práctico de partes, cada una de las cuales enviaría el número que le correspondiese; y a fin de que los *elegidos* no llegasen a crear intereses propios distintos de los de los *electores,* la prudencia dictaría la conveniencia de llamar con frecuencia a elecciones, pues como por esta vía los elegidos deberán volver cada pocos meses al conjunto general de los electores y a ser parte de él, su fidelidad al público la garantizará la prudencia que evita las heridas autoinfligidas. Y como este intercambio frecuente irá consolidando un interés común en todas las partes de la comunidad, éstas se apoyarán mutua y naturalmente unas a otras, de lo que depende la *fuerza del gobierno* y la *felicidad de los gobernados* (y no del vacuo nombre de rey).

He aquí, pues, el origen y el nacimiento del gobierno; valga decir, de algo que la incapacidad de la virtud moral para gobernar el mundo ha tornado necesario; he aquí también el propósito y fin del gobierno, es decir: la libertad y la seguridad. Y por más que las apariencias puedan deslumbrar nuestros ojos, o nuestros oídos ser engañados por lo que perciben; por más que el prejuicio pueda torcernos la voluntad o el interés nublarnos el entendimiento, la voz de la naturaleza y de la razón dirán que esto es lo cierto.

Tomo mi idea de la forma del gobierno de un principio de la naturaleza que no hay arte que pueda controvertir, a saber, que cuanto más simple es una cosa, menos proclive al desorden, y más fácil de arreglar cuando se estropea; con esta máxima en mente, ofreceré algunas consideraciones sobre la famosa constitución inglesa. Que fuese noble para los tiempos oscuros y de esclavitud en los que se redactó podemos darlo por sentado. Cuando el mundo era arrollado por la tiranía, el menor remanso era ya un refugio maravilloso. Pero puede demostrarse con facilidad que es imperfecta, está sometida a convulsiones y es incapaz de dar lo que parece prometer.

Los gobiernos absolutos (aunque sean la vergüenza de la estirpe humana) cuentan con la ventaja de ser sencillos. Si el pueblo sufre, conoce al menos el manantial del que brota el sufrimiento; y asimismo el remedio, sin que le desconcierte la variedad de las causas o las curas.

Pero la constitución de Inglaterra es tan sumamente compleja que la nación puede sufrir durante años sin dar con el origen del mal; unos lo atribuirán a una cosa; otros, a otra, y cada médico de lo político aconsejará una medicina distinta.

Sé que es difícil desembarazarse de prejuicios de vecindad, o de aquellos que están bien arraigados; con todo, si nos tomamos la molestia de examinar las partes de que se compone la constitución inglesa, no hallaremos más que los cimientos derruidos de dos antiguas tiranías, entremezclados con materiales de obra republicanos.

Primero.–Los restos de una tiranía monárquica en la persona del rey.

Segundo.–Los restos de una tiranía aristocrática en las personas de los Pares.

Tercero.–Los nuevos materiales republicanos en los miembros de la Cámara de los Comunes, de cuya virtud depende la libertad de Inglaterra.

Siendo hereditarios, los dos primeros son independientes del pueblo; por lo cual, *en sentido constitucional,* no contribuyen en nada a la libertad del Estado.

Decir que la constitución inglesa es la *unión* de tres poderes, que se *limitan* recíprocamente, es una farsa; es valerse bien de palabras sin sentido, bien de palabras completamente contradictorias.

Decir que la Cámara de los Comunes pone límites al rey, es suponer dos cosas:

Primera: que no se debe confiar en el rey si no se le vigila; o, en otras palabras, que la sed de poder absoluto es la enfermedad connatural a la monarquía.

Segunda: que, por hecho de que se les designa para cumplir tal fin, los Comunes, bien son más sensatos, bien merecen más confianza que la Corona.

Pero como la misma constitución que da a los Comunes el poder de limitar al rey, negándole la asignación, le da luego a éste poderes para coartar a los Comunes autorizándole a rechazar sus proyectos de ley, la constitución vuelve a suponer que el rey es más sensato que aquellos a quienes anteriormente suponía más sensatos que él: ¡¡¡un perfecto absurdo!!!

Hay algo ridículo en algunos elementos característicos de la monarquía: si por un lado ésta priva al ser humano que la encarna de los medios que le permitirían estar bien informado, por otro le faculta para actuar en asuntos que exigen la más elevada capacidad de juicio. La condición real aísla al rey del mundo y, sin embargo, su ocupación exige de él que lo conozca a fondo; la innecesaria

oposición y neutralización recíproca de unas y otras características muestra ya lo absurdo e inútil del personaje mismo.

Hay autores que han explicado la constitución inglesa del siguiente modo: el rey, dicen, es uno; el pueblo, otro; los pares son una asamblea en representación del rey; los comunes, del pueblo; pero esto tiene todos los visos de ser una asamblea que se divide contra sí misma; y aun cuando las expresiones se dispongan con elegancia, si las examinamos más de cerca parecen insustanciales y ambiguas; y siempre sucederá que la más hermosa construcción que sea posible realizar con palabras, aplicada a la descripción de algo que bien no puede existir, bien es incomprensible al punto de no acomodarse a descripción alguna, no tendrá de las palabras más que el sonido, y aunque éstas puedan entretener el oído, no podrán nunca informar a la mente. Y ello porque esta explicación presupone una pregunta previa, a saber: ¿cómo puede obtener el rey un poder que el pueblo teme confiarle y que ha de refrenar luego en todo momento? Un pueblo sensato jamás cedería tal poder; ni poder alguno que deba refrenarse puede proceder de Dios; sin embargo, las disposiciones de la constitución suponen que tal poder existe. Pero las disposiciones no están en consonancia con la tarea; los medios no pueden ni podrán nunca alcanzar el fin y todo acaba en una suerte de *suicidio;* pues así como el peso mayor levanta siempre al menor y así como una sola rueda pone en movimiento a todas las demás, lo único que hemos de saber es cuál es el poder que tiene mayor peso en la constitución, pues será ése el que gobierne; y aunque los otros, o parte de ellos, obstaculicen, o refrenen, como se suele decir, la rapidez del movimiento, en tanto no puedan detenerlo sus esfuerzos serán en vano; al final será el poder de la primera fuerza motriz el que imponga el camino, y la velocidad que desee se la dará el tiempo.

Ni que decir tiene que, en la constitución inglesa, la Corona es la referida fuerza arrolladora, y que, manifiestamente, toda su importancia proviene de ser fuente de empleos y pensiones; es por ello que, aunque hayamos tenido la prudencia de cerrar la puerta a

la monarquía absoluta, echando el cerrojo luego, hemos sido lo suficientemente insensatos como para dejar la llave en posesión de la Corona.

El prejuicio de los ingleses en favor de su propio gobierno de reyes, lores y comunes proviene tanto o más del orgullo nacional que de la razón. No cabe duda de que los individuos gozan de mayor seguridad en Inglaterra que en algunos otros países, pero la *voluntad* del rey es *ley* del país tanto como lo sea en Francia, con esta diferencia: que en lugar de proceder directamente de su boca, se le entrega al pueblo bajo la forma imponente de ley del Parlamento. Y es que el destino de Carlos Primero sólo ha hecho más astutos a los reyes, no más justos.

Por todo ello, dejando al margen orgullos y prejuicios nacionales en favor de modos y formas, la simple verdad es que si la Corona no es tan opresora en Inglaterra como lo es en Turquía, *se debe enteramente a la constitución del pueblo, y no a la constitución del gobierno*.

Un examen de los *errores constitucionales* de la forma de gobierno en Inglaterra es hoy sumamente necesaria, pues de igual modo que no estaremos propiamente capacitados para hacer justicia a otros mientras estemos bajo la influencia de alguna parcialidad que nos domine, así tampoco seremos capaces de hacérnosla a nosotros mismos mientras estemos encadenados a la obstinación de algún prejuicio. Y así como un hombre encariñado con una prostituta no estará en condiciones de elegir esposa o formarse una opinión sobre ella, del mismo modo las ideas preconcebidas favorables a una constitución de gobierno corrupta nos incapacitan para discernir la que sea buena.

De la monarquía y la sucesión hereditaria

Siendo originalmente igual en el orden de lo creado el GÉNERO HUMANO, la igualdad sólo pudo ser destruida por alguna

circunstancia posterior; lo que distingue al rico del pobre puede en gran medida ser explicado sin tener que recurrir a palabras duras y malsonantes como opresión o avaricia. La opresión es a menudo *consecuencia* de la riqueza, pero raramente, o nunca, el *medio* de conseguirla; y aunque la avaricia protegerá al hombre de la pobreza de solemnidad, por lo general le tornará excesivamente inseguro para la riqueza. Pero hay otra y más grande distinción para la que no cabe aducir razón alguna, ya sea natural, ya religiosa: la que clasifica a los hombres en REYES y SÚBDITOS. Macho y hembra son distinciones de la naturaleza; el bien y el mal, distinciones del cielo; pero merece la pena examinar cómo llegó al mundo una clase de hombres tan por encima del resto y tan distinguida que pareciera una nueva especie y también si ésta es un instrumento para la felicidad o la desdicha de la humanidad.

En las edades tempranas del mundo, de acuerdo con la cronología de las escrituras, no había reyes; la consecuencia de lo cual era que no había guerras; es el orgullo de los reyes lo que sumió a la humanidad en la confusión. Careciendo de rey, Holanda ha disfrutado de más paz el siglo pasado que ninguno de los gobiernos monárquicos de Europa. La antigüedad también refuerza esta misma observación; pues la vida tranquila y rural de los primeros patriarcas tenía algo de feliz en ella, todo lo cual se desvanece cuando llegamos a la historia de la realeza judía.

Los primeros que introdujeron el gobierno de los reyes en el mundo fueron los paganos, de quienes los hijos de Israel copiaron la costumbre. Fue la más próspera invención que el diablo levantara para fomentar la idolatría. Los paganos rindieron tributo divino a sus difuntos reyes y el mundo cristiano mejoró el plan haciendo lo mismo con los vivos. ¡Cuán impío es el título de *sagrada majestad* aplicado a un gusano que se deshace en polvo en el culmen de su esplendor!

Así como enaltecer sobremanera a un hombre sobre los demás no puede justificarse partiendo de la igualdad natural de los derechos, así tampoco puede defenderse desde la autoridad de la

escritura; pues la voluntad del Todopoderoso, según la testimoniaran Gedeón y el profeta Samuel, reprueba expresamente el gobierno de los reyes. Los gobiernos monárquicos han pasado de puntillas sobre todo pasaje antimonárquico de las escrituras, pero éstos merecen sin duda la atención de aquellos países cuyos gobiernos estén aún por formar. «Dad al César lo que es del César», dice la doctrina de la escritura relativa a los tribunales. Pero no se sigue de ella apoyo alguno al gobierno monárquico, pues los judíos de aquel tiempo carecían de rey y eran vasallos de los romanos.

Transcurren casi tres mil años desde el relato mosaico de la creación hasta el momento en que los judíos, bajo la influencia de una ilusión colectiva, piden un rey. Hasta entonces su forma de gobierno, a excepción de casos extraordinarios de interferencia del Todopoderoso, había sido una suerte de república administrada por un juez y los ancianos de las tribus. Reyes no tenían, y era considerado pecaminoso dar semejante título a ser alguno distinto del Señor de los Ejércitos. Y cuando se reflexiona seriamente sobre el idolátrico homenaje que se rinde a las personas de los reyes, no es necesario preguntarse si el Todopoderoso, siempre celoso de su honor, desaprobaría una forma de gobierno que de modo tan impío invade las prerrogativas de los cielos. La escritura considera que la monarquía es uno de los pecados de los judíos, por causa del cual se reserva declararles malditos. Merece la pena considerar la historia de tal declaración. Oprimidos los hijos de Israel por los madianitas, Gedeón marchó contra ellos con un reducido ejército y, por intervención divina, la victoria se decidió en su favor. Henchidos de gozo por el éxito alcanzado y atribuyéndolo al generalato de Gedeón, los judíos se propusieron hacerle rey, diciendo: «Gobierna sobre nosotros, tú y tu hijo y el hijo de tu hijo»[1]. Era ésta la tentación suprema: no sólo un reino, sino uno hereditario; pero Gedeón, teniendo alma piadosa, replicó: «No gobernaré sobre vosotros, ni gobernará sobre vosotros mi hijo, EL SEÑOR GOBERNARÁ SOBRE VOSOTROS». Las palabras no pueden ser más explícitas; Gedeón no rehúsa el honor, sino el derecho a tributarlo; ni halaga con insinceras

expresiones de gratitud, sino que, al estilo positivo de los profetas, reprocha la deslealtad al verdadero soberano: el Rey de los Cielos.

Unos ciento treinta años después de esto volvieron a caer en el mismo error. El anhelo que sentían los judíos de las idolátricas costumbres de los paganos excede nuestra capacidad de comprensión, es inconcebible; pero así fue que tomando por excusa el comportamiento reprehensible de los hijos de Samuel, a quienes se había encomendado ciertas tareas seculares, se presentaron de malas maneras ante Samuel diciéndole a voces: «He aquí que te has hecho viejo y tus hijos no van por tus caminos; por tanto danos ahora rey que nos juzgue, como tienen todas las gentes»[2]. En este punto no podemos sino observar que sus motivos eran malos, es decir, que pudiendo ser como cualquier otra nación, es decir, la gentilidad, su verdadera gloria residía en ser tan disímiles a ellos como fuese posible. «Pero desagradó a Samuel que le dijeran: "Danos un rey que nos juzgue", y oró ante Yahvé; pero Yahvé dijo a Samuel: "Oye la voz del pueblo en lo que te pide, pues no es a ti a quien rechazan, sino a mí, PARA QUE NO REINE SOBRE ELLOS. Como han hecho conmigo desde que los saqué de Egipto hasta ahora, dejándome para irse a servir a otros dioses, así hacen contigo ahora. Escúchales, pues; pero da testimonio contra ellos y dales a conocer cómo los tratará el rey que habrá de reinar sobre ellos"»[3]. Es decir, no cómo lo hará rey alguno en particular, sino cómo lo hacen en general los reyes de la tierra, a los que Israel estaba tan deseoso de imitar. Y pese a la gran distancia temporal y la diferencia en modos, el carácter es aún el mismo. «Y Samuel transmitió las palabras del Señor al pueblo, que le pidió un rey. Y él replicó: "éste será el modo como el rey habrá de reinar sobre vosotros: el rey tomará a vuestros hijos y les pondrá a su servicio para sus carros, y para que sean sus jinetes, y algunos habrán de correr delante de los carros –esta descripción encaja con el modo en que se impresiona hoy a los hombres– y les nombrará capitanes de miles y capitanes de cincuentenas y les pondrá a sembrar sus tierras y a recoger sus cosechas y a fabricar sus armas de guerra y los pertrechos de sus

carros; y tomará a vuestras hijas para que vayan al obrador y a la cocina y al horno de pan –aquí se describen gasto, lujo, así como la opresión de los reyes– y tomará tus campos y tus olivares, aun los mejores, y se los entregará a sus sirvientes; y se tomará el diezmo de tu alimento y de tus viñedos y se lo dará a sus a sus hombres de confianza y a sus sirvientes –en donde vemos que el soborno, la corrupción y el favoritismo son los vicios permanentes de los reyes– y tomará para sí la décima parte de vuestros siervos, hombres y mujeres; y a los mejores de vuestros jóvenes y vuestros asnos y les pondrá a su servicio; y tomará diezmo de vuestras ovejas y vosotros mismos seréis sus sirvientes, y ese día llorareis por causa de vuestro rey, a quien habréis elegido, Y EL SEÑOR NO OS OIRÁ ESE DÍA"»[4]. Se da aquí razón de la continuidad de la monarquía; y ni el carácter de un puñado de buenos reyes que viviera desde entonces santifica el título, ni atenúa lo pecaminoso de su origen; el elevado encomio de David no habla del rey en su condición real, sino tan sólo del hombre que sigue el corazón de Dios. «Sin embargo el pueblo se negó a obedecer la voz de Samuel y dijeron: "No, sino tengamos un rey sobre nosotros y podamos, así, ser como el resto de las naciones, y que nuestro rey juzgue sobre nosotros y, poniéndose al frente, pelee nuestras batallas"»[5]. Samuel siguió hablando con ellos, pero fue en vano; les mostró su ingratitud, pero de nada le valió; y viéndolos completamente empecinados en su locura, gritó: «Invocaré al Señor y él habrá de enviar el trueno y la lluvia (que a la sazón era castigo, pues era el tiempo de cosechar el trigo) para que podáis daros cuenta y ver la gran maldad que habéis cometido a ojos del Señor AL PEDIRLE UN REY». Y así Samuel invocó al Señor y el Señor envió ese día el trueno y la lluvia y todo el pueblo sintió un gran temor del Señor y de Samuel. Y todo el pueblo dijo a Samuel: «Ora por nosotros, tus sirvientes, al Señor tu Dios para que no perezcamos, pues A NUESTROS PECADOS HEMOS SUMADO LA MALDAD DE PEDIR UN REY».

Estos pasajes de la Escritura son directos y claros. No caben en ellos interpretaciones dudosas. O bien la Escritura es falsa, o es

verdad que el Todopoderoso formulaba en ellos su protesta contra el gobierno monárquico. Y tenemos buenas razones para creer que el escamoteo de las escrituras al público que sucede en los países papistas se debe tanto a mañas de rey como de sacerdote. Pues la monarquía es, cualquiera que sea su forma, papismo de gobierno.

Al mal de la monarquía hemos añadido el de la sucesión hereditaria; y como la primera supone nuestra degradación y menosprecio, la segunda, que se pretende un derecho, es un insulto y una imposición a la descendencia. Pues, siendo al principio todos iguales, ningún hombre podría *por nacimiento* haber tenido nunca el derecho de poner a perpetuidad y eternamente a su propia familia por encima de cualquiera otra, y aun cuando en buena medida él mismo pueda merecer *algunos* honores de sus contemporáneos, sus descendientes bien podrían no ser en modo alguno dignos de heredarlos. Una de las más poderosas pruebas *naturales* de la sinrazón que suponen los derechos hereditarios de los reyes es que la naturaleza los desaprueba, pues de lo contrario no los tornaría ridículos tan a menudo, dando a la humanidad *asnos en vez de leones*.

En segundo lugar, así como nadie dispone en un principio de otros honores públicos que los que se le otorgan, quienes dan tales honores no pueden privar de tal derecho a la descendencia y, aun cuando pudiesen decir «te elegimos *nuestro* jefe», no podrían decir, sin injusticia manifiesta para con sus hijos, «que tus hijos y los hijos de tus hijos habrán de gobernar*nos* para siempre». Pues pacto tan imprudente, injusto y antinatural podría (acaso) en la sucesión subsiguiente someterlos al gobierno de un granuja o de un idiota. La mayoría de los hombres prudentes, en su fuero interno, han mirado siempre al derecho hereditario con repugnancia y sin embargo se trata de uno de esos males que una vez que se arraigan resultan difíciles de erradicar; muchos se someten por temor, otros por superstición, y la parte más poderosa comparte con el rey el saqueo del resto. Esto equivale a suponer que el linaje de los que son hoy reyes en el mundo haya tenido un origen honorable, cuando, por el

contrario, es más que probable que, de sernos posible apartar el oscuro manto de la antigüedad y seguirles la pista hasta sus inicios, descubriésemos que el primero de ellos no habría sido nada mejor que el cabecilla de alguna turbulenta partida de bandidos, a quien su salvajismo o la superioridad de su ingenio le habrían valido entre sus iguales el sobrenombre de saqueador en jefe; y, según fuese aumentando éste su poder y extendiendo sus acciones predatorias, iría intimidando a mansos e indefensos para que comprasen su seguridad al precio de tributos frecuentes. Sin embargo, a sus electores ni se les habría pasado por la cabeza la idea de cederle derechos hereditarios a la descendencia de tal jefe, pues tal exclusión a perpetuidad de sí mismos resultaba incompatible con los principios, libres y desenfrenados, por los que regían sus vidas. De ahí que sea imposible que la sucesión hereditaria en los primeros tiempos se diese por ser demandada, sino de modo fortuito u honorífico; pero como en aquel tiempo existían pocos registros públicos, si es que había alguno, y como la historia tradicional está plagada de fábulas, pasadas unas cuantas generaciones resultó fácil inventar oportunamente algún cuento supersticioso, como ya hiciera Mahoma, para hacer tragar al vulgo el cuento del derecho hereditario. Quizá los desórdenes que amenazaban, o parecían amenazar, tras la muerte de un líder y ante la elección de uno nuevo (ya que las elecciones entre bandidos no pueden ser un modelo de orden) indujeran al principio a muchos a ver con buenos ojos las pretensiones hereditarias; de este modo sucedería lo que ha sucedido siempre: que a lo que al principio se cede por comodidad, se vuelve luego derecho. Inglaterra, desde la conquista, conoció unos cuantos buenos monarcas, pero gimió bajo un número mucho mayor de otros malos; con todo, nadie en sus cabales diría que las pretensiones de Guillermo el Conquistador fuesen muy honorables. Un bastardo francés que desembarca con una partida de bandidos y se proclama a sí mismo rey de Inglaterra contra los deseos de los habitantes nativos es, por decirlo sin miramientos, un origen mísero y mezquino – y no cabe duda de que la divinidad no tuvo nada que

ver con él–. En todo caso no ha de perderse mucho tiempo en denunciar la insensatez del derecho hereditario; si hubiere alguien tan débil como para creer en él, sea: que adore promiscuamente al burro y al león, y en buena hora. En cuanto a mí, no le imitaré en su humildad, ni le distraeré de su devoción. Sin embargo, estaría encantado de preguntar cómo imagina que aparecieron los primeros reyes. La pregunta sólo admite tres respuestas, a saber: por azar, por elección o por usurpación. Si el primer rey hubiere sido escogido al azar, se habría establecido con ello un precedente para el siguiente, lo que excluye la sucesión hereditaria. Saúl lo fue por azar, pero la sucesión no fue hereditaria ni, a juzgar por lo sucedido, pareciera que hubiese habido nunca intención de que lo fuese. De modo semejante, si el primer rey de un país cualquiera lo hubiese sido por elección, tal hecho constituiría un precedente para la elección del siguiente; pues decir que la acción de un primer cuerpo electoral que hubiese elegido no sólo un rey sino a perpetuidad a una familia de reyes suprimiría el *derecho* de todas las generaciones futuras carecería de otro refrendo, dentro o fuera de la Escritura, más que la doctrina del pecado original, que presupone que el libre arbitrio de todos los hombres se pierde con Adán; sin embargo, la doctrina de la sucesión hereditaria no puede extraer gloria alguna de tal precedente –y ninguno es admisible–, pues si todos pecamos, pecando Adán, obedecimos todos por obra de unos primeros electores; si en un caso la humanidad entera quedó sometida a Satanás y en el otro a la soberanía; si se perdió la inocencia en el primero y nuestra autoridad en el segundo, y si ambos nos incapacitan para recobrar nuestra condición original y el privilegio, se sigue incontestablemente de todo ello el paralelismo que cabe establecer entre el pecado original y la sucesión hereditaria. ¡Deshonroso estatus! ¡Infausta relación! Y, con todo, ni el sofista más sutil podría presentar un símil más justo.

En cuanto a la usurpación, nadie será tan tardo como para defenderla; y que Guillermo el Conquistador fue un usurpador es un

hecho que no puede contradecirse. La simple verdad es que la antigüedad de la monarquía británica no soportaría el examen.

Pero no es tanto el *absurdo* de la sucesión hereditaria como su *maldad* lo que afecta a la humanidad. De haber garantizado un linaje de hombres buenos y prudentes, habría tenido el sello de la divina autoridad, pero como abre la puerta a los tontos y malvados y a los deshonestos, llevaba en sí la naturaleza de la opresión. Quienes creen que han nacido para reinar y los demás para obedecer se vuelven pronto insolentes; segregados del resto de la humanidad, sus mentes quedan pronto intoxicadas por el sentido de la importancia; y el mundo en el que actúan difiere materialmente tanto del mundo en general que apenas llegan a conocer sus verdaderos intereses y cuando llegan al gobierno resultan a menudo los más ignorantes e incapaces de sus dominios.

Otro mal que cabe esperar de la sucesión hereditaria es que el trono llegue a corresponderle a un menor; pues mientras dure la minoría de edad, la regencia, actuando al amparo del rey, tendrá todas las oportunidades y los incentivos para traicionar su confianza. La misma desgracia nacional es la que sucede cuando un rey, agotado por la edad y la enfermedad, desciende el último peldaño de la debilidad humana. En ambos casos, el público se vuelve presa de cualquier bellaco que pueda manipular con éxito las insensateces de la edad avanzada o de la infancia. El más plausible de los alegatos nunca hechos en favor de la sucesión hereditaria es el de que ésta pone a las naciones a resguardo de las guerras civiles; y, de ser cierto, habría que tenerlo en cuenta; pero sucede, por el contrario, que es la falsedad más descarada jamás impuesta a la humanidad. La historia entera de Inglaterra desacredita tal pretensión. Treinta reyes y dos menores de edad han reinado en ese atormentado reino desde la conquista; en este plazo hubo (incluyendo la Revolución) no menos de ocho guerras civiles y diecinueve rebeliones. De donde se desprende que, en lugar de propiciar la paz, propicia su contrario, destruyendo los fundamentos mismos sobre los que parece descansar. Durante muchos años, la

pugna por la monarquía y por la sucesión entre las casas de Lancaster y York convirtió a Inglaterra en un escenario ensangrentado. Sin contar escaramuzas o asedios, Enrique y Eduardo libraron doce batallas campales. Enrique fue dos veces prisionero de Eduardo, quien fue a su vez prisionero de Enrique. Y tan inciertos son el destino de la guerra y el carácter de una nación cuando no son más que asuntos personales los que fundamentan una disputa que Enrique pasó en triunfo de prisión a palacio y Eduardo fue obligado a huir de palacio a un país extranjero; mas como las repentinas transiciones del carácter raramente duran, Enrique fue a su vez apartado del trono, llamándose una vez más a Eduardo para sucederle. Y el Parlamento se alineó siempre del lado del más fuerte. La pugna comenzó en el reinado de Enrique VI y no concluyó enteramente hasta Enrique VII, quien unió a las dos familias. Un periodo de 67 años, esto es, de 1422 a 1489.

En resumen, la monarquía y la sucesión han sembrado no sólo este o aquel reino sino el mundo entero de sangre y de cenizas. Es ésta una forma de gobierno contra la que se levanta la palabra de Dios y la sangre la acompañará. Si examinamos los quehaceres de un rey, hemos de ver que hay países en los que no tiene ninguno; después de una vida de holganza carente de placer para sí o beneficio para la nación, saldrá de escena y dejará que sus sucesores retomen su misma ociosa rutina. En las monarquías absolutas, el peso de los asuntos civiles y militares recae sobre el rey; para pedir un rey, los hijos de Israel presentaron este alegato, «que juzgue sobre nosotros y, poniéndose al frente, pelee nuestras batallas». Pero en aquellos países, como Inglaterra, en los que el rey no es juez ni general, los hombres se preguntarán cuáles son sus cometidos.

Cuanto más se acerque un gobierno a la república, menos funciones le corresponderán al rey. Es bastante difícil encontrarle denominación adecuada al gobierno de Inglaterra. Sir William Meredith lo llama república; pero en su estado actual no es digno de tal nombre, dado que la corrupta influencia de la Corona,

disponiendo de la totalidad de los nombramientos, ha devorado tan eficazmente el poder, y consumido la virtud de la Cámara de los Comunes (la parte republicana de la constitución), que el gobierno de Inglaterra es tan monárquico como los de Francia o España. Los hombres disputan por los nombres sin comprenderlos. Pues es la parte republicana, y no la monárquica, de la constitución inglesa la que los hombres glorifican en la libertad de elegir una Cámara de los Comunes de su propio cuerpo social –y es fácil ver que cuando la virtud republicana falta, le sucede la esclavitud–.

¿Por qué es enfermiza la constitución de Inglaterra sino porque la monarquía ha envenenado a la república, y porque la Corona ha absorbido a los comunes?

En Inglaterra los reyes tienen poco más que hacer que declarar guerras y conceder nombramientos; lo que, dicho claramente, no es otra cosa que empobrecer a la nación y ponerla a la gresca. Bonita ocupación para un hombre al que se le consiente ganar la menudencia de ochocientas mil libras esterlinas anuales y, ¡por si fuera poco!, se le rinde adoración. Más valor tiene para la sociedad, y a ojos de Dios, un hombre honesto que todos los saqueadores coronados que hayan existido jamás.

Pensamientos sobre el estado actual de los asuntos americanos

En las páginas que siguen no ofrezco más que simples hechos, argumentos sencillos y sentido común; y no hay más recomendaciones previas que hacer al lector que se despoje de prejuicios y predisposiciones y consienta que su razón y sus sentimientos exploren por sí mismos; que asuma el verdadero carácter del hombre, o más bien, que no reniegue de él, y que amplíe con generosidad sus puntos de vista más allá del momento presente.

Se han escrito volúmenes sobre la lucha entre Inglaterra y América. Hombres de toda condición se han embarcado en la controversia por motivos diferentes y con varias intenciones; pero todo ello de nada ha servido y el tiempo del debate ha pasado.

Las armas, como último recurso, dirimen la disputa; lo que se dirimía era la elección del rey y el continente aceptó el desafío.

Se ha dicho que el difunto Sr. Pelham (quien, a pesar de ser un ministro capaz, no carecía de defectos), siendo atacado en la Cámara de los Comunes sobre el particular de que sus medidas tenían únicamente un carácter temporal, replicó: «Durarán lo que yo viva». Si un pensamiento tan nefasto y falto de virilidad se enseñorease de las colonias en este momento de contienda, las generaciones futuras recordarán con aversión el nombre de sus antepasados.

Jamás brilló el sol sobre una causa más digna. No es la de una ciudad, un condado, una provincia o un reino, sino la de un continente –como poco, la de un octavo de la parte habitable del globo–. No se trata de un asunto de un día, o de un año, o de una vida entera; es la posteridad lo que se juega en esta contienda y lo que suceda ahora la afectará, en más o en menos, hasta el final mismo de los tiempos. Ahora es el momento de la siembra para la unión continental, la fe y el honor. La menor fractura será hoy lo que un nombre grabado con la punta de un alfiler sobre la tierna corteza de un roble joven; la herida crecerá con el árbol y la posteridad la leerá en grandes caracteres.

Que lo que ahora se ventila haya pasado de los argumentos a las armas indica que hemos llegado a una nueva era política; que ha surgido un nuevo modo de pensar. Todo plan, propuesta o semejante, anterior al diecinueve de abril, es decir, al comienzo de las hostilidades, parecerá lo que nos parece el almanaque del año pasado: lo que en su momento fuera útil, es ahora obsoleto e inútil. Cualquiera que fuesen las propuestas realizadas entonces por los defensores de uno u otro lado de la disputa, a lo que se llegó al fin fue a un único imperativo, a saber: la unión con Gran Bretaña; la

diferencia entre las partes contendientes consistía únicamente en el modo de llevarla a cabo, proponiendo unos la fuerza, otros la amistad; pero lo que ha sucedido mientras tanto es que la primera ha fracasado y la segunda ha perdido su influencia. Tanto se ha hablado de las ventajas de la reconciliación, que es como si fuera un sueño agradable que al terminar nos deja donde estábamos; lo cierto es que deberíamos examinar el lado contrario del argumento e indagar en algunas de las muchas heridas materiales que han recibido y recibirán siempre estas colonias como resultado de los lazos que mantienen con Gran Bretaña y de su dependencia de ella. Examinar, sí, dichos lazos y dependencia a la luz de los principios de la naturaleza y del sentido común, para comprender en qué debemos confiar si se produce la separación y qué cabe esperar si se mantiene la dependencia. He oído afirmar a algunos que, pues América floreció bajo sus antiguos lazos con Gran Bretaña, esos mismos lazos son necesarios de cara a su futura felicidad y que éstos producirán siempre los mismos resultados. Ninguna clase de argumentos puede ser más falaz que ésta. Podríamos con la misma lógica afirmar que, porque un niño creció alimentándose a base de leche, no deberá comer carne nunca, o que los primeros veinte años de nuestras vidas han de convertirse en el precedente de los veinte siguientes. Pero aun esto supone admitir más de lo que es cierto, pues, respondo con rotundidad, América habría prosperado tanto, o probablemente mucho más, de no haber tenido que ver con ella potencia europea alguna. El comercio por el que se ha enriquecido es el que atiende a las necesidades de la vida, para las que nunca faltará un mercado, mientras comer sea una costumbre en Europa. Pero nos ha protegido, dicen algunos. Que nos convirtió en monopolio suyo es cierto, y algo admitido que ha defendido el continente a nuestras expensas tanto como a las suyas y que habría defendido a Turquía por el mismo motivo, a saber: el comercio y la dominación. Por desgracia nos hemos dejado llevar mucho tiempo por antiguos prejuicios y hemos hecho cuantiosos sacrificios a la superstición. Nos hemos jactado de la protección de Gran Bretaña

sin considerar que sus razones eran de *interés,* no de *afecto;* que no nos protegió de *nuestros enemigos* por *nuestro bien,* sino que se protegió de *sus enemigos* por *su bien;* que no nos protegió de quienes no tenían nada en nuestra contra por beneficiar a un tercero, ni de quienes serán siempre nuestros enemigos por beneficiar a ese mismo tercero. Que Gran Bretaña se olvide de sus pretensiones sobre el continente, o que el continente se sacuda la dependencia, y estaremos en paz con Francia y España allí donde ellos estén en guerra con Gran Bretaña. Las miserias de la última guerra de Hannover deberían precavernos contra el mantenimiento de cualquier vínculo.

En estos últimos tiempos se ha afirmado en el Parlamento que las colonias no mantienen relaciones entre sí más que a través de la madre patria, es decir, que Pensilvania y las Jerseys, y así sucesivamente para el resto, son colonias hermanas por mediación de Inglaterra, lo que ciertamente constituye un modo muy retorcido de favorecer las relaciones, siendo, por el contrario, el camino más corto para crear enemistades, si puedo llamarles así. Francia y España nunca han sido, ni acaso sean nunca, nuestros enemigos por ser americanos, sino por ser súbditos de Gran Bretaña. Pero Gran Bretaña es la madre patria, dicen algunos. Siendo así, tanto más escandalosa es su conducta. Incluso los animales salvajes no devoran a sus crías, ni guerrean los salvajes con sus familias; por cuanto, de ser cierto lo que dicen éstos, se volvería reproche contra ella; pero resulta que no es cierto, o lo es sólo en parte, y la frase madre patria la han prohijado jesuíticamente los reyes y sus parásitos, con la baja intención papal de moldear la credulidad menesterosa de nuestra mente. Europa, y no Inglaterra, es la madre patria de América. Este nuevo continente ha sido el asilo de los amantes de la libertad civil y religiosa perseguidos en todas partes de Europa. Han huido hasta aquí, no de los tiernos abrazos de una madre, sino de la crueldad de un monstruo; y con respecto a Inglaterra, es hasta hoy cierto que la misma tiranía que trajo a los

primeros emigrantes desde su patria persigue aún a sus descendientes.

En esta extensa cuarta parte del globo, olvidamos los estrechos límites de las trescientos sesenta millas (la extensión de Inglaterra) y llevamos nuestra amistad a una escala mayor; afirmamos hermandad con todos los cristianos de Europa y el triunfo en la generosidad del sentimiento.

Es grato observar con qué progresiva regularidad, conforme se amplía nuestro conocimiento del mundo, se supera la fuerza de los prejuicios locales. Un hombre que ha nacido en una ciudad inglesa cualquiera dividida en parroquias se asociará más íntimamente con sus parroquianos (dado que sus intereses serán en muchos casos los mismos) y les distinguirá con el nombre de convecinos; si se encontrase con uno de ellos a apenas unas millas de su hogar, dejaría de lado las estrechas referencias del barrio para saludarle con el nombre de conciudadano; si viajase más allá del condado y se encontrase con él en cualquier otro, olvidaría los paralelismos insignificantes de barrio y pueblo y le llamaría paisano, es decir, del mismo país o comarca; pero si en sus viajes al extranjero se asociase en Francia o cualquier otro lugar de Europa, su referencia local se ampliaría a la de inglés. Y por simple paridad de razonamiento, todo encuentro entre europeos sea en América o en cualquier otra porción del globo lo será entre compatriotas; pues con respecto a su totalidad, Inglaterra, Holanda, Alemania o Suecia ocupan a gran escala el lugar que ocupa el barrio, el pueblo y el condado a pequeña escala; distinciones excesivamente limitadas para la mentalidad continental. Ni un tercio de los habitantes, incluso de esta provincia, son de ascendencia inglesa. Razón por la que repruebo, por falsa, egoísta, estrecha y poco generosa, la denominación de madre patria cuando se la refiere únicamente a Inglaterra. Pero admitiendo que fuésemos todos de ascendencia inglesa, ¿qué significación puede esto tener? Ninguna. Siendo hoy un enemigo declarado, Gran Bretaña renuncia a cualquier otra denominación o título; y decir que la reconciliación es nuestro deber

es una auténtica farsa. El primer rey de Inglaterra de la actual dinastía (Guillermo el Conquistador) era francés y la mitad de sus pares de Inglaterra son descendientes de ese mismo país; por lo que, siguiendo la misma línea de razonamiento, Francia debería regir Inglaterra.

Mucho se ha dicho de la fuerza de la unión de Gran Bretaña y sus colonias, que en conjunto podrían desafiar al mundo entero. Pero no hay en todo ello más que presunción; el destino de la guerra es incierto y tampoco significan nada estas afirmaciones; pues este continente no tolerará nunca una sangría de población para apoyar a las armas inglesas sea en Asia, África o Europa.

Además, ¿qué tenemos nosotros que ver con desafiar al mundo? Nuestros planes tienen que ver con el comercio, y si nos ocupamos adecuadamente de él, garantizaremos la paz y la amistad de toda Europa; porque es interés de toda Europa tener un *puerto libre* en América. Su comercio será siempre una protección y la esterilidad del oro y la plata la protegerán de invasores.

Desafío al más apasionado defensor de la reconciliación a que nombre una sola ventaja que pueda suponer para este continente mantener lazo alguno de unión con Gran Bretaña. Repito el desafío: no se sigue ni una sola ventaja. Nuestro maíz alcanzará su precio en cualquier mercado de Europa y nuestros productos importados deberán pagarse en donde queramos comprarlos.

Sin embargo, son innumerables las injusticias y desventajas que habremos de sufrir si consentimos tales lazos; y nuestro deber para con la humanidad en general, así como para con nosotros mismos, nos ordena que renunciemos a la alianza. Pues toda sumisión o dependencia de Gran Bretaña conduce directamente a que este continente se vea involucrado en guerras y disputas europeas; y nos lleva a discrepancias con naciones que de otro modo procurarían nuestra amistad, con las que no tenemos antagonismos y de las cuales no tenemos queja. Pues Europa es el mercado de nuestro comercio, no deberíamos establecer lazos parciales con ninguna parte de ella. Es en genuino interés de América quedar al margen

de las disputas europeas, lo que no podrá lograrse mientras que, por depender de Gran Bretaña, sea el contrapeso en la balanza de la política británica.

Europa está demasiado sembrada de reinos como para disfrutar de paces duraderas, y cada vez que estalle una guerra entre Inglaterra y cualquier otra potencia extranjera el comercio de América irá a la ruina *por causa de su asociación con Gran Bretaña*. La próxima guerra puede no resultar como la última, y de no ser así, quienes hoy defienden la reconciliación desearán entonces la separación, porque la neutralidad en tal caso sería más segura compañía que la de un guerrero. Todo lo correcto y natural llama a la separación. La sangre de los muertos, la voz llorosa de la naturaleza grita ES HORA DE SEPARARSE. Incluso la distancia que el Todopoderoso puso entre Inglaterra y América es una poderosa prueba natural de que la autoridad de la una sobre la otra no fue nunca designio del Cielo. De modo semejante, el momento del descubrimiento del continente añade peso al argumento y el modo en que fue habitado aumenta su fuerza. El descubrimiento precedió a la reforma, como si el Todopoderoso hubiese querido abrir con su gracia un santuario a los perseguidos de los años que habrían de venir, en los que la patria no podría ofrecer ni amistad ni seguridad. La autoridad de Gran Bretaña sobre este continente es una forma de gobierno que, antes o después, deberá terminar: y una mente seria no puede extraer verdadero placer contemplando el futuro en la dolorosa y absoluta convicción de que lo que llama «la constitución actual» es algo meramente transitorio. Como padres no puede alegrarnos saber que *este gobierno* no durará lo suficiente para garantizar cosa alguna que podamos legar a nuestros descendientes: y por sencilla vía argumentativa, dado que estamos endeudando a la próxima generación, deberíamos trabajar para ella, pues de lo contrario la estaremos utilizando mezquina y deplorablemente. Si queremos encontrar la senda justa del deber, deberemos tomar a nuestros hijos de la mano y desplazar nuestro punto de observación cinco años en el futuro: desde esa altura se

nos presentará una perspectiva que ciertos temores y prejuicios del presente no nos permiten ver.

Aunque querría evitar cuidadosamente causar ofensas innecesarias, me inclino, con todo, a creer que es posible describir como sigue a todos cuantos abrazan la doctrina de la reconciliación: hombres interesados, en quienes no debe confiarse; hombres débiles, incapaces de ver; hombres prejuiciosos, que no quieren ver; y una cierta clase de hombres moderados que tiene al mundo europeo en más de lo que merece; y es esta última clase la que, por causa de una convicción poco juiciosa, causará más calamidades a este continente que las otras tres juntas.

Muchos hay que tienen la fortuna de vivir lejos del escenario del sufrimiento; el mal no llega lo suficientemente cerca de sus puertas como para hacerles sentir la precariedad de la posesión en América. Pero dejémonos transportar por la imaginación por un momento a Boston, ese lugar de infortunio, lo que nos dará lecciones de prudencia y nos enseñará para siempre a renunciar a todo poder en el que no podamos confiar. Los habitantes de esta desdichada ciudad, que hasta hace sólo unos meses vivían una vida desahogada y de bienestar, se ven reducidos hoy bien a quedarse en ella y morir de hambre, bien a salir a mendigar. Arrostran el peligro del fuego amigo si se quedan en la ciudad y el de ser saqueados por la soldadesca si la abandonan. En las condiciones actuales son prisioneros que carecen de la esperanza de ser liberados y, si se diese un ataque generalizado para socorrerles, se verían expuestos a la furia de ambos ejércitos.

Los hombres de temperamento pasivo se toman algo a la ligera las ofensas de Gran Bretaña y, como esperando aún lo mejor, son capaces de gritar «Venid, venid, volveremos a ser amigos a pesar de todo». Pero examinemos las pasiones y sentimientos de la humanidad. Midamos la doctrina de la reconciliación con la piedra de toque de la naturaleza y entonces decidme si en lo sucesivo seréis capaces de amar, honrar y servir fielmente al poder que ha llevado el fuego y la espada a vuestra tierra. Si no podéis hacer todo

eso, sólo estaréis engañándoos a vosotros mismos y trayendo, con vuestra dilación, la ruina a vuestra descendencia. Vuestros lazos futuros con Gran Bretaña, a quien no podréis amar u honrar, serán forzados y antinaturales, y habiéndose formado únicamente para servir a intereses del día, en poco tiempo traerán mayores penalidades que la primera. Pero si decís que incluso así podréis pasar por alto los abusos, os preguntaré: ¿han sido quemados vuestros hogares? ¿Han destruido vuestra propiedad delante de vuestros ojos? ¿Se ven privados vuestras mujeres e hijos de cama sobre la que descansar o de pan con que alimentarse? ¿Habéis perdido a un pariente o a un hijo a manos de ellos y tú mismo te has arruinado y visto reducido a un desgraciado superviviente? Si no has sufrido nada de eso, no puedes ser juez de quienes sí lo han hecho. Pero si sí lo has sido y eres aún capaz de darles la mano a los asesinos, entonces no mereces el nombre de esposo, padre, amigo o amante y, cualquiera que sea tu condición o título en esta vida, tienes el corazón de un cobarde y el espíritu de una sanguijuela.

No estoy aquí inflamando o exagerando las cosas, sino juzgándolas de acuerdo con sentimientos y afectos que la naturaleza justifica, sin los cuales seríamos incapaces de cumplir con los deberes sociales de la vida, o de disfrutar de sus bendiciones. No es mi intención pintar el horror con objeto de provocar sentimientos de venganza, sino de despertarnos de este sueño fatal y apocado para que podamos perseguir nuestros propósitos con determinación. No podrá Gran Bretaña, o Europa, conquistar América si ésta no se sojuzga antes a sí misma por *dilación* y *pusilanimidad*. Este invierno valdrá por toda una era si nos valemos eficazmente de él, pero si lo perdemos o descuidamos, el continente entero compartirá la desgracia; y no habrá castigo que no merezca quien, siendo quien fuere, o lo que fuere, o estando donde quisiere, sea medio por el cual esta ocasión tan valiosa y útil se malogre.

Repugna a la razón, al orden universal de las cosas, a todo ejemplo de épocas pasadas, suponer que este continente pueda seguir sometido a cualquier potencia exterior. Ni el más optimista de entre los británicos lo cree. El esfuerzo supremo de la prudencia humana no puede llegada esta hora concebir un plan que no abarque la separación, que pueda prometer al continente siquiera un año de seguridad. La reconciliación es *hoy* un sueño falaz. La naturaleza ha roto los lazos y el Arte no puede ocupar su lugar. Pues, como sabiamente dice Milton, «la auténtica reconciliación no puede nunca crecer allí donde las heridas del odio mortal han llegado a lo más hondo».

Las vías pacíficas para lograr la paz han resultado ser ineficaces. Se han rechazado desdeñosamente nuestros ruegos; lo que sólo nos ha llevado a la convicción de que nada halaga más la vanidad de un rey, o reafirma más decididamente su contumacia, que la reiteración del ruego –y nada ha contribuido más que ese recurso a hacer, de los reyes europeos, reyes absolutos: contemplad a Dinamarca y a Suecia–. De donde se desprende que, visto que sólo es efectiva la violencia, ¡por Dios!, lleguemos a una separación definitiva y no dejemos que la siguiente generación vaya a la degollina invocando palabras abusivas y huecas como madre patria e hija de la madre patria.

Es ilusorio y carece de todo fundamento afirmar que nunca volverá a intentarse; eso es lo que pensábamos cuando se derogó la Ley del Timbre; sin embargo, en uno o dos años nos desengañamos; estaríamos en las mismas si dijésemos que derrotar una vez a una nación significa que ésta no retomará ya más las armas.

En lo relativo a asuntos de gobierno, no está al alcance de Gran Bretaña impartir justicia en este continente: el volumen de trabajo que supone hacerlo será en seguida demasiado abultado y complejo para que un gobierno distante e ignorante de nuestros asuntos pueda abordarlo con un grado mínimamente soportable de eficiencia; y es que si no son capaces de conquistarnos, tampoco lo

son de gobernarnos. Tener que ir permanentemente a la carrera tres o cuatro mil millas con un informe o una solicitud; tener que esperar cuatro o cinco meses para obtener respuesta que, cuando se consigue, precisa aún de cinco o seis más para explicarse, parecerá en pocos años absurdo e infantil –hubo un tiempo para todo esto; lo hay ahora para darlo por terminado–.

Es natural que el cuidado de aquellas islas que, por ser pequeñas, carecen de capacidad para protegerse a sí mismas recaiga sobre un reino; pero resulta harto absurdo suponer que un continente sea gobernado a perpetuidad por una isla. No hay ejemplo alguno en la naturaleza que muestre un satélite de mayores dimensiones que las del planeta del que es originario y, como en el caso de Inglaterra y América, una respecto de la otra, invierte el orden común de la naturaleza, es evidente que una y otra pertenecen a unidades orgánicas distintas: Inglaterra, a Europa, y América, a sí misma.

No me mueven razones de orgullo, partido o resentimiento al abrazar las doctrinas de la separación y de la independencia; estoy clara, sincera y conscientemente persuadido de que es en genuino interés de este continente que así sea; de que cualquier cosa que no llegue a ese punto es mero remiendo que no podrá traer felicidad duradera; y será entregarle la espada a nuestros hijos y permanecer indecisos en un momento en el que un poco más, un trecho más, habría traído a este continente la gloria de la tierra.

Como la Gran Bretaña no ha manifestado la más mínima predisposición a la negociación, nos cabe la certeza de que no habrá condiciones que podamos garantizar que merezcan la aceptación del continente, o que compensen el coste en sangre y dinero en que ya hemos incurrido.

Un objeto en disputa debe guardar siempre alguna proporción justa con su coste. La destitución de North, o de todo ese detestable grupo, es un asunto que no merece los millones que hemos gastado. La interrupción temporal del comercio fue un inconveniente que habría supuesto una compensación suficiente a la revocación

de todas las leyes en disputa si tales revocaciones se hubiesen logrado; pero si el continente entero ha de tomar las armas, si todo hombre debe ser soldado, tiene muy poco valor luchar únicamente contra un ministro despreciable. Caro, muy caro pagaríamos la revocación de las leyes, si eso fuese todo por lo que luchamos; pues si consideramos las cosas con ponderación, es una gran insensatez que una ley o unas tierras cuesten un precio tan alto como el que se hubo de pagar en Bunker Hill. Como siempre he considerado la independencia de este continente un hecho que antes o después habrá de suceder, si tenemos en cuenta cuán rápidamente va madurando el continente, tal suceso no puede andar ya lejos. Así pues, romper las hostilidades para luchar por algo que el tiempo acabaría al fin resolviendo no merecería la pena, a menos que lo hagamos con la seriedad necesaria; de lo contrario, sería como dilapidar los rendimientos de una propiedad en un contencioso para impedir los abusos de contrato de un arrendatario cuyo plazo de arriendo está a punto de expirar. Nadie ha deseado más cordialmente que yo la conciliación antes del fatal diecinueve de abril de 1775 (día de la Masacre de Lexington), pero en el momento en que se supo lo sucedido ese día, rechacé para siempre al despiadado y siniestro Faraón de Inglaterra; y desdeñé al miserable que, con el falso nombre de PADRE DE SU PUEBLO, fue capaz de enterarse de la matanza y dormir tranquilamente con el alma salpicada de sangre.

Pero supongamos que la conciliación tuviese lugar, ¿cuál sería el resultado? Respondo: la ruina del continente. Por varias razones.

Primera. Como el rey seguiría teniendo poderes para gobernar, mantendría el derecho de veto sobre toda legislación de este continente. Y habiéndose mostrado un inveterado enemigo de la libertad y dado a entender tal sed de poder arbitrario, ¿es o no es él el hombre adecuado para decirle a estas colonias: «No haréis legislación sino lo que a mí me plazca»? Y ¿habrá habitante alguno de América tan ignorante como para desconocer que, según lo que

se viene dando en llamar *constitución actual,* este continente no puede hacer más ley que la que el rey le permita?; y ¿habrá quien sea tan insensato para no ver (habida cuenta de lo ya sucedido) que éste no podrá soportar que se haga aquí ley ninguna, sino la que sirva a *sus* propósitos? Estaremos realmente esclavizados por el deseo de una ley americana en la medida en que nos sometamos a las leyes que hagan en Inglaterra para nosotros.

Podemos esclavizarnos con igual eficacia por la falta de leyes en América como por someternos a leyes que hagan en Inglaterra para nosotros. Después de que hayamos logrado la conciliación (como la llaman), ¿puede caber duda alguna de que todo el poder de la Corona se ejercerá para mantener a este continente tan sometido y humillado como sea posible? En lugar de avanzar, retrocederemos; o estaremos a perpetuidad envueltos en disputas o en peticiones ridículas. Somos ya más grandes de lo que el rey querría que fuésemos, así que ¿no se cuidará éste de empequeñecernos de aquí en adelante? Para centrar el asunto. ¿Es el poder que está celoso de nuestra prosperidad el poder más adecuado para gobernarnos? Quien responda *No* a esta pregunta será *partidario de la independencia,* pues ésta no consiste más que en decidir que las leyes hemos de hacerlas nosotros y que no hemos de sufrir que el rey, el mayor enemigo que tiene, o pueda tener, este continente, nos diga «no habrá más leyes que las que a mí me plazcan».

Pero, se aducirá, el rey tiene derecho de veto en Inglaterra; allí el pueblo no puede hacer leyes sin su consentimiento. Desde un punto de vista que atienda a la justicia y al orden natural de las cosas, hay algo muy ridículo en que un jovencito de veintiún años (como ha sido a menudo el caso) diga, a varios millones de personas adultas y más sabias que él: «Prohíbo que esta o aquella resolución vuestra sea ley». Pero en este punto no pienso entrar a discutir esta clase de cuestiones, pese a que no dejaré nunca de denunciar su falta de sentido, y me limitaré a responder que Inglaterra es la residencia del rey, y no América, lo que hace de ése otro asunto. El derecho de veto del rey es *aquí* diez veces más peligroso y fatal de lo que

pueda serlo en Inglaterra, pues *allí* es improbable que se niegue a dar su consentimiento a decreto alguno que busque aumentar en lo posible la capacidad de defensa de Inglaterra, mientras que en América jamás tolerará que se aprueben decretos semejantes. América es sólo un asunto secundario en el conjunto de la política británica. Inglaterra tendrá en cuenta el interés de *este* país sólo en tanto responda a sus *propios* objetivos. Por ello, su propio interés le llevará a detener el crecimiento del *nuestro* siempre que éste no suponga ventajas para ella o interfiera en lo más mínimo con éstas. Teniendo en cuenta lo que ya ha venido sucediendo, bajo tal gobierno de segunda mano ¡no tardaríamos en vernos en una situación lamentable! Los hombres no pasan de enemigos a amigos por un mero cambio de denominación: y para hacer ver que la reconciliación es *hoy* una doctrina peligrosa, afirmo que en la actualidad la política del rey sería la de revocar los decretos a fin de reestablecer su gobernación en las provincias con objeto de CONSEGUIR A LARGO PLAZO CON ARTIMAÑAS E INSIDIAS LO QUE NO PUEDE CONSEGUIR POR LA FUERZA Y LA VIOLENCIA A CORTO PLAZO. Reconciliación y ruina están estrechamente vinculadas.

Segunda. Que incluso las mejores condiciones que imaginemos poder conseguir no pasarán de ser un compromiso provisional, o una especie de gobierno tutelado, que no durará sino hasta cuando las colonias hayan alcanzado su madurez; de modo que, en el ínterin, todo en general presentará un cariz inestable y será poco prometedor.

Los emigrantes acaudalados no optarán por un país cuya forma de gobierno pende poco más que de un hilo y que a diario va dando tumbos al borde de la insurrección y el disturbio; y un buen número de los habitantes actuales aprovecharán la ocasión para saldar sus pertenencias y abandonar el continente.

Pero el argumento más poderoso es que sólo la independencia, es decir, una forma de gobierno continental, puede mantener la paz del continente y ponerlo a resguardo de guerras civiles. Me da

pánico la posibilidad de una reconciliación con Gran Bretaña ahora pues es más que probable que habrán de seguirle revueltas aquí o allá, cuyas consecuencias pueden ser mucho más desastrosas que toda la mala fe de Gran Bretaña. Son miles los que ya han sufrido la ruina por causa de la barbarie británica (y serán probablemente miles más quienes hayan de sufrir igual destino). Todos ellos sentirán de un modo diferente al de quienes no hemos pasado por ese trance.

Todo lo que *ahora* tienen es su libertad; pusieron cuanto tenían a su servicio y, no teniendo ya nada que perder, se niegan a someterse. Además, el ánimo general de las colonias hacia un gobierno británico será como el del joven que aún no ha llegado a la madurez: le preocupará muy poco. Y un gobierno que no puede preservar la paz no es un gobierno en absoluto y, siendo así, el sacrificio de nuestro dinero será en vano, y, teniendo el poder sólo nominalmente, ¿quién sabe lo que Gran Bretaña podría hacer de estallar un tumulto al día siguiente de la reconciliación? He oído decir a algunos que temen la independencia por miedo a que terminen desencadenándose guerras civiles, pero muchos de ellos pienso que hablaban sin pensar. Ocurre pocas veces que las primeras ideas que se nos vienen a la cabeza sean las correctas, y estamos aquí ante un caso de esto mismo; pues hay diez veces más que temer de vínculos de unión remendados que de la independencia. Así que, tomando el partido de los sufrientes, proclamo que de habérseme expulsado de mi casa y de mi hogar; de haber visto devastadas mis propiedades y arruinada mi posición económica, como hombre que sufre mal el desafuero, la doctrina de la reconciliación no podría jamás agradarme ni me sentiría obligado por ella.

Las colonias han manifestado suficiente predisposición al orden y a la obediencia al gobierno continental como para hacer sentir a gusto y feliz al respecto a cualquier persona en sus cabales. Nadie puede alegar el menor pretexto para fundar sus miedos en razones

que no sean completamente infantiles y risibles, como, por ejemplo, que una colonia se empecine en ser superior a otra.

Donde no cabe distinción, no puede haber superioridad, la igualdad perfecta no favorece las tentaciones. Las repúblicas europeas viven todas en paz (y podemos decir que lo han hecho siempre). Holanda y Suiza no conocen la guerra, ya sea fuera o dentro de su patria. Los gobiernos monárquicos, ciertamente, no disfrutan nunca de paces duraderas; la Corona misma es tentadora para los malhechores del *propio país;* y el orgullo e insolencia, omnipresentes en la autoridad real, crecen siempre hasta provocar enfrentamientos con otras potencias extranjeras; los cuales, de haber sido causados por errores de gobiernos republicanos, por fundarse éstos en principios más acordes a la naturaleza, podrían haberse remediado por vía de negociación.

Si la independencia es causa genuina de preocupación, lo es sólo porque a estas alturas no se ha planificado aún nada. No se sabe qué hacer. Por este motivo, sugiero, para entrar en materia, tener en cuenta los siguientes consejos, afirmando a la vez, con toda modestia, que sólo me parecen útiles como herramientas con las que crear algo mejor. Si pudiésemos aprovechar la disparidad de ideas de la gente, con frecuencia dispondríamos de una materia prima a la que los hombres más prudentes y capaces podrían dar utilidad.

HAGAMOS que las asambleas sean anuales, con un solo presidente. Que la representación sea más igualitaria. Que los asuntos de los que entiendan sean enteramente locales y que se sometan a la autoridad de un Congreso Continental. Hagamos que cada colonia se divida en seis, ocho o diez distritos; que cada distrito envíe un número apropiado de delegados al Congreso de modo que cada colonia envíe al menos treinta. El número total en el Congreso llegará como mínimo a 390. Cada Congreso se reunirá y elegirá un presidente del modo siguiente. Reunidos los delegados, se elegirá una colonia al azar de entre las trece, y después el pleno

del Congreso elegirá (por votación) a un presidente de entre los delegados de *esa* provincia. En el siguiente Congreso se elegirá una colonia de entre las doce restantes, omitiéndose a la colonia de la cual se eligió presidente en el Congreso anterior, procediéndose del mismo modo hasta completar la rotación presidencial. Y a fin de que nada más que lo justo y satisfactorio cobre rango de ley, ninguna proporción menor de tres quintos del Congreso será considerada mayoría –quien sea capaz de promover la discordia en un gobierno tan igualitariamente formado, que se una a la rebelión de Lucifer.

Con todo, puesto que determinar quién o de qué modo deba plantear estos asuntos es algo singularmente delicado, y como parece más fácilmente aceptable y coherente que los suscite algún cuerpo intermedio entre los gobernados y los gobernantes, o sea, entre el Congreso y el pueblo, propongo que se celebre una CONFERENCIA CONTINENTAL de acuerdo con lo siguiente y al siguiente efecto:

Que se forme un comité compuesto por veintiséis miembros del Congreso; es decir, dos por cada colonia. Y que haya dos miembros por cada Asamblea o Convención Provincial y cinco representantes del pueblo en general, elegidos en la capital o ciudad principal de cada provincia, en representación de toda la provincia y en nombre suyo, por cuantos votantes cualificados crean oportuno asistir para tal fin desde cualquier parte de la provincia; si fuese más práctico, los representantes podrían ser elegidos en dos o tres de las más pobladas. En una conferencia reunida de este modo se unirán los dos principios fundamentales de nuestro movimiento: *conocimiento* y *poder*. Los miembros del Congreso, las asambleas o las convenciones, teniendo experiencia de los asuntos de la nación, serán consejeros capaces y útiles, y el conjunto, habiendo recibido el poder del pueblo, tendrá verdadera autoridad legal.

Una vez reunidos sus miembros, su misión será elaborar una CARTA CONTINENTAL, o Carta de las Colonias Unidas (contrapartida de la llamada Magna Carta de Inglaterra), la cual determinará el número y modalidad de elección de los miembros del Congreso, los

miembros de la Asamblea y las fechas de sus sesiones y delimitará sus responsabilidades y jurisdicciones respectivas (recordando siempre que nuestro poder es continental, no provincial). Garantizará a todos los hombres la libertad, la propiedad y, por encima de todo, el libre ejercicio de la religión conforme a los dictados de la conciencia; y también todo aquello que necesariamente ha de contener una carta de tal naturaleza. Inmediatamente después de esto, la mencionada conferencia se disolverá y se elegirán, conforme a dicha carta, los cuerpos que habrán de legislar y gobernar temporalmente este continente, cuya paz y felicidad Dios guarde. Amén.

Si en lo sucesivo hubiese de delegarse en un grupo de personas la realización de tareas como éstas o de parecido propósito, propongo a su consideración los pasajes siguientes de *Dragonetti,* ese prudente observador de los gobiernos.

En *De la Virtud y los Premios,* Dragonetti nos dice que «La ciencia del político consiste en encontrar el equilibrio entre la felicidad y la libertad. Serán merecedores de gratitud por todos los tiempos quienes descubran un modo de gobierno que contenga la mayor cantidad de felicidad individual al menor precio para la nación».

Pero hay quienes preguntan ¿dónde está el rey de América? Yo te lo diré, amigo mío: reina desde lo alto sin hacer estragos en el género humano, como la Bestia Real de la Gran Bretaña. Pero para que no parezca que los honores de este mundo escasean entre nosotros, reservemos con solemnidad un día para proclamar la carta; que se presente sometida a ley divina, la palabra de Dios; que una corona la cubra y en ella el mundo pueda ver que, en lo tocante a aprobar la monarquía, en América LA LEY ES EL REY. Pues del mismo modo que en los gobiernos absolutos el rey es la ley, en los países libres la ley debe ser el rey; y el único rey. Pero para evitar que surjan luego abusos, que la corona sea despiezada al final de la ceremonia y sus partes entregadas al pueblo, al que pertenece por derecho.

Es nuestro derecho natural tener un gobierno propio; y cuando se considera seriamente la precariedad de los asuntos humanos, se llega a la convicción de que es infinitamente más prudente y seguro darnos una constitución propia de un modo tranquilo y deliberado, mientras está a nuestro alcance hacerlo, que confiar una acción de tanto interés al tiempo y al azar. Si no la hacemos ahora, podrá luego surgir algún Massanello[6] que, valiéndose de la inquietud del pueblo, pueda juntar a desesperados y descontentos, tomando para sí mismos los poderes del gobierno y arrasando de una vez, como si fuesen diluvio, las libertades del continente.

Si volviese el gobierno de América nuevamente a manos británicas, la inestabilidad subsiguiente tentaría a algunos aventureros extremados a probar fortuna; y, en ese caso, ¿qué alivio podrá traernos la Gran Bretaña? Sin tiempo siquiera de enterarse de nada, el acto fatal se habría consumado; y nosotros nos veríamos sufriendo como esos desdichados de los antiguos britanos lo hicieron bajo la opresión del Conquistador. Quienes hoy os oponéis a la independencia no sabéis lo que hacéis; manteniendo vacía la sede del gobierno, estáis abriendo la puerta a una tiranía eterna. Hay miles y decenas de miles que creerían glorioso expulsar del continente a ese bárbaro poder infernal que ha agitado a indios y negros a exterminarnos, la crueldad tiene una doble culpa, nos hace ser brutales y a ellos traicioneros.

Hablar de amistad con aquellos en quienes la razón nos prohíbe confiar y a quienes nuestros sentimientos, heridos de mil modos, nos ordenan detestar, es locura y una perversidad.

Día a día los escasos restos de sentimientos filiales que quedan entre nosotros y ellos se van desfigurando y ¿puede haber razón alguna para esperar que una vez nuestra relación concluya crezca el afecto, o de que nos entendamos mejor cuando tenemos hoy asuntos en disputa diez veces más numerosos y graves que nunca? Quienes habláis de armonía y reconciliación, ¿podéis devolvernos el tiempo pasado? ¿Es posible devolver la inocencia a lo ya prostituido? Tampoco podéis reconciliar a Gran Bretaña con

América. El último lazo se ha soltado ya, el pueblo de Inglaterra se querella contra nosotros. Hay heridas que la naturaleza no permite perdonar; dejaríamos de formar parte de ella si lo hiciese. El enamorado puede perdonar al violador de su amada tanto como el continente perdonar los crímenes de Gran Bretaña. El Todopoderoso ha plantado en nosotros estos sentimientos indesarraigables con buenos y sabios propósitos. Son guardianes de su imagen en nuestro corazón. Ellos nos distinguen de la manada de los simples animales. La cohesión social se disolvería y la justicia sería erradicada de la tierra o tendría sólo una existencia casual si fuésemos insensibles a las afecciones del sentimiento. El ladrón y el asesino quedarían a menudo impunes si las heridas que se nos infiriesen en el ánimo no nos moviesen a hacer justicia.

¡Oh, amantes de la humanidad! Vosotros que osáis oponeros no sólo a la tiranía, sino al tirano, ¡dad un paso al frente! Hasta el último rincón del viejo mundo ha sido arrollado por la opresión. En todo el globo se persigue la libertad. Asia y África se desembarazaron de ella hace ya mucho tiempo. Europa la contempla como se contempla a un extraño e Inglaterra ya le ha notificado la hora de partir. ¡Recibid, oh, a quienes huyen y preparad a tiempo un refugio para la humanidad!

De las capacidades actuales de América, con algunas reflexiones misceláneas

No he conocido a nadie, sea en Inglaterra o América, que no haya acabado confesando su opinión de que la separación entre los dos países tendrá lugar antes o después. Y no ha habido caso alguno en que hayamos demostrado ser menos juiciosos que cuando se trataba de describir lo que denominamos la madurez o aptitud del Continente para la independencia.

Pues todos consienten en la medida y difieren en opinión únicamente en los plazos, hagamos, para eliminar errores, una

apreciación de la situación y procuremos en lo posible averiguar el plazo mismo. Pero no es preciso ir muy lejos, la indagación cesa en seguida, ya que es el plazo mismo el que nos ha encontrado a nosotros. El acuerdo general, la admirable conjunción de todas las cosas, lo prueba.

No es en el número, sino en la unidad, en donde radica nuestra gran fortaleza; siendo, con todo, suficiente nuestro número actual para repeler a las fuerzas del mundo entero. El Continente dispone, al día de hoy, de un cuerpo de hombres armados y disciplinados mayor que el de ninguna otra potencia bajo la capa del cielo; y ha llegado por fin a ese culmen de poder según el cual ninguna colonia es capaz de sostenerse por sí misma, pero el conjunto, si permanece unido, puede lograr lo que se proponga, y tanto si es más o menos, esto puede tener consecuencias fatales. Nuestro ejército de tierra es ya suficiente y en asuntos navales no podemos ignorar que Gran Bretaña nunca consentirá que América se dote de una fuerza bélica mientras el continente permanezca en sus manos. Por tanto, ni en cien años haremos progresos en esa materia con respecto a la situación actual; por el contrario, lo cierto es que progresaremos menos porque la producción maderera de este país disminuye día a día y lo que acabe por quedar estará lejos y será difícil de conseguir.

Si el continente estuviese superpoblado, sus sufrimientos en las circunstancias presentes serían intolerables. Cuantas más ciudades portuarias tengamos, más tendremos que defenderlos y que perder. Su número actual es tan felizmente proporcional a nuestros deseos que nadie está forzado a la inactividad. La disminución del comercio nos permite mantener un ejército y las necesidades de un ejército generan un nuevo comercio.

Carecemos de deudas; y cualquiera que podamos contraer por estos motivos servirá de glorioso recordatorio de nuestra virtud. Si no pudiésemos más que legarle a nuestra descendencia una forma de gobierno asentada, una constitución propia, cualquiera que fuera el precio a pagar por ello sería barato. Pero gastar millones con

objeto de revocar un puñado de leyes mezquinas y limitarnos a acabar con el ministerio actual no justifica el gasto y equivale a usar a nuestra descendencia con la mayor crueldad; pues significa dejarle a ella lo gordo de la tarea por hacer y cargarles una deuda sobre su espalda de la que no podrán sacar beneficio alguno. Este modo de pensar es indigno de un hombre de honor y es una característica genuina de los mezquinos de corazón y de los políticos ambulantes.

No debemos andar con miramientos en cuanto a las deudas que debamos contraer con tal de que alcancemos el objetivo. Las naciones no deben evitar la deuda. La deuda de la nación es una obligación de la nación. Y cuando no devenga intereses, no constituye fundamento de querella. Gran Bretaña vive oprimida por una deuda de más de ciento cuarenta millones de libras esterlinas, por las que paga más de cuatro millones en intereses. Y en compensación por su deuda, dispone de una nutrida armada; América no tiene deuda, ni armada; aunque por la vigésima parte de la deuda nacional inglesa podría tener nuevamente una armada de iguales proporciones. La armada de Inglaterra al día de hoy no vale más de tres millones y medio de libras esterlinas.

La primera y la segunda edición de este panfleto se publicaron sin los cálculos siguientes, que ahora se aportan en prueba de que la estimación mencionada más arriba cor respecto a la armada es correcta. Véase la *Historia Naval* de Entic, introducción, p. 56.

Veamos el coste de construir las diversas clases de barcos y de dotarles de mástiles, vergas, velas y jarcias, agregando el de ocho meses de provisiones para contramaestres y carpinteros, según los calcula el Sr. Burchett, secretario de la Armada:

	£
Por un barco de 100 cañones.....	35.553
90	29.886
80	23.638
70	17.785
60	14.197
50	10.606
40	7.558
30	5.846
20	3.710

Y partiendo de estos datos, es fácil sumar el valor, o mejor, el coste de toda la armada británica, que en el año 1757, cuando alcanzó su mayor magnificencia, estaba formada por los barcos y cañones siguientes:

Barcos	Cañones	Coste unitario	Coste conjunto
6	100	35.533 £	213.318 £
12	90	29.886	358.632
12	80	23.638	283.656
43	70	17.785	746.755
35	60	4.197	496.895
40	50	10.606	424.240
45	40	7.758	344.110
58	20	3.710	215.180
85 balandros, bombardas y brulotes la unidad (indistintamente)		2.000	170.000
		Coste	3.266.786
Estayes para la cañonería			229.214
		Total	3.500.000

85 balandros, bombardas y brulotes la unidad (indistintamente)	2.000	170.000
	Coste	3.266.786
Estayes para la cañonería	.....	229.214
	Total	3.500.000

Para armar una flota no hay país del globo en mejor situación, o mejor capacitado internamente, que América. Produce naturalmente brea, madera, hierro y cuerda. No tenemos que buscar nada en el extranjero, mientras que los holandeses, quienes sacan enormes beneficios del alquiler de sus barcos de guerra a españoles y portugueses, se ven obligados a importar la mayoría de los materiales que emplean. Deberíamos contemplar la construcción de una flota como un asunto de comercio, siendo ésta una manufactura natural del país. Es la mejor inversión que podamos hacer. Una vez terminada, una flota vale más de lo que costó. Y es el punto sutil de la política nacional en que comercio y protección confluyen. Armémosla; si no la queremos, podemos venderla; y por ese medio reemplazar nuestro papel moneda con efectivo en oro y plata.

En lo que hace a dotar de tripulaciones a la armada, la gente se equivoca enormemente; no es necesario que un cuarto de ésta se componga de marinería. El terrible corsario Capitán Muerte arrostró el más duro enfrentamiento naval el año pasado contando con no más de veinte marinos a bordo en una tripulación que superaba los doscientos hombres. Un puñado de marinos experimentados y desenvueltos basta para dar instrucción a un número suficiente de hombres de tierra activos en las labores comunes de un barco. No podremos tener mayor capacidad para iniciarnos en asuntos marítimos que ahora, puesto que aún tenemos madera, nuestra industria pesquera está bloqueada y desempleados nuestros marinos y carpinteros de ribera. Hace cuarenta años construíamos

buques de guerra de setenta y ochenta cañones en Nueva Inglaterra, ¿por qué no lo hacemos hoy? La construcción naval es el mayor orgullo de América y con el tiempo sobrepasará al mundo entero. Los grandes imperios del Este son en su mayoría de tierra adentro y por consiguiente no pueden ser nuestros rivales. África se encuentra sumida en la barbarie; y no hay potencia en Europa que posea una extensión costera comparable o tal abundancia de materias primas. Lo que la naturaleza ha dado a unos se lo ha negado a otros; sólo con América ha sido pródiga en ambas cosas. El vasto imperio de Rusia está prácticamente cerrado al mar; sus bosques ilimitados, su brea, hierro y cuerdas son solo artículos comerciales.

En punto a seguridad, ¿podemos prescindir de una flota? Hemos dejado de ser el pequeño pueblo que fuimos hace sesenta años; en aquel entonces podíamos dejar nuestras propiedades en las calles o en los campos y dormíamos seguros sin llaves y cerrojos en puertas y ventanas. Hoy la situación es otra y nuestros medios de defensa han de mejorar conforme aumentan nuestros bienes.

Hace doce meses un vulgar pirata podría haber remontado el Delaware y sometido a tributación a la ciudad de Filadelfia por la cuantía que le hubiese parecido mejor; y lo mismo podría haber sucedido en otros lugares. Y no solo eso: cualquier personaje audaz que hubiese dispuesto de un bergantín de catorce o dieciséis cañones podría haber robado el continente entero y haberse llevado consigo dinero por valor de medio millón. Todas estas eventualidades reclaman nuestra atención y apuntan a la necesidad de dotarnos de protección naval.

Habrá, quizá, quien diga que después de que nos hayamos reconciliado con Gran Bretaña, ésta nos protegerá. ¿Podemos ser tan insensatos como para creer que mantendrá una flota en nuestros puertos a tal fin? El sentido común nos dirá que la potencia que ha procurado someternos es la menos adecuada para defendernos. La conquista puede llevarse a cabo bajo el pretexto de la amistad; y en cuanto a nosotros, tras una prolongada y valiente

resistencia, acabar finalmente arrastrados a la esclavitud mediante engaños. Y si no hemos de admitir que sus buques entren en nuestros puertos, me pregunto ¿cómo hará para protegernos? Una armada distante tres o cuatro mil millas es de poca ayuda, y en caso de emergencias repentinas, de ninguna. De lo que se sigue que si en lo sucesivo hemos de protegernos a nosotros mismos, ¿por qué no hacerlo por nuestros propios medios? ¿Por qué hacerlo por los de un tercero?

La relación de buques de combate de Inglaterra es larga y temible, pero ni una décima parte de ella está lista para entrar en servicio en cualquier momento, no estándolo gran cantidad de ellos; sin embargo, sus nombres se suceden pomposamente en la lista aun cuando tan sólo quede de ellos un tablón; y ni una quinta parte de cuantos están en condiciones de entrar en servicio puede situarse en un punto cualquiera en un momento dado. Las Indias Orientales y Occidentales, el Mediterráneo, el África y otras partes sobre las que Gran Bretaña extiende sus aspiraciones plantean retos enormes a su armada. Por una mezcla de prejuicio y despreocupación nos hemos forjado una idea equivocada de respeto a la armada inglesa y hablamos de ella como si tuviéramos que enfrentarnos a ella toda entera de una vez, y por ese motivo suponemos que debemos tener otra de igual tamaño; lo cual, no siendo inmediatamente factible, ha sido utilizado por un número de tories encubiertos para desalentar que nos pongamos a ello. Nada más lejos de la realidad que esto. Pues si América dispusiese únicamente de una vigésima parte de la fuerza naval de la que dispone la Gran Bretaña, ésta ni de lejos sería rival para nosotros; pues, no disponiendo de, ni aspirando a, dominio extranjero alguno, nuestra fuerza se concentraría por entero en nuestras costas, donde a la larga tendríamos una ventaja de dos a uno con respecto a quienes deban navegar tres o cuatro mil millas antes de poder atacarnos, y esa misma distancia con el fin de regresar para hacer reparaciones y reponer tripulación. Y aunque la flota de Gran Bretaña pueda limitar nuestro comercio con Europa, nosotros

podemos hacer otro tanto con el suyo con las Indias Occidentales, que por estar situadas en las cercanías del Continente están a la entera merced de éste.

Caso de que no juzguemos necesario sostener una armada permanente, podremos discurrir cómo mantener una fuerza naval en tiempo de paz. Si se diesen primas a los comerciantes para que construyesen y empleasen en sus trayectos buques con veinte, treinta, cuarenta o cincuenta cañones (siendo las primas proporcionales a la proporción de carga a la que los comerciantes hubiesen de renunciar), cincuenta o sesenta de tales buques, conjuntamente con un puñado de buques de escolta en servicio permanente, supondrían suficiente armada sin cargarnos con el mal tan notoriamente contestado en Inglaterra de tener que ver cómo la flota se pudre en los muelles en tiempos de paz. Unir las fuerzas del comercio y la defensa es una política acertada; pues cuando nuestra fuerza y nuestras riquezas jueguen la una a favor de la otra, no tendremos que temer enemigos externos.

Tenemos abundancia de casi todos los artículos vitales parta la defensa. El cáñamo crece hasta pudrirse, de modo que no necesitamos importar cuerdas. Nuestro hierro es superior al de cualquier otro país. Nuestras armas cortas tienen igual calidad que la de cualquier otra de cualquier parte del mundo. Podemos fundir cañones a placer. A diario producimos salitre y pólvora. Nuestro conocimiento crece cada hora. Somos resueltos por carácter, y valor no nos ha faltado nunca hasta hoy. Así que, ¿a qué esperamos? ¿Por qué vacilamos? De Gran Bretaña no cabe esperar más que la ruina. Si alguna vez se volviese a admitir que gobernase América, este Continente será indigno de habitarse. Los celos no dejarán de crecer; las insurrecciones se sucederán constantemente y ¿quién dará un paso para sofocarlas? ¿Quién arriesgará su vida para reducir a sus compatriotas a jurisdicción extranjera? Las diferencias entre Pensilvania o Connecticut con relación a la asignación aún pendiente de ciertas tierras muestran la insignificancia de un gobierno británico y son prueba absoluta de que ningún gobierno

que no sea continental puede dictar regulaciones que atañan a asuntos continentales.

Otra razón de que el momento presente sea preferible a cualquier otro es que cuanto menor sea nuestro número, mayor será la proporción de tierra pendiente aún de ocupar, tierra que, en vez de permitir que el rey o sus despreciables subordinados la dilapiden, puede dedicarse al alivio de la deuda actual o al apoyo constante del gobierno. No hay nación bajo el cielo que disfrute de ventaja como ésta.

La edad infantil de las colonias, como viene en llamársela, lejos de ser un argumento en contra, es un argumento a favor de la independencia. Somos suficientemente numerosos y, de serlo más, podríamos estar menos unidos. Es un asunto que merece la pena observarse: cuanto más poblado está un país, menores son sus ejércitos. En número de efectivos militares, los antiguos sobrepasaron en mucho a los modernos; y la razón es evidente pues, siendo el comercio consecuencia del poblamiento, aquél absorbe de tal modo a los hombres que les imposibilita atender ningún otro asunto. El comercio debilita el espíritu tanto del patriotismo como de la defensa militar. Y la historia nos informa suficientemente de que las proezas que requieren mayor coraje se logran siempre en la minoría de edad de las naciones. Con el aumento del comercio, Inglaterra ha perdido su valor. La ciudad de Londres, pese a su número, se somete a continuos insultos con la paciencia de un cobarde. Cuanto más tienen los hombres que perder, menos disposición tienen para el riesgo. Los ricos son, por lo general, esclavos del temor y se someten al poder cortesano con la temblorosa duplicidad de un spaniel.

La juventud es la semilla de las buenas costumbres tanto en las naciones como en los individuos. Será difícil, por no decir imposible, dar un gobierno único al continente si esperamos aún medio siglo. La vasta variedad de intereses a que dará lugar el aumento del comercio y de la población causaría confusión. Las colonias se levantarían unas contra otras. Teniendo todas capacidades propias,

despreciarían la ayuda de las demás: y mientras los orgullosos y los insensatos se envanecerían con sus pequeños méritos, los prudentes lamentarían que la unión no se hubiese conseguido antes.

Por este motivo la hora actual es el verdadero momento para fundarla. La familiaridad que se adquiere en la infancia y la amistad que se forja en el infortunio son, de entre todas, las más duraderas e inalterables. Nuestra unión actual la definen ambas características: somos jóvenes y hemos sufrido penalidades, pero la concordia ha prevalecido entre nosotros frente a la dificultad y ha cristalizado en una era memorable, de la que nuestra descendencia podrá gloriarse.

El tiempo presente es, al mismo tiempo, ese momento peculiar que solo se le da una única vez a una nación, a saber: el tiempo de configurarse bajo la forma de un gobierno. La mayoría de las naciones han dejado escapar la oportunidad y de ese modo han sido obligadas a recibir las leyes de sus conquistadores, en lugar de hacerlas para sí mismas. Primero tuvieron un rey, luego una forma de gobierno; sin embargo, los artículos de una carta de gobierno deberían redactarse primero, y los hombres delegados para ejecutarlos, ser nombrados después; pero aprendamos de los errores de otras naciones y aprovechemos la oportunidad que nos ofrece el presente para dar principio al gobierno empezando por donde es acertado hacerlo.

Cuando Guillermo el Conquistador sometió a Inglaterra, le dio leyes a punta de espada; y mientras no acordemos que la sede del gobierno americano sea ocupada con legalidad y autoridad para ello, estaremos en peligro de que la ocupe algún delincuente afortunado, quien podrá tratarnos del mismo modo; llegados a este punto, ¿en dónde encontraremos nuestra libertad, en dónde nuestras propiedades?

En lo tocante a religión, sostengo que es deber indispensable de todo gobierno proteger sin excepción a cuantos profesen conscientemente, y aparte de esto no sé de más asuntos de los que

un gobierno deba ocuparse en este ámbito. Dejemos que los hombres se sacudan la estrechez de espíritu, el egoísmo de los principios al que los avarientos de todas las profesiones están tan poco dispuestos a renunciar y se verán libres de todos sus miedos al instante. La sospecha es la compañera de las almas mezquinas y la pesadilla de toda buena sociedad. En lo que a mí hace, creo completa y conscientemente que es voluntad del Todopoderoso que necesariamente se dé entre nosotros la diversidad en materia de opinión: ésta asegura una mayor amplitud a la bondad cristiana. Si todos tuviésemos un mismo modo de pensar, a nuestras actitudes religiosas les faltaría lo necesario para que pudiésemos ponerlas a prueba; y partiendo de este principio liberal, la variedad de confesiones que prevalece entre nosotros me parece que es como los hijos de una misma familia, que sólo se distinguen por lo que llamamos sus nombres de pila.

[Anteriormente, en esta misma obra], lancé un puñado de reflexiones sobre la propiedad de una Carta Continental, (puesto que sólo me precio de ofrecer sugerencias, no planes) y, llegado a este punto, me tomo la libertad de volver sobre el asunto para observar que una carta debe entenderse como vínculo de obligación solemne que contrae el todo en sustento del derecho de cada una de las partes que lo componen, sea la religión, la libertad personal o la propiedad. Un trato firme y un juicio acertado hacen amigos para siempre.

En una página anterior mencioné igualmente lo necesaria que resulta la representación amplia e igualitaria; y no hay asunto político que merezca más nuestra atención. Un pequeño número de electores o un número reducido de representantes son igualmente peligrosos.

Pero si el número de representantes no fuese sólo pequeño, sino desigual, el riesgo aumentaría. Como ejemplo de ello mencionaré lo siguiente: cuando la solicitud de los Associators llegó a la Cámara de la Asamblea de Pensilvania solo había presentes veintiocho miembros; todos los miembros del condado de Bucks, ocho, votaron

en contra, y de haber hecho lo mismo siete del de Chester, la provincia entera habría sido gobernada por sólo dos condados: este peligro es algo a lo que se está siempre expuesto. De modo semejante, la injustificable manipulación que llevó a cabo esa Cámara en su última sesión con objeto de asegurarse una autoridad indebida sobre los delegados de esa provincial debería poner sobre aviso al público en general sobre el poder que confían a terceros. Se preparó un conjunto de instrucciones a los delegados que en cuanto a sentido y asunto habrían avergonzado a un colegial, y después de aprobarlas unos cuantos, muy pocos de ellos y a puerta cerrada, se llevó ante la Cámara y allí se aprobó *en nombre de toda la colonia*. De haber sabido la colonia con qué mala voluntad esa Cámara había entrado sobre algunas medidas públicas necesarias, no habría dudado un momento en juzgar indigna de tal confianza.

La necesidad perentoria torna oportunas muchas cosas que, de perpetuarse, se volverían opresivas. La conveniencia y el derecho son cosas distintas. Cuando las calamidades de América hicieron necesaria la deliberación, se carecía aún de métodos lo suficientemente desarrollados y, en esa coyuntura, adecuados para nombrar al efecto a personas de las diversas Cámaras de la Asamblea y la prudencia con la que se procedió entonces libró a este continente de la ruina. Pero como es más que probable que no nos veamos nunca privados de un CONGRESO, los partidarios del buen orden deberán admitir que merece meditarse el modo de elección de los miembros de tal corporación. Y a quienes se dedican a estudiar a la humanidad se lo pregunto: ¿la representación y la elección no serán poderes excesivamente grandes para una sola y única corporación? Cuando planificamos para la posteridad, debemos recordar que la virtud no es hereditaria.

Nuestros enemigos nos ofrecen a menudo la ocasión de aprender máximas excelentes y con frecuencia sus errores se nos tornan inesperadamente razonables. El Sr. Cornwall (uno de los lores del Tesoro) trató con repugnancia la petición de la Asamblea de Nueva York porque dicha Cámara, dijo, no la componían más de

veintiséis miembros, número tan insignificante, arguyó, que no puede sin indignidad pasar por el todo. Le agradecemos la involuntaria honestidad[7].

PARA CONCLUIR, por extraño que pueda parecerles a algunos, o por renuentemente que tengan que admitirlo, no son los asuntos en litigio, sino numerosas razones, poderosas y sorprendentes, las que pueden aducirse para mostrar que nada puede resolver nuestros disputas más prontamente como una abierta y resuelta declaración de independencia. Entre otras, las siguientes:

Primera: Cuando una u otra nación entran en guerra con otra, es costumbre que otras potencias no involucradas en la disputa tercien como mediadoras y propongan los prolegómenos preliminares de la paz; pero en tanto América se llame a sí misma súbdita de la Gran Bretaña, ninguna potencia, por mejor dispuesta que pueda estar, podrá ofrecerse como mediadora. Por tanto, en la coyuntura presente, podemos seguir disputando para siempre.

Segunda: Es insensato suponer que Francia o España nos presten ayuda alguna si sólo deseamos valernos de ella para reparar brechas y fortalecer lazos de unión entre Gran Bretaña y América; pues tales potencias acabarían sufriendo las consecuencias de todo ello.

Tercera: Mientras nos afirmemos súbditos de la Gran Bretaña, a ojos de las naciones extranjeras seremos rebeldes. Que haya hombres que, en tanto súbditos, se alcen en armas es un ejemplo que comporta cierto peligro para la paz de aquéllas; nosotros, en nuestra comprometida situación, podemos resolver la paradoja, pero unir resistencia y sometimiento es una ocurrencia demasiado rebuscada para el entendimiento común.

Cuarta: Caso de que se publicase y se despachase a las cortes del extranjero un manifiesto que expusiese las miserias que hemos padecido y los métodos pacíficos que hemos empleado, sin éxito alguno, para remediarlas y que, al mismo tiempo, declarase que, no

siendo ya posible llevar una vida feliz o segura bajo las crueles disposiciones de la corte británica, nos hemos visto forzados a la necesaria ruptura de vínculos con ella, y que asegurase a la vez a dichas cortes nuestra disposición pacífica para con éstas y nuestro deseo de entablar relaciones con ellas, tal memorándum traería mejores consecuencias al Continente que las que traería un barco cargado de solicitudes que enviásemos a Gran Bretaña.

Bajo el actual apelativo de súbditos británicos no podremos ser ni recibidos ni escuchados en el extranjero: las costumbres de todas las cortes están en nuestra contra, y lo seguirán estando hasta que, mediante la independencia, alcancemos el rango de nación entre las naciones.

Estas medidas pueden al principio parecer extrañas y difíciles; pero, como el resto de las que hemos ido tomando, en poco tiempo nos parecerán familiares y aceptables; y mientras no se declare la independencia, el Continente se sentirá como quien día a día posterga algún asunto que le incomoda y, aun a sabiendas de que habrá de abordarlo, le desagrada acometerlo, desea que ya esté solucionado y vive de continuo obsesionado pensando que necesita hacerlo.

---

1. Jueces 8: 22. *(N. del T.)*

2. 1 Samuel, 8:5. *(N. del T.)*

3. 1 Samuel 8: 6-9. *(N. del T.)*

4. 1 Samuel 10-18. *(N. del T.)*

5. 1 Samuel 19-20. *(N. del T.)*

6. Thomas Anello, también llamado Massanello, fue un pescador napolitano que, tras animar a sus compatriotas en el mercado público contra la opresión de los españoles, a quienes estaba por entonces sometida la plaza, los conminó a la revuelta, haciéndose rey en el lapso de un día.

7. Quienes comprendan plenamente las extraordinarias consecuencias para el Estado que tiene una representación numerosa e igualitaria deberían leer las *Disquisiciones Políticas* de Burgh.

Apéndice

Cuando se publicó la primera edición de este panfleto, o más bien el mismo día en que salió, apareció en esta ciudad el discurso del rey. Si el espíritu profético hubiese guiado el nacimiento de esta obra, no podría haberla dado a la luz en una coyuntura más favorable o en un momento más necesario. Lo sanguinario de ésta muestra la necesidad de perseverar en la doctrina de aquél. El público lee por venganza. Y el discurso, en lugar de aterrorizar, ha preparado el camino para los principios viriles de la independencia.

Los formalismos, e incluso el silencio, sean sus causas cuales fueren, tienden a ser dañinos si dan el menor pie a comportamientos bajos y malvados; por ende, si se admite esta máxima, se sigue con naturalidad que el discurso del rey, en tanto que ejemplo de completa villanía, mercía y aún merece la execración general del Congreso tanto como del pueblo. Empero, como la tranquilidad interior de una nación depende en gran medida de la rectitud de lo que podemos con propiedad llamar MODALES NACIONALES, a menudo es mejor ignorar ciertos asuntos con desdeñoso silencio que recurrir a métodos novedosos de rechazo que podrían introducir ya sea la más mínima innovación en esos guardianes de la paz y la seguridad. Y quizá sea fundamentalmente por causa de esta prudente delicadeza por lo que el discurso del rey no haya sino hasta ahora sufrido pública ejecución. El discurso, si es que así podemos llamarlo, no es sino un libelo descarado, premeditado contra la verdad, el bien común y la existencia de la humanidad; y es un método formal y pomposo de ofrecer sacrificios humanos al orgullo de los tiranos. Pero la masacre indiscriminada de la humanidad es uno de los privilegios y una consecuencia cierta de la

realeza; pues tal como la naturaleza la desconoce, ésta la desconoce a ella, y, aun habiendo sido creada por nosotros, nos desconoce, convirtiéndose en divinidad para sus propios creadores. El discurso tiene una virtud, que es el no haber sido pensado para engañar –ni nos engañaría, aunque tal cosa fuese posible–. La brutalidad y la tiranía se muestran a cara descubierta. No nos deja lugar a duda y cada línea nos convence, incluso al instante de leerlas, de que el indio que, desnudo e ignorante, bate los bosques en busca de presas es menos salvaje que el rey británico.

Partiendo acaso de la vana suposición de que nuestro pueblo se sentiría intimidado por la pompa y la descripción de un rey, sir John Dalrymple, padre putativo de una obra lloriqueante y jesuítica llamada falazmente *Alocución del pueblo de INGLATERRA a los habitantes de AMÉRICA,* ha dado (aun muy imprudentemente por su parte) el verdadero carácter de la presente obra: «Pero –dice este autor– si te sientes inclinado a dedicar algún halago a una Administración de la que no nos quejamos –refiriéndose a la del marqués de Rockingham con ocasión de la derogación de la Ley del Timbre–, es muy injusto exceptuar en él a aquel príncipe por cuyo asentimiento, y exclusivamente por él, le era permitido a ésta hacer cualquier cosa». ¡Esto es toryismo del mejor! Tenemos aquí ni más ni menos que idolatría sin máscara alguna; quien sea capaz de escuchar con calma y digerir tal doctrina pierde su derecho a llamarse racional –volviéndose apóstata del orden de lo humano–, como hace quien no sólo renuncia a la dignidad humana propiamente dicha, sino que se hunde también por debajo de la condición animal y va reptando por el mundo como un gusano.

Con todo, muy poco importa ahora lo que diga o haga el rey de Inglaterra; pues ha violado descaradamente toda obligación moral y humana y pisoteado naturaleza y conciencia, ganándose odio universal con su espíritu firme y naturalmente inclinado a la insolencia y la crueldad. *Es hora* de que América cuide de sí misma. Tiene ya una extensa y joven familia por la que debe velar antes que entregar su propiedad a una potencia que se ha convertido en un

insulto a la condición humana y a la cristiandad. ¡VOSOTROS cuyo cometido es vigilar la moral de la nación, sea vuestra secta o credo el que sea, así como vosotros, los más inmediatos guardianes de la libertad pública, si deseáis preservar a vuestro país nativo libre de la contaminación de la corrupción europea, debéis desear en secreto la separación! Pero, dejando las consideraciones morales a la reflexión privada, en lo esencial me limitaré, en las observaciones que siguen, a los siguientes epígrafes:

Primero: Que es interés de América separarse de Gran Bretaña.
Segundo: ¿Qué plan es más sencillo y viable, la *RECONCILIACIÓN* o la *INDEPENDENCIA*? Con algunas observaciones puntuales.

En apoyo de lo primero podría, si lo juzgase adecuado, presentar la opinión de alguno de los hombres más capaces y más experimentados de este continente, cuyos sentimientos en esta materia no se conocen aún públicamente. En realidad se trata de una postura obvia: pues ninguna nación que esté en situación de dependencia del extranjero, comercialmente limitada, así como oprimida y aherrojada en sus poderes legislativos, podrá nunca llegar a alcanzar un gran desarrollo material. América ignora aún qué sea la opulencia, y aunque el progreso que ha venido haciendo no tiene paralelo en la historia de nación alguna, sigue en su infancia por comparación con lo que sería capaz de conseguir si, como debiera, tuviese ya en sus manos los poderes legislativos. En esta ocasión, Inglaterra codicia orgullosamente lo que, de conseguir, no le traería bien alguno; y el Continente vacila en una materia que acabaría por traerle la ruina, caso de que la descuidase. Es el comercio y no la conquista de América lo que beneficia a Inglaterra, y este estado de cosas continuaría en buena medida de ser ambos países tan independientes uno del otro como lo son España y Francia; porque tratándose de muchos artículos, ninguno puede ir a un mejor mercado. Pero la independencia de este país con respecto a Gran Bretaña, o a cualquier otro país, es lo único que merece

ahora la pena discutir, lo que, como sucede con cualquier verdad que se descubre por necesidad, parecerá más claro y más consistente cada día.

Primero, porque se llegará a ello antes o después.

Segundo, porque cuanto más se retrase, más arduo será de conseguir.

En el trato con conocidos o amigos a menudo me divierto en observar en silencio qué errores tan llamativos cometen quienes hablan sin pensar. Y entre los muchos que he oído, los que siguen me parecen los más generalizados, a saber: que si la ruptura se hubiese producido dentro de cuarenta o cincuenta años y no ahora, el Continente habría estado mejor capacitado para sacudirse la dependencia. A lo que cabe responder que nuestra *actual* habilidad militar proviene de la experiencia que adquirimos en la última guerra y que en cuarenta o cincuenta años ésta habría desaparecido completamente. En ese plazo al continente ya no le quedarían ni los generales ni aun los oficiales; y nosotros, o quienes nos hubiesen sucedido, seríamos tan ignorantes en asuntos marciales como los antiguos indios. Por sí solo, este punto de vista prueba incontestablemente, si se considera con detenimiento, que el momento presente es preferible a cualquier otro. El argumento sería el siguiente: al concluir la pasada guerra teníamos experiencia pero nos faltaban hombres; dentro de cuarenta o cincuenta años tendremos hombres sin experiencia; de ahí que el momento más adecuado deba situarse en algún punto determinado entre ambos extremos; el punto en el que se mantenga lo suficiente de aquélla y se consiga un incremento adecuado de éstos. Ese punto temporal es el momento actual. El lector me perdonará esta digresión, pues no responde propiamente al epígrafe que empecé enunciando y al que regreso del modo siguiente: si se resolviesen las diferencias con Gran Bretaña y siguiese ésta siendo la potencia soberana que gobernase América (lo que conforme a las circunstancias actuales es juzgar las cosas de un modo completamente equivocado), nos

veríamos privados de los medios para saldar la deuda que tenemos o la que podamos contraer. El valor de las tierras vírgenes de las que algunas provincias se han visto clandestinamente privadas por la injusta ampliación de los límites del Canadá, estimándolo sólo en cinco libras esterlinas por cada cien acres, asciende a más de veinticinco millones en moneda de Pensilvania, y los censos, a un penique por acre, a dos millones anuales. La venta de tales tierras puede saldar la deuda sin obligarnos a contraer ninguna otra, y los censos que se destinen a tal objeto la minorarán constantemente y, con el tiempo, sufragarán por completo los gastos anuales del gobierno. No importa cuánto tiempo haya de pagarse la deuda, sino que se vendan las tierras para su amortización; para la realización de todo lo cual el Congreso se constituirá transitoriamente en fideicomisario continental.

Paso ahora al segundo epígrafe, a saber: ¿qué plan es más sencillo y viable, la *RECONCILIACIÓN* o la *INDEPENDENCIA*? Con algunas observaciones puntuales.

Quien toma por guía a la naturaleza no suele ser vencido en sus argumentos, y en tal observación me fundo para responder en general que la *INDEPENDENCIA,* siendo un *CAUCE SIMPLE* y propio, y siendo la reconciliación un asunto enormemente confuso e intrincado, y en el que, además, habrá de intervenir una corte caprichosa y traicionera, la respuesta se da sin lugar a dudas.

La situación actual en América es verdaderamente alarmante para cualquier persona capaz de reflexión. No hay leyes, no hay gobierno ni cualquier otra forma de autoridad que la que se funda en la cortesía y se concede por ella. Permanece unida por una infundada anuencia de sentimientos que, en cualquier caso, puede ser alterada y que todos nuestros enemigos secretos se esfuerzan por erosionar. Nuestras enfermedades actuales son: la legislación sin leyes, la prudencia sin planificación, la constitución sin nombre de tal; y, lo que resulta extrañamente desconcertante, la perfecta independencia en pugna por la dependencia. La situación carece de precedentes; en el pasado no se dio nunca un caso semejante; y así

¿quién podrá decir qué pueda acabar sucediendo? Nadie tiene su propiedad segura en la actual situación de desprotección. El juicio de la multitud se ha abandonado al azar, y no viendo objetivos claros ante sí, todos actúan a capricho o guiados por la simple opinión. Nada es delictivo; la traición no existe; por ello, todos se creen autorizados a actuar libremente como les plazca. Los tories no se habrían atrevido a pasar a la ofensiva de haber sabido que sus vidas pasaban a depender con ello de las leyes del Estado. Debería trazarse una línea de demarcación entre soldados ingleses aprehendidos en batalla y habitantes de América sorprendidos en armas. Los primeros son prisioneros; los últimos, traidores. Unos pierden su derecho a la libertad; los segundos, a la vida.

Pese a nuestra prudencia, hay una visible debilidad en algunos de nuestros procedimientos, lo que anima a la discordia. El cinturón continental no está suficientemente apretado. Y si algo no se hace a tiempo, será demasiado tarde para hacer nada y nos hundiremos en un estado de cosas en el que ni la *reconciliación* ni la *independencia* serán ya realizables. El rey y sus despreciables partidarios han sido sorprendidos en su vieja estrategia de dividir el continente, y no faltan entre nosotros los impresores que ocupen su tiempo en difundir engañosas falsedades.

La carta artera e hipócrita que apareciera hace meses en dos de los periódicos de Nueva York y parecidamente en otros dos es la prueba de que hay a quien le falta el buen juicio o la honestidad. Es fácil hablar a escondidas de reconciliación, pero ¿consideran seriamente esos hombres qué difícil es la tarea y qué difícil podría resultar si el continente se dividiese por su causa? ¿Tienen en cuenta todas las diferentes clases de hombres cuya situación y circunstancias deben considerarse junto a las suyas propias? ¿Se ponen en lugar de quienes sufren habiéndolo perdido todo y de los soldados que lo han dejado todo para defender a su país? Si su imprudente moderación conviniese únicamente a sus propias situaciones personales, sin tomar en consideración las de los

demás, el resultado les convencerá de que «echan cuentas sin contar con el dueño».

Pongámonos, dicen algunos, en la situación en la que estábamos en el sesenta y tres. A lo que respondo: Gran Bretaña no tiene en la actualidad capacidad para acceder a la solicitud, ni va a proponer hacerlo; pero si lo hiciese, y aun en caso de que nos la concediese, pregunto razonablemente: ¿de qué medios disponemos para obligar a una corte tan corrupta y desleal a mantener sus compromisos? Otro parlamento, y aun este, podría en el futuro derogar la obligación, pretextando que fue conseguida por la violencia, o concedida por imprudencia. Y en ese caso, ¿dónde recurriremos? No pudiendo las naciones recurrir al derecho, los cañones son los abogados de las coronas: y es la espada, no la de la justicia sino la de la guerra, la que decide el pleito. Para estar donde estábamos en el sesenta y siete no es suficiente que únicamente las leyes se retrotraigan a entonces, sino que lo hagan igualmente nuestras circunstancias: que nuestras ciudades quemadas y destruidas sean reparadas o reconstruidas, nuestras pérdidas privadas sean subsanadas, nuestras deudas públicas (contraídas para nuestra defensa) liquidadas. De lo contrario nos encontraríamos en una situación peor en varios millones que la de aquel periodo envidiable. De haberse accedido a una tal solicitud hace un año, se habría ganado el corazón y el alma del Continente. Pero ahora es ya demasiado tarde, «hemos pasado el Rubicón».

Además, tomar las armas para obligar al cumplimiento de la derogación de una ley pecuniaria parece tan injustificado según la ley divina y tan repugnante al sentimiento humano como recurrir a las armas para garantizar la obediencia a dicha ley. En ambos casos, el fin no justifica los medios, puesto que las vidas de los hombres son demasiado valiosas para derrocharlas en fruslerías tales. Lo que autoriza en conciencia el recurso a las armas es la violencia ejercida y anunciada como amenaza contra nuestras personas; la destrucción de nuestras propiedades por una fuerza armada; la invasión de nuestro país a sangre y fuego. Y en el

instante mismo en que tal forma de defensa se hizo necesaria, todo sometimiento a Gran Bretaña debería haber terminado, considerándose y publicándose como fecha de la independencia de América la del día en que el primer mosquete abrió fuego contra ella. Esta senda es senda de consistencia que ni se traza por capricho ni se prolonga por ambición sino que se sigue como resultado de una cadena de sucesos cuyos causantes no fueron estas colonias.

Termino estas observaciones con los siguientes consejos que estimo pertinentes y bienintencionados. Deberíamos tener presente que, de ahora en adelante, podremos conseguir la independencia de tres maneras diferentes y que será una de ellas tres la que sellará el destino de América *de un momento a otro,* a saber: mediante la voz legítima del pueblo en el Congreso, mediante el poder militar o mediante las masas. No siempre sucede que nuestros soldados sean ciudadanos ejemplares, y la multitud, un cuerpo de hombres razonables; la virtud, como ya he comentado, no es hereditaria ni perpetua. De producirse la independencia por la primera de las vías tendremos abiertas todas las oportunidades y todos los alicientes para redactar la más noble y pura constitución sobre la faz de la tierra. Depende de nosotros volver a comenzar el mundo. Hasta el día de hoy, no ha vuelto a presentarse una situación semejante a la actual desde el tiempo de Noé. El nacimiento de un nuevo mundo está al alcance de nuestra mano y un linaje de hombres acaso tan numeroso como el que contiene Europa entera va a recibir su parte de libertad de aquí a pocos meses. La reflexión es impresionante y, desde este punto de vista, qué trivial, qué ridículos parecen los miserables reparos de unos cuantos hombres débiles o interesados cuando se los compara con la empresa de construir todo un mundo.

Si dejásemos pasar el momento actual, ventajoso y tentador, y consiguiésemos en un futuro la libertad por otros medios, deberíamos atribuirnos las consecuencias a nosotros mismos, o más bien a aquellos cuyo espíritu estrecho y parcial habitualmente les hace oponerse a la medida sin informarse y sin reflexionar. La

independencia puede apoyarse en razones sobre las que la gente haría mejor en pensar en privado que exponer en público. No deberíamos estar ahora discutiendo si seremos o no independientes, sino estar ansiosos por conseguir la independencia sobre una base firme, segura y honorable, y, por el contrario, debería inquietarnos que aún no lo seamos. Cada día que pasa nos convencemos más de su necesidad. Incluso los tories (si es que tales criaturas hubieran de permanecer entre nosotros) deberían ser los más solícitos de entre los hombres en promoverla; pues del mismo modo que el nombramiento de comités les protegió al principio de la ira popular, una forma de gobierno prudente y bien cimentada será el único modo cierto de seguir protegidos. *Por tanto,* si no tienen valor suficiente para ser whigs, deberían tener la prudencia suficiente para desear la independencia.

En suma, la independencia es el único *LAZO* que puede atarnos y mantenernos unidos. Hemos entonces de ver nuestro objetivo y nuestros oídos se cerrarán legítimamente a las argucias de un enemigo tan intrigante como cruel. También sería entonces cuando estaríamos a la altura adecuada para negociar con Gran Bretaña; pues hay razones para inferir que negociar con los estados americanos las condiciones de la paz herirá en menor medida el orgullo de esa corte que negociar las condiciones de un acuerdo con lo que ella denomina «súbditos rebeldes». Es nuestra dilación la que manitene vivas sus esperanzas de conquista y nuestra inseguridad tiende únicamente a prolongar la guerra.

Ya que hemos limitado nuestro comercio para reparar los agravios que nos fueran infligidos sin obtener de ello resultado favorable, probemos ahora la alternativa de repararlos nosotros mismos. El lado mercantil y razonable de Inglaterra seguirá estando a nuestro favor, porque la paz con comercio es mejor que la guerra sin él. Y si esta oferta no fuera aceptada, podrá recurrirse a otras cortes.

Dejó con estas razones el asunto. Y puesto que no se ha presentado aún refutación alguna de la doctrina contenida en las anteriores ediciones de este panfleto, podemos decir que disponemos de una prueba negativa de que, bien la doctrina no puede refutarse, bien la facción que la apoya es demasiado numerosa para oponerse a ella. P*OR TANTO*, en vez de mirarnos unos a otros con sospecha o dubitativa curiosidad, extendamos a nuestros vecinos la mano cordial de la amistad y unámonos para trazar una línea que, borrando su memoria, entierre en el olvido cualquier desavenencia del pasado. Dejemos que desaparezcan los sobrenombres de whigs y tories y no permitamos que se oiga entre nosotros ningún otro que el de *buen ciudadano,* amigo franco y resuelto y el de *virtuoso partidario de los DERECHOS de la HUMANIDAD y de los ESTADOS LIBRES E INDEPENDIENTES DE AMÉRICA*.

A los representantes de la Sociedad Religiosa de las gentes llamadas CUÁQUERAS, o a cuantos de entre ellos concierna la reciente publicación de un escrito titulado «ANTIGUA DECLARACIÓN Y PRINCIPIOS de las gentes llamadas CUÁQUERAS, renovado en lo tocante al REY y al GOBIERNO, que alude a los ALBOROTOS hoy imperantes en estas y otras partes de AMÉRICA, dirigido al PUEBLO EN GENERAL»

El autor de este escrito es uno de esos pocos que nunca deshonran la religión, sea ridiculizando o poniendo reparos a confesión ninguna. Para Dios, y no para el hombre, todos los hombres son responsables en materia de religión. Por tanto, esta epístola no se dirige propiamente a vosotros en tanto que cuerpo religioso, sino en tanto que cuerpo político, interesándose por asuntos en los que el

pacifismo que profesáis conforme a vuestros Principios os ordena no inmiscuiros.

Dado que, sin la debida autoridad para ello, os habéis puesto en el lugar del cuerpo entero de los cuáqueros, el autor de este escrito, con objeto de equipararse en rango con vosotros, se ve forzado a ponerse en el lugar de cuantos aprueban los escritos y principios mismos contra los cuales se dirige vuestra declaración. Y ha optado por ponerse en esta singular situación para que podáis descubrir en él ese supuesto de carácter que no podéis ver en vosotros. Puesto que ni vosotros ni él tenéis derecho o título alguno para la representación política.

Cuando los hombres abandonan la senda correcta no es extraño que tropiecen y caigan. Y resulta evidente por el modo en que habéis usado vuestra declaración que (en tanto cuerpo religioso) la política no es vuestro auténtico camino; pues por bien adaptado que os pueda parecer, es, con todo, un revoltijo de bien y mal, y contrario a la naturaleza e injustas las conclusiones que se extraen de él.

Reconocemos el mérito de las dos primeras páginas (y el total no llega a cuatro) y esperamos el mismo civismo de vosotros, pues el amor y el deseo de paz no son exclusivos del cuaquerismo, siendo el deseo natural y el deseo religioso de todas las confesiones de los hombres.

Y por este motivo, como gente que trabaja para crear su propia constitución independiente, sobrepasamos a los demás en esperanza, sentido y puntería. Planeamos la paz perpetua. Estamos cansados de litigar con Gran Bretaña, y no podemos verle fin real al litigio si no es gracias a una separación definitiva. Actuamos en conciencia, porque con tal de conseguir una paz interminable e ininterrumpida soportamos los males y cargas del presente. Nos esforzamos, y seguiremos haciéndolo con toda constancia, por separar y deshacer un lazo que ya ha ensangrentado al país y que, mientras su nombre prevalezca, será la causa fatal de males futuros para ambos países.

No luchamos por ánimo de venganza o de conquista; tampoco por orgullo o pasión; no agraviamos al mundo con nuestras flotas y ejércitos, no asolamos el mundo para saquearlo. Se nos ataca a la sombra de nuestras propias viñas; en nuestras casas y en nuestras propias tierras se comete violencia contra nosotros. Vemos a nuestros enemigos en la figura de los salteadores de caminos y ladrones de casas y, no ofreciéndonos la jurisdicción civil defensa ninguna, nos vemos obligados a castigarlos aplicándoles la militar, recurriendo a la espada allí donde, hasta ahora, recurríais a la soga –quizá apoyamos a los que han sufrido ruina y agravio en todas y cada una de las partes del continente con una sensibilidad que aún no ha logrado penetrar en vuestro pecho–. Pero cercioraos de que no malentendéis la causa y los fundamentos de vuestra Declaración. No llaméis a la frialdad del alma religión; ni sustituyáis al cristiano por el fanático.

Oh vosotros, ministros sesgados en favor de principios que validáis vosotros mismos. Si fuese pecaminoso portar armas, provocar la guerra lo sería en mayor medida según la diferencia que existe entre ataque deliberado e ineludible defensa. Por tanto, si predicáis con conciencia y no es vuestra intención hacer de vuestra religión un pasatiempo, convenced de ello al mundo proclamando vuestra doctrina a nuestros enemigos, pues también ellos portan ARMAS. Dadnos pruebas de vuestra sinceridad haciéndola pública ante la corte de Saint James, ante los comandantes en jefe de Boston, ante los almirantes y capitanes que están devastando nuestras costas con sus actos de piratería y ante todos aquellos malhechores y asesinos que actúan en nombre de la autoridad de AQUEL a quien vosotros decís servir. Si tuvieseis el alma honesta de Barclay[8], predicaríais arrepentimiento a vuestro rey; le hablaríais al Real...[9] de los pecados que comete y le prevendríais contra la ruina eterna. No lanzaríais vuestras sesgadas invectivas sólo contra los ofendidos y agraviados, sino que clamaríais contra todos sin excepción. No digáis que sois perseguidos ni os esforcéis en atribuirnos el reproche del que os hacéis culpables; pues damos

testimonio ante todos los seres humanos de que no nos quejamos de vosotros porque seáis cuáqueros, sino porque os fingís cuáqueros SIN SERLO.

Desgraciadamente, a juzgar por la singular tendencia de algunos elementos de vuestra Declaración y otros de vuestra conducta, pareciera que todo pecado se redujese al acto de portar armas y estuviese comprendido en él, y esto sólo cuando se refiere al pueblo. Nos pareciera que hubieseis confundido partido con conciencia; porque el tenor general de vuestras acciones carece de uniformidad y nos resulta sobremanera difícil dar crédito a muchos de vuestros supuestos escrúpulos, pues vemos que los declaran quienes, en el preciso instante de clamar contra el Mammón de este mundo, andan detrás de él con un paso tan implacable como el del tiempo y unas apetencias tan insaciables como las de la muerte.

Ha sido muy imprudente por vuestra parte haber hecho la siguiente cita de los Proverbios en la tercera página de vuestra declaración: «Cuando los caminos del hombre son agradables al Señor, aun a sus enemigos hace estar en paz con él»[10], pues equivale a una prueba de que los caminos del rey (a quienes estáis tan deseosos de respaldar) *no* son agradables al Señor, pues de lo contrario su reino estaría en paz.

Procedo ahora con la última parte de vuestra declaración, de la que todo lo precedente parece sólo una introducción, a saber:

«Ha sido siempre nuestro criterio y principio, desde que fuimos llamados a profesar la luz de Cristo Jesús, manifiesta en nuestras conciencias hasta hoy, que poner o quitar reyes y gobiernos es una prerrogativa exclusiva de Dios; por causas que él conoce mejor; y que en este asunto no nos incumbe intervenir o planear nada; ni entrometernos en los asuntos de quienes están por encima de nuestro rango y mucho menos conspirar o buscar su ruina, o derrocar a ninguno de ellos, y sí orar por el rey y la seguridad de nuestra nación y el bien de todos los hombres, para que podamos vivir una vida pacífica y tranquila en completa devoción y honestidad bajo el gobierno que Dios haya querido darnos». Si tales son

realmente vuestros principios, ¿por qué no los acatáis? ¿Por qué no dejáis que sea él quien conduzca lo que llamáis la Obra de Dios? Estos mismos principios os mandan esperar con paciencia y humildad a que se tomen cualesquiera medidas públicas y a recibirlas una vez tomadas como voluntad divina para con vosotros. Por tanto, ¿qué ocasión HAY para vuestra declaración política si creéis sin fisuras en lo que contiene? El solo hecho de su publicación demuestra que bien no creéis lo que profesáis, bien que carecéis de la virtud necesaria para practicar aquello en lo que creéis.

Los principios del cuaquerismo tienen la abierta propensión a hacer del hombre un súbdito tranquilo e inofensivo cualquiera que sea la clase de gobierno que se le imponga. Y si el poner y quitar reyes y gobiernos es prerrogativa exclusiva de Dios, el mismo Dios con toda certeza no querrá que se la robemos; por tanto, el principio mismo os lleva a aprobar cualquier cosa que haya sucedido jamás, o pueda sucederle a un rey, por ser lo que suceda obra suya. Gracias, OLIVER CROMWELL. CARLOS II no murió, pues, por mano de hombre; y de tener el mismo final prematuro el actual Orgulloso Imitador de aquél, los autores de la Declaración y quienes la han publicado estarán obligados, por la doctrina que ésta contiene, a aplaudir lo sucedido.

A los reyes no los quitan los milagros, ni se llevan a cabo cambios de gobierno por medios ningunos que no sean comunes y humanos y semejantes a los que ahora estamos empleando. Incluso la dispersión de los judíos, aun cuando predicha por nuestro Salvador[11], se llevó a cabo por las armas.

Por tanto, así como rehusáis ser útiles a un bando, igualmente deberíais no servir al otro, sino esperar el desenlace en silencio; y a menos que podáis manifestar autoridad divina para probar que el Todopoderoso que ha creado este nuevo mundo y lo ha situado a la mayor distancia posible, por el este y el oeste, de cualquier parte del viejo, rechaza, sin embargo, su independencia de la corte británica, corrupta y disoluta; a menos, digo, que podáis demostrar esto,

¿cómo podréis justificar, sobre la base de vuestros principios, que alentéis y animéis al pueblo «a que se una con firmeza en el aborrecimiento de escritos y medidas que evidencian el deseo de romper los felices lazos de unión con el reino de Gran Bretaña que hemos disfrutado hasta hoy y con la justa y necesaria sumisión al rey y a quienes, bajo su égida, han recibido legalmente la autoridad?». ¡Qué bofetada se nos da con estas palabras! Quienes en el mismo párrafo anterior a éste dejaban, tranquilamente y con pasividad, en manos de Dios el nombramiento, el cambio, la eliminación de reyes y gobiernos, recuerdan ahora sus principios y solicitan su parte del pastel. ¿Es posible que la conclusión que hemos citado aquí con toda justicia pueda, de algún modo, seguirse de la doctrina establecida? La inconsistencia es demasiado flagrante como para no poder verse; el absurdo demasiado grande como para no reírnos de él; todo esto sólo podían hacerlo quienes tienen ensombrecido el entendimiento por el mezquino y malhumorado espíritu de un bando político desesperado; pues no debemos tomaros por la totalidad de los cuáqueros, sino sólo por una facción y una fracción de la misma.

Termina aquí el examen de vuestra Declaración (sin instar a nadie al aborrecimiento, como hacéis vosotros, sino únicamente a la lectura y al recto juicio), adjuntando las siguientes observaciones.

«Poner o quitar reyes» quiere, ciertamente, decir hacer rey a quien aún no lo es y quitarle su condición de tal cuando ya lo es. Y ¡por favor! ¿qué tendrá eso que ver en el caso actual? No es nuestra intención poner o quitar, ni hacer o quitar nada, sino no tener nada que ver con ellos. Por tanto, vuestra Declaración, se considere a la luz que se considere, sólo sirve para deshonrar vuestro juicio y por otras muchas razones habría sido mejor darla al olvido que a la imprenta.

Primero, porque lleva al empequeñecimiento y al descrédito de cualquier religión y es del mayor peligro para la sociedad convertirla en facción en las disputas políticas.

Segundo, porque hace aparecer a un cuerpo de hombres, muchos de los cuales repudian la publicación de declaraciones políticas, como interesados en ellas y partidarios de éstas.

Tercero, porque propende a romper la armonía continental y la amistad que vosotros mismos por vuestras recientes donaciones, liberales y caritativas, habéis ayudado a crear; y cuya preservación es de la mayor importancia para todos nosotros.

Y llegados a este punto, me despido de vosotros sin rabia ni resentimiento. Deseo sinceramente que, como hombres y cristianos, podáis siempre disfrutar plenamente y sin interrupción de todos vuestros derechos civiles y religiosos; y que seáis a vuestra vez útiles garantes de éstos para los demás; pero también que *todos los habitantes* de AMÉRICA puedan repudiar y reprobar el ejemplo que imprudentemente habéis dado al entremezclar religión y política.

---

8. «Has probado la prosperidad y la adversidad: sabes qué es ser desterrado de tu país natal, qué haber sido ignorado y haber gobernado y haber sido colocado en el trono; y habiendo sido tú opresor, tienes ahora motivo para saber cuán odioso es el opresor tanto a Dios como a los hombres. Si después de estas advertencias y admoniciones no te vuelves al Señor con todo tu corazón, sino que olvidas a quien se acordó de ti en tu aflicción y te entregas a la concupiscencia y la vanidad, con certeza, terrible será tu condena. Contra esta trampa, así como contra la tentación de quienes puedan alimentarla o la alimentan de hecho, empujándote al mal, el remedio mejor y más corriente será aplicarte a la luz de Cristo que brilla en tu conciencia y que no te adulará, no pudiendo hacerlo, ni soportará que te sientas cómodo en el pecado». Discurso de Barclay a Carlos II.

9. La edición de Oxford University Press deja un espacio en blanco tras la palabra *Royal,* omitiendo la palabra *Wretch* (persona baja, despreciable, vil), que figura en otras ediciones. *(N. del T.)*

10. Proverbios 16: 7. *(N. del T.)*

11. Mateo 23: 37-9, 24: 15-20; Lucas 13: 34-5, 19: 41-4. *(N. del T.)*

A los ciudadanos de los Estados Unidos,

y en particular a los líderes de la
facción federal

Carta I

The National Intelligencer,
15 de noviembre de 1882

Después de una ausencia de casi quince años, heme de vuelta en el país cuyos peligros compartí según me correspondía y a cuya grandeza aporté lo que pude.

Cuando me embarqué rumbo a Europa en la primavera de 1787, mi intención era regresar a América al año siguiente y disfrutar privadamente de la estima de mis amigos y del reposo al que me había hecho merecedor. Había salido de la tormenta de una revolución y no tenía deseos de verme envuelto en otra. Pero otras situaciones y otras circunstancias distintas de las de la tranquilidad que me había figurado me habían sido reservadas.

La Revolución Francesa estaba empezando a germinar cuando llegué a Francia. Sus principios eran buenos, copiados de América, y los hombres que la dirigían eran honestos. Pero la furia partidaria pronto acabaría con aquéllos y enviaría a éstos al cadalso. De quienes comenzaron esa revolución, apenas soy yo el único superviviente, y eso después de pasar por mil peligros: no se lo debo a las plegarias de los sacerdotes, ni a la piedad de los hipócritas, sino a la continua protección de la Providencia.

Pero mientras contemplaba con gusto el alba de la libertad manifestarse en Europa, veía con disgusto cómo su esplendor se desvanecía en América. En menos de dos años desde el momento de mi partida, algunos síntomas remotos sugerían dolorosamente la idea de que los principios de la revolución desfallecían en la tierra que había hecho posible formularlos. Recibí en esa época una carta

de una mujer con quien mantenía correspondencia y en respuesta a ella le manifesté mis temores al respecto.

Hoy sé, por la información que he podido recabar aquí mismo, que las impresiones que entonces me desasosegaban, orgulloso como estaba de América, no podían estar mejor fundamentadas. América estaba dando la espalda a su propia gloria y dando pasos acelerados en el camino de vuelta a la inconsciencia. Pero los rescoldos del altar del Setenta y Seis, aún no extinguidos y que la larga noche del error no podrá nunca extinguir, han reavivado el fuego que ilumina el nombre genuino de la libertad racional en todos los rincones de la Unión.

Conforme progresaba, la Revolución Francesa llamaba la atención del mundo, lo que atrajo los ataques furiosos de la pluma mercenaria de Edmund Burke. Lo cual me devolvió al teatro público de la política, lo que fue la causa del panfleto *Los derechos del hombre,* que logró la mayor tirada que escrito alguno haya conseguido nunca en lengua inglesa. El número de copias en circulación en Inglaterra, Escocia e Irlanda, junto al de las traducciones a lenguas extranjeras, llegó a cuatrocientos o quinientos mil.

Los principios de tal obra eran los mismos que los de *Sentido común* y los efectos habrían sido los mismos en Inglaterra que en América de haberle sido posible a la nación votar con serenidad, o de haber existido iguales oportunidades de consulta o acción. La única diferencia entre ambas obras es que la una fue adaptada a las circunstancias locales de Inglaterra, mientras que la otra lo fue a las de América.

En cuanto a mí, actué semejantemente en ambos casos: cedí al pueblo de Inglaterra, tal como hiciera con el de América, los beneficios de la obra. Mi recompensa estribaba en el propósito de hacer el bien y en la feliz independencia de mi propio espíritu.

Pero una camarilla que actuaba embozada iba formándose en América: la de quienes habían perdido de vista los primeros principios. Comenzaban a ver el gobierno como un monopolio

provechoso y al pueblo como una propiedad hereditaria. No es, pues, de extrañar que *Los Derechos del Hombre* fuesen atacados por esa secta y su autor maltratado. Pero dejad que prosigan, dadles cuerda suficiente, que pondrán fin a su propia insignificancia. Hay demasiado sentido común e independencia en América como para que el engaño de cualquier secta, nacional o extranjera, dure.

Sin embargo, en medio de la libertad de que disfrutamos, el libertinaje de los ensayos que llamamos federales (y no sé por qué los llamamos así, pues son, por sus principios, antifederales y despóticos) es un desdoro para el carácter del país y un agravio a su reputación e importancia ante el extranjero. Hacen aparecer al pueblo entero de América como carente de principios y modales.

Si hablamos del mal que esos ensayos pueden hacer a quienes hayan de sufrirlos, o de los servicios que pueden prestar a quienes se valgan de ellos, debemos cargarlo todo a la cuenta de la ruidosa insignificancia. Es sobre ellos mismos sobre los que recae la ignominia, ya que cualquier persona pensante repara fácilmente en que quienes abusan de la libertad cuando la tienen abusarán del poder de llegar a tenerlo, y en consecuencia podrá adoptar como lema general para tales ensayos: nosotros y nuestros patrones somos indignos de que se nos confíe el poder.

Más que en ningún otro país, hay en América un amplio sector de la ciudadanía que cuida en paz de sus granjas y se dedica a sus varias ocupaciones sin prestar atención al clamor anónimo de los escritorzuelos, que piensa por sí mismo y juzga al gobierno, no según la ira de quienes escriben en los periódicos, sino según sean sus medidas de prudentes y estimulen el mejoramiento y la prosperidad del país; un sector que, actuando según su propio juicio, no se hace nunca notar en las elecciones, sino en las ocasiones de importancia.

Cuando este sector se moviliza, los ladriditos de las ramplonas jaurías garabateantes quedan en nada. Decirle a esta clase de hombres «debéis echar a este o al otro en las próximas elecciones porque han suprimido muchos impuestos, han reducido los gastos

del gobierno o han despedido a mi hijo, a mi hermano o a mí mismo de un puesto lucrativo en el que no había nada que hacer» es dejarles ver la pata de la camarilla y predicarles en el lenguaje de un ascetismo mal simulado.

En todas las esquinas de la Unión esta bandería agoniza con estertores de muerte y en la medida en que su destino se le aproxima rechina los dientes y se agita penosamente. Mi llegada les ha contagiado la rabia y es para ellos como la visión del agua para el perro enloquecido.

Como esta carta tiene como propósito informar de mi llegada a mis amigos y a mis enemigos, si es que los tengo, pues no debiera tenerlos en América, así como servir de presentación para otros que puedan ocasionalmente seguirme, la terminaré especificando la línea de conducta que voy a seguir en lo sucesivo.

No habrá ocasión en que pueda solicitar, o tenga intención de aceptar, puesto o cargo ninguno en el Gobierno. No hay en él ninguno que pueda darme provecho comparable al que me rinde mi condición de autor, dado que tengo una sólida reputación en el mundo literario si es que me fuese dado conciliar con mis principios el ganar dinero con la política o la religión. Debo en todo punto atenerme a lo que siempre he sido, un voluntario desinteresado; mi ámbito de acción se sitúa propiamente en el terreno común de la ciudadanía, a los hombres honestos les tiendo mi mano y les doy mi corazón gratuitamente.

Tengo algunas obras manuscritas para publicar, de lo que informaré adecuadamente; y algunas ocupaciones manuales que emprender, todo lo cual ocupará por entero mi tiempo libre. Proseguiré con estas cartas según se me presente la ocasión, y con respecto a las octavillas que opten por difamarme, bienvenidas sean; no me rebajaré a responderlas. Estoy habituado a semejantes vulgaridades como para prestarles atención.

El Gobierno de Inglaterra me honró con un millar de martirios, quemándome en efigie en todas las ciudades del país, y los lacayos

que tiene en nómina en América tienen mi beneplácito para hacer lo mismo.

Thomas Paine
Ciudad de Washington

Carta II

The National Intelligencer,
22 de noviembre de 1802

Según los asuntos del país al que he regresado van adquiriendo más importancia para el mundo, y para mí, que los de aquel que he abandonado recientemente (pues el Viejo Mundo ha de regenerarse a través del Nuevo, si es que es posible regenerarlo), no malgastaré el tiempo del lector con el relato de las situaciones que viví en Francia, muchas de las cuales son dolorosas de recordar y terribles de narrar, sino que me dirigiré de inmediato al estado de cosas con que me encuentro en América a mi llegada.

Algo más de catorce años han producido un cambio, al menos en una parte de la población, y me pregunto cuál pueda ser. Me reúno y escucho a miles de mis antiguos contactos, hombres que mantienen los mismos principios y la amistad de cuando les dejé. Pero una clase indeterminada de hombres, de procedencia incierta, que ha adoptado el nombre de federalistas –denominación que no describe rasgos de principio alguno, buenos o malos, y que lo mismo puede emplearse para unos que para otros–, ha brotado desde entonces con rapidez de hongo y como hongo se marchita sobre su pie carente de raíz.

¿Se federan tales hombres para apoyar las libertades de su país o para acabar con ellas? ¿Para sumarse a su fama de justo o para amotinarse en pos de su botín? El nombre no contiene una idea definida. Se parece a cómo define la república John Adams en su carta al Sr. Whyte, de Virginia. Es, dice, imperio de la ley, no de los hombres. Pero como las leyes pueden ser buenas o malas, el

imperio de la ley puede ser el mejor de los gobiernos o la peor de las tiranías.

Pero John Adams es un hombre de herejías paradójicas y, por tanto, de mente confusa. Ha escrito un libro titulado *Una Defensa de las Constituciones Americanas* cuyos principios son un ataque a éstas. Pero el libro ha descendido a la tumba del olvido y la mayor fortuna que puede esperar su autor es seguir con serenidad igual destino. John no nació para la inmortalidad, sino para regresar al federalismo.

En la historia de los partidos y de los nombres que adoptan, sucede a menudo que acaban en los principios exactamente contrarios a aquellos que profesaran en sus inicios, y es esto lo que le ha sucedido al federalismo.

En tiempos del viejo Congreso y antes de la creación del Gobierno federal, el cinturón continental cerraba con holgura excesiva. Los diversos estados estaban nominalmente unidos, pero no unidos de hecho, y esa unión nominal carecía de centro o de circunferencia. Las leyes de un estado interferían con frecuencia con las de otro, cuando no se le oponían. El comercio entre estados carecía de protección, y la confianza, de punto de apoyo en el que descansar. La dolencia que aquejaba por entonces al país fue hábilmente explicada por Pelatiah Webster cuando dijo: «Trece duelas sin zunchos no son barril».

Así pues, si por federalista debemos entender quien está a favor de cimentar la Unión en un gobierno general que opera del mismo modo en todos los estados, en todos los asuntos que abarca el interés común y para el que la autoridad de los estados por separado no es adecuada, ya que un estado cualquiera no puede hacer leyes que vinculen a otro; si, digo, por federalista se quiere decir una persona de estas características (y este es el origen del nombre), yo debería figurar como el primero en la lista de los federalistas, puesto que la propuesta de establecer un gobierno general sobre la Unión precede originalmente de mí, del memorial escrito en 1783 al canciller Livingston, por entonces secretario de

Asuntos Exteriores del Congreso; a Robert Morris, ministro de Finanzas, y a su socio, el gobernador Morris, todos los cuales viven aún hoy; cenamos y conversamos sobre esta materia en casa de Robert Morris. El asunto discurrió como sigue:

El Congreso había propuesto un impuesto del cinco por ciento sobre artículos importados, dinero que iría a un fondo para pagar los intereses de los préstamos que habrían de pedirse a Holanda. La resolución se envió a los diferentes estados para que la promulgasen con rango de ley. Rhode Island se opuso frontalmente. Hube de tomarme la molestia de viajar a Rhode Island para argumentar con ellos el asunto. Algunos otros estados la asumieron con modificaciones, según le pareció a cada uno. Virginia la adoptó, para luego derogarla, quedando el asunto en nada.

Era entonces patente, al menos para mí, que o bien el Congreso redactaba las leyes necesarias para la Unión y las mandaba a los diferentes estados para que las registrasen sin modificaciones, lo que en sí mismo parecería usurpación por parte de unos y obediencia pasiva por parte de otros, o bien debería idearse algún método para alcanzar ese mismo fin por medio de principios constitucionales; siendo la propuesta que hice en mi memorial la de añadir al Congreso una Cámara continental [«territorial»], la cual sería elegida por los diversos estados.

La propuesta ganó la completa aprobación de los caballeros a quienes la dirigí y la conversación se centró en el modo de llevarla adelante. El gobernador Morris, hablando conmigo tras la cena, dijo querer que yo lanzase la idea en el periódico; repuse que no me agradaba ser siempre quien propusiese ideas nuevas, que daría una impresión demasiado arrogante; y, además, que no creía que el país estuviese tan equivocado como para sacarle de su error.

Recuerdo haber aducido esa misma razón ante el Dr. [Benjamin] Rush en Filadelfia y el general [Horatio] Gates, en cuyos cuarteles pasé un día a mi vuelta de Rhode Island; y supongo que lo recordarán porque la observación pareció sorprenderles.

Pero al aumentar las situaciones embarazosas como necesariamente ha de suceder por el deseo de una Unión mejor cimentada, el estado de Virginia propuso celebrar una convención comercial y tal convención, no siendo suficientemente numerosa, propuso que se celebrase otra convención con poderes más amplios y mejor definidos el 10 de mayo de 1787 en Filadelfia.

Cuando el plan del Gobierno federal formado por esta convención fue propuesto y sometido a la consideración de los diferentes estados, recibió de todos ellos una fuerte oposición. Pero las objeciones no tenían un fundamento antifederal sino constitucional. A muchos escandalizaba la idea de colocar lo que se denomina poder ejecutivo en las manos de un solo individuo. Para éstos tenía en demasía la forma y apariencia de un gobierno militar o uno despótico.

Otros objetaron que los poderes dados al presidente eran demasiado grandes, y que en manos de un hombre ambicioso e intrigante podría volverse tiránico como sucedió en Inglaterra con Oliver Cromwell y como ha sucedido entretanto en Francia. Una república no puede serlo únicamente en los principios, sino en las formas.

La parte ejecutiva del gobierno federal se hizo para un hombre, y quienes consintieron, en contra de su propio juicio, en poner el poder ejecutivo en manos de un solo individuo se basaron más en la moderación de la persona en quien estaban pensando que en la prudencia de la medida misma.

Sin embargo, dos consideraciones superaron todas las objeciones. Una fue la necesidad absoluta de un gobierno federal. La otra, la reflexión racional de que fundamentándose el gobierno de América en el sistema representativo, cualquier error que se cometiese en un primer momento podría reformarse mediante el mismo proceso racional por medio del cual se formó la constitución, y ello, bien en la generación que entonces estuviese en vida, bien por las que habrían de sucederla.

Si América perdiese de vista alguna vez este principio, dejaría de ser el país de la libertad. El padre se convertiría en el asesino de los derechos del hijo y su descendencia sería una raza de esclavos.

Como miles de quienes eran menores de edad han alcanzado la madurez desde que apareciese el nombre de federalista, ha sido necesario, para informarles, volver atrás y mostrar el origen del nombre, que no se corresponde ya con lo que originalmente fuera; y aún más necesario hacerlo para sacar a la luz del día la apostasía de quienes fueron los primeros en llamarse a sí mismos federalistas.

Para ellos ese nombre sirvió de capa para la traición, de máscara para la tiranía. Apenas hubieran llegado a aposentarse en el poder y a tomar posesión de sus cargos, el federalismo habría quedado destruido y el sistema representativo de gobierno, orgullo y gloria de América y salvaguarda de sus libertades, derribado y abolido. La siguiente generación no habría sido ya libre. El hijo habría tenido que inclinar el cuello bajo la bota del padre y vivir, privado de sus derechos, bajo control hereditario.

Entre los hombres de esta clase renegada ha de incluirse al expresidente John Adams. La carrera política de este hombre empezó con hipocresía, prosiguió con arrogancia y terminó con rebeldía. Sea este el destino de todos sus iguales.

Tuve reservas con respecto a John Adams desde el año 1776. En una conversación que mantuvimos respecto del panfleto *Sentido común,* merecí su censura por atacar la forma de gobierno de Inglaterra. John estaba a favor de la independencia porque esperaba engrandecerse con ella. No era, con todo, difícil entender, pues la hosquedad de su humor le convierte en un hipócrita de lo más torpe, que su cabeza estaba tan llena de reyes, reinas y sotas como una baraja de cartas. Pero John perdió su apuesta.

Cuando un hombre tiene en su cerebro un proyecto oculto que quiere llevar adelante y teme no lograr éxito, hace con él lo que el médico con lo que sospecha pueda ser veneno: primero lo prueba con un animal; si pasa la prueba del estómago del animal, sigue con sus experimentos. Ésta fue la vía emprendida por John. Su cabeza

estaba rebosante de proyectos para revertir las libertades de América y el sistema representativo de gobierno y comenzó a darlos a conocer a grupos reducidos.

El secretario de John Jay, pintor excelente y mal político, me dijo en presencia de otro americano, Daniel Parker, que, en un grupo en el que él estaba presente, John Adams habló de convertir el gobierno en hereditario, y que como el Sr. Washington no tenía hijos, debería hacerse hereditario en la familia de Lund Washington.

A John no le faltó la impudicia de proponerse en un primer momento, como hiciera el viejo barón de la Normandía francesa, quien se ofreció a venir para convertirse en rey de América, y si el Congreso no aceptaba su oferta, a recibir de éste treinta mil libras por la generosidad de haberla realizado; pero John, como un topo, estaba preparándose el terreno escarbando. Sabía que Lund Washington era un desconocido, dado que nadie había oído nunca hablar de él, y que si el presidente no tenía hijos para sucederle, el vicepresidente, sí, y de haber tenido éxito la sugerencia y la traición que aparejaba, el orfebre habría ido a tomarle las medidas a la cabeza de John, o a la de su hijo, para la peluca dorada.

En tal caso, el buen pueblo de Boston habría tenido por rey al hombre a quien había rechazado como delegado. El sistema representativo es fatal para las ambiciones.

Conociendo, como yo conozco, la vanidad consumada de John Adams y la superficialidad de su juicio, puedo fácilmente imaginarme que al llegar a la capital federal [Washington] se pavonearía en los fastos de su imaginación ante la casa presidencial, o en el Salón de Audiencias, y se regodearía en frases de Nabucodonosor: «¡¿No es esta la gran Babilonia que he levantado en honor de mi Majestad?!»[1]. Pero en esa desgraciada hora, o poco después, John, como Nabucodonosor, fue expulsado de entre los hombres huyendo con la velocidad de un caballo de posta.

Según veo, alguno de los súbditos leales a John Adams ha ido a dedicarle un discurso el día de su cumpleaños, pero el lenguaje que

emplean es demasiado manso para la ocasión. Los discursos de cumpleaños, como las odas de cumpleaños, no deberían discurrir como gotitas que se resbalan berza abajo, sino arrollar en un torrente de poéticas metáforas. Les facilitaré un modelo para el año que viene. Helo aquí:

Cuando una hormiga que viaja por el mundo levanta la pata y la pone de nuevo en el suelo, el temblor de la tierra llega hasta su centro; pero cuando TÚ, poderosa hormiga del Este, naciste, etc., etc., etc., el centro mismo de un salto llegó a la superficie.

Éste, caballeros, es el género apropiado de discurso que las hormigas bien educadas dirigen a las monarcas de los hormigueros; y como yo nunca cobro por mis plegarias y oraciones, sean políticas o poéticas, os lo regalo. Hay quien habla de promover una moción de censura[2] contra John Adams; pero yo soy partidario de medidas más moderadas. Yo le mantendría para poder reírnos de él. De este modo responderá a uno de los fines para los que nació y deberá estarme agradecido por haber llegado a tomar este partido.

Voté en serio para salvar la vida de un rey desafortunado y ahora voto en broma para salvar a otro. Es mi destino que los locos me persigan. Pero volvamos al federalismo y a la apostasía.

El plan de los líderes de esta facción era liquidar las libertades del Nuevo Mundo y llevar al gobierno al sistema corrupto del Viejo. Querían llegar al poder mediante un mandato más duradero que el de la elección de sus representados. Es imposible explicar de otro modo su conducta y las medidas que adoptaron.

Pero para conseguir ese objetivo era necesario reunir un ejército permanente e ingresos prodigiosos; y para obtenerlos era necesario inventar excusas para engañar. Se difundieron en el extranjero alarmas de peligros que no podían existir ni en la imaginación, sino sólo en la intención mentirosa. La apostasía merodeó por todo el país bajo el atuendo del patriotismo. Y la antorcha de la traición cegó un tiempo a la llama de la libertad.

¿Para qué fin podría ser necesario un ejército de 25 mil hombres? Un solo momento de reflexión podría haber mostrado al

más crédulo que, mientras que Francia e Inglaterra se hiciesen la guerra, nadie dispondría de un solo hombre para invadir América. ¿Para qué objeto podría ser, pues, necesario? El caso llevaba su propia explicación: se quería para destruir el sistema representativo, pues no se podía usar para nada distinto. ¿Son federalistas estos hombres? Si lo son, se han federado para engañar y destruir.

La inquina contra la misión patriótica personal del Dr. Logan a Francia (véase la nota de Foner al pie de este escrito) tuvo por causa la vergüenza que sintieron al ver que se descubrían las falsas alarmas que habían hecho circular. En cuanto a la oposición ejercida por el resto de la facción a la derogación de los impuestos decretados por la anterior Administración, puede explicarse fácilmente. La derogación de tales impuestos era la sentencia condenatoria a quienes los habían decretado y su oposición puede considerarse como la de criminales a la defensiva, pero el país ya les ha juzgado

Thomas Paine
Ciudad de Washington. Lovett's Hotel
19 de noviembre de 1802

Nota de Foner: George Logan, amigo de Jefferson y de la Revolución Francesa, intentó en 1798 facilitar un mejor entendimiento entre los Estados Unidos y Francia a fin de evitar la amenaza de guerra que se derivó del *«affaire* XYZ»[3]. Los federalistas se opusieron duramente al proyecto, pero Logan perseveró en su resolución de cimentar las relaciones de amistad entre su país y Francia. Vendiendo algunas tierras para pagar sus gastos y armado de una carta de presentación de Jefferson, navegó rumbo a Hamburgo. Allí, por influencia de La Fayette, quien vivía exiliado en la región, obtuvo papeles de la legación francesa que le permitieron entrar en el país. En agosto de 1798 se encontró con Talleyrand, al que convenció de que la política francesa reciente con respecto a los Estados Unidos había producido efectos desastrosos sobre la opinión pública americana. Al final, Logan fue capaz de

garantizar la liberación de los marinos americanos presos el levantamiento del embargo sobre los barcos americanos, y obtuvo garantías, por parte de funcionarios franceses, de que se recibiría con cordialidad a un ministro de los Estados Unidos. Sin embargo, los federalistas siguieron denunciando a Logan por arruinar sus planes de involucrar a los Estados Unidos en una guerra con Francia, y el Congreso, el 30 de enero de 1799, aprobó la llamada «Ley Logan»[4], que prohibía a los ciudadanos particulares emprender negociaciones diplomáticas sin aprobación oficial.

---

1. Daniel, 4: 30. *(N. del T.)*

2. *impeaching* en el original. *(N. del T.)*

3. Se conoce como *affaire XYZ* la publicación de los documentos que contenían las exigencias de Francia al comienzo de las reuniones para encauzar las relaciones entre Estados Unidos y el país galo, deterioradas por varios motivos. Fundamentalmente, en 1795 Estados Unidos había reconstruido vínculos con Inglaterra. De modo que Francia no reconoció al embajador Charles Pinckney. Además, lanzó piratas contra embarcaciones americanas. En juego estaban también negociaciones en torno a Canadá, Luisiana y la Florida. Por otra parte, la política exterior constituía un eje de división entre federalistas (partidarios de reanudar relaciones con Inglaterra) y antifederalistas (partidarios de mantener la lealtad hacia Francia). En 1797 Adams envió a París a tres diplomáticos de ambas facciones y primer nivel para solucionar desavenencias. Talleyrand se negó a recibirlos; los tres funcionarios que designó para la reunión solicitaron 250.000 dólares para comenzar a discutir un acuerdo. Adams, sorprendido por las reivindicaciones de Talleyrand, que incluían la retribución de los miembros del directorio, publicó en 1799 los papeles, denominados así en referencia a los tres negociadores franceses: Bellamy, Hauteval y Hottinguer. El conflicto diplomático surgido entonces entre ambas potencias fue denominado la Cuasi-Guerra.

4. El doctor y senador de Filadelfia George Logan, del partido republicano-demócrata, entabló por su cuenta y riesgo, y sin permiso del Congreso de Estados Unidos, negociaciones con oficiales franceses con el objetivo de normalizar las relaciones entre ambos países. En 1799, el Congreso prohibió por ley la diplomacia privada. La Ley Logan permanece vigente.

Carta III

The National Intelligencer,
29 de noviembre de 1802

ELEGIR y RECHAZAR son prerrogativas de un pueblo libre.

Desde el establecimiento de la independencia, no ha habido un tiempo en que se pruebe tan decididamente la excelencia del sistema representativo de gobierno y su superioridad sobre cualquier otro como el que vivimos ahora. De haber sufrido América la maldición de la monarquía hereditaria de John Adams, o del Senado vitalicio de Alexander Hamilton, se habría visto forzada a buscar en el dudoso albur de la guerra civil lo que consigue hoy por medio de la expresión de la voluntad pública. Los llamamientos a elecciones deciden mejor que los llamamientos a la espada.

El Reinado del Terror que se enseñoreó de América durante el tramo final de la Administración de Washington y la totalidad de la de Adams está, para mí, envuelto en misterio. Que hubiese en el Gobierno hombres hostiles al sistema representativo fue para éstos timbre de orgullo, aun cuando sea hoy su perdición y, en consecuencia, el hecho se haya vuelto en su contra.

Pero que una masa tan grande del pueblo hubiese de convertirse en víctima inocente de quienes la cargaban de impuestos para así cargarla de cadenas y despojarla del derecho a la elección sólo puede atribuirse a esa especie de furia incontrolada que enciende la falsedad que no sólo actúa sin reflexión, sino que es excesivamente impetuosa para hacer alguna.

Hay una gran y notoria diferencia entre los efectos genuinos de la verdad misma y los efectos de la falsedad que se cree verdadera. La verdad es naturalmente benigna; pero la falsedad que se cree

verdadera es siempre violenta. La primera se complace en la serenidad, es suave y persuasiva y no busca el medio auxiliar del fingimiento. La última no se detiene ante nada.

Por naturaleza carece de moral. Se acoge de buen grado a cualquier mentira que convenga a sus propósitos. Está en su carácter innato obrar de este modo. Esto es lo que permite conocerla, ya sea en política o religión. Intentar apoyar algo con mentiras nos da la prueba indiciaria de que aquello que se quiere apoyar es también mentira. El tronco en el que una mentira puede injertarse debe ser de la misma especie que el injerto.

¿Qué ha quedado del estentóreo clamor de la invasión francesa, del anuncio de que el país estaba en peligro y era un deber crear impuestos y ejército para defenderlo? El peligro se ha ido con la facción que lo creó, y, lo peor de todo, también el dinero. Sólo yo he cometido la hostilidad de la invasión y todas las pistolas de juguete están preparadas para la acción.

Pobre gente, ¡cómo rabia! Han logrado que ría hasta la mitad de sus partidarios, pues entre las cosas ridículas, ninguna lo es tanto como la ira. Pero espero que esto no haya terminado aún. Perderé la mitad de mi grandeza cuando dejen de mentir.

En lo que a mí respecta, tengo razones para creer, y el derecho a decir, que los líderes del Reinado del Terror en América y los líderes del Reinado del Terror en Francia, los del tiempo de Robespierre, eran la misma clase de hombres en cuanto al carácter; si no, ¿cómo podría explicarse que ambos me persiguiesen al mismo tiempo? Cuando se votó mi expulsión de la Convención Francesa la razón que se adujo fue que yo era extranjero.

Cuando Robespierre me hizo detener de noche y conducir a prisión al Luxembourg[5] (donde permanecí once meses), no adujo razón ninguna. Pero cuando propuso llevarme al tribunal, lo que equivalía a enviarme de inmediato al cadalso, sí adujo una: el interés de América, así como el de Francia. *Pour les interets de l'Amerique autant que de la France*[6].

Estas palabras son de su puño y letra y fueron trasladadas a la Convención por el comité nombrado para examinar sus papeles, y se reproducen en su informe con adición de la siguiente frase: «¿Por qué Thomas Paine más que otro? Porque contribuyó a la libertad de ambos mundos».

Debe de haber habido una coalición en el sentimiento, si no en los hechos, entre los terroristas de América y los terroristas de Francia, y Robespierre debe de haberla conocido si no, no podría haber concebido la idea de nombrar a América en el escrito de acusación contra mí.

Sin embargo, estos hombres, los terroristas del Nuevo Mundo, que esperaban en la devoción de sus corazones las buenas nuevas de mi destrucción, son los mismos bandidos que ahora braman en mi contra en el lenguaje manido de la manida hipocresía de la humanidad y la piedad y, a menudo, de lo que denominan infidelidad y terminan con el coro del Crucifícale, crucifícale. He llegado a ser tan famoso entre ellos que ya no pueden comer o beber sin mí. Soy para ellos un plato fijo y no saben elaborar un menú si no está mi plato en él.

Pero hay un plato, el más escogido entre todos, que no han servido a la mesa y hora es ya de que lo sea. No han acusado aún a la Providencia de infidelidad. Sin embargo, según su escandalosa piedad, debe de ser tan mala como Thomas Paine; le ha protegido en todos sus peligros, le ha apadrinado en todas sus iniciativas, le ha dado valor en todo lo suyo y le ha recompensado al fin trayéndole sano y salvo a la Tierra Prometida.

Es más de lo que hizo por los judíos, el pueblo elegido, que se nos dice fue sacado de Egipto y de la casa del sometimiento[7]; puesto que todos ellos murieron en tierra salvaje, también Moisés.

Yo fui uno de los nueve miembros que formaron el primer Comité Constitucional. Seis han sido muertos. Sieyes *[sic]* y yo mismo le hemos sobrevivido –él plegándose a los tiempos; yo, no plegándome a ellos–. El otro superviviente se unió a Robespierre; cuando le llegó la hora fue detenido, encarcelado y sentenciado al

destierro. Entretanto se ha disculpado ante mí por haber firmado la orden, diciendo que se sentía en peligro y que fue obligado a hacerlo.

Herrault Sechelles[8], un conocido del Sr. Jefferson y un buen patriota, era mi sustituto como miembro del Comité Constitucional, es decir, debía ocupar mi puesto si yo no lo aceptase o renunciase, siendo el siguiente a mí en número de votos. Le encerraron en Luxembourg conmigo, le llevaron ante al tribunal y a la guillotina y yo, el titular del puesto, me salvé.

Hubo dos extranjeros en la Convención, Anarcharsis Clootz y yo mismo. Se nos excluyó de la Convención en la misma votación, nos arrestaron por la misma orden, se nos llevó juntos a prisión la misma noche. Fue conducido a la guillotina y yo me salvé una vez más. Joel Barlow estaba con nosotros cuando fuimos a prisión.

Joseph Lebon, uno de los caracteres más viles que haya habido nunca, quien hizo que la sangre manase por las calles de Arras, era mi sustituto como miembro de la Convención por el departamento del Pas de Calais. Cuando se me sacó de la Convención, llegó y ocupó mi lugar. Cuando fui liberado de prisión y se votó a favor de mi reincorporación a la Convención, fue trasladado a la misma prisión, ocupando allí mi lugar, siendo él enviado a la guillotina y no yo. Ocupó mi puesto hasta el final.

Ciento sesenta y ocho personas fueron sacadas del Luxembourg en una noche y ciento sesenta fueron guillotinadas al día siguiente, una de las cuales, según sé ahora, debería haber sido yo; el modo en que escapé a ese destino es curioso y tiene toda la apariencia de un accidente.

La habitación en que me alojaba estaba en el piso bajo, una entre una larga hilera de habitaciones situadas bajo una galería, y su puerta se abría completamente hacia afuera, hasta la pared; de modo que cuando estaba abierta el interior de la puerta parecía el exterior, y lo contrario cuando estaba cerrada. Yo tenía tres camaradas, compañeros de encierro, Joseph Vanhuele, desde

entonces presidente de la Municipalidad de dicha ciudad, Michael Rubyns y Charles Bastini, de Lovaina.

Cuando se sacaba a docenas y centenares de personas de la prisión para guillotinarlas, se hacía todo de noche, y quienes realizaban tales tareas colocaban una marca o señal secreta que les indicaba a qué habitaciones debían dirigirse y el número de personas que debían llevarse. Como queda dicho, nosotros éramos cuatro y, sin que nos percatásemos de ello, la puerta de nuestra habitación había sido marcada con un número, pero casualmente, si es que casualidad es la palabra adecuada en este caso, la marca se hizo mientras la puerta estaba abierta y apoyada contra la pared, por lo que quedó dentro del cuarto al cerrarse una vez hubo anochecido, y el ángel de la destrucción pasó de largo. Pocos días después, Robespierre cayó; el Sr. Monroe llegó, me reclamó y me invitó a esta casa.

Durante todo mi periodo de encierro, antes de la caída de Robespierre, no hubo un momento en que no pensase que mi vida no se extendería más allá de las siguientes 24 horas y que mi espíritu estaba bien dispuesto para afrontar su destino. Los americanos que estaban en París formaron un grupo para ir a la Convención a reclamarme, pero no tuvieron éxito. No había facciones entre ellos en lo tocante a mí.

Mi única esperanza residía en que el Gobierno de América se acordase de mí. Pero el gélido corazón de la ingratitud, con indiferencia del hombre en que se instale, carece de sentimientos o de sentido del honor. La carta del Sr. Jefferson ha servido para borrar ese reproche y ha hecho justicia al grueso del pueblo de América.

Cuando entre la segunda parte de 1777 y el comienzo de 1778 se estaba formando una facción (y John Adams era uno de ella) para relevar al Sr. Washington del mando del ejército alegando que no había hecho nada, yo escribí el quinto número de *Crisis* y lo publiqué en Lancaster (el Congreso estaba entonces en York Town, Pensilvania) para ponerme a resguardo de ese meditado golpe;

pues a pesar de que yo sabía bien que los tiempos oscuros del 76 eran la consecuencia natural de su deseo de asesoramiento militar en la elección de los emplazamientos en los que situó al ejército en torno a Nueva York y Nueva Jersey, no podía ver ventaja posible, y sí únicamente malicia, en dividir al ejército en bandos, lo que habría sucedido de haber prosperado la iniciativa prevista.

El general [Charles] Lee, quien al genio sarcástico unía un inmenso acervo de conocimiento militar, tenía toda la razón cuando afirmó que: «No se nos ha perdido nada en isla alguna, ni en el fondo de marismas en las que el enemigo, con ayuda de sus barcos, pueda juntar toda su fuerza contra una parte de la nuestra y cercarla». Tal habría sucedido, con toda probabilidad, en Nueva York y así sucedió en Fort Washington y habría sucedido en Fort Lee si el general [Nathanael] Greene no se hubiese retirado de inmediato al llegar las primeras noticias de que se acercaba el ejército enemigo. Yo estuve con Greene durante todos aquellos acontecimientos y lo sé perfectamente.

Pero, aunque yo salí en defensa de George Washington cuando se le atacó y traté en lo posible de enmendar una serie de errores que casi arruinan al país, me dejó morir cuando me llevaron a prisión. Pero como se lo dije a él mismo en vida, no sacaría ahora a relucir este asunto si no lo hiciera necesario la ignorancia impertinente de algunos de los Ensayos Federales *(Federal Papers)*[9] que utilizan al Sr. Washington como señuelo.

Dicho caballero no cumplió con su cometido en la Revolución ni mejor ni de modo más honorable que yo con el mío, siendo el del uno tan necesario como el del otro. Aceptó como un regalo (aunque era ya rico) cien mil acres de tierra en América, dejándome a mí que ocupase seis pies de tierra en Francia.

Desearía, por su propia reputación, que hubiese obrado con mayor justicia. Pero, por mediación de quienes mejor le conocieron, siempre supimos que el Sr. Washington era de una constitución tan glacial e indiferente que ni amaba a sus amigos ni odiaba a sus enemigos. Pero, siendo esto como fuere, no veo motivos para hacer

de las diferencias entre el Sr. Washington y yo un asunto de disputa para los demás. Hay quienes verán méritos en ambos sin tomar partido por el uno o el otro, y con esta consideración doy por terminado este asunto.

En cuanto al abuso hipócrita perpetrado por los federalistas en otros asuntos, le encarezco la observancia de un mandamiento que existió antes de que lo hiciesen los cristianos o los judíos:

Debes hacer un pacto con tus sentidos:
con tus ojos, para que no vean el mal,
con tus oídos, para que no escuchen el mal,
con tu lengua, para que no hable mal,
con tus manos, para que no cometan maldad.

Si los federalistas siguiesen este mandamiento, dejarían de mentir.

Thomas Paine
Lovett's Hotel, 26 de noviembre de 1802
Ciudad federal

---

5. Palacio de Luxemburgo, mandado contruir por Maria de Médici. En tiempos de la Revolución Francesa fue convertido en presidio durante el periodo del Terror. *(N del T.)*

6. *Sic* en el original, que ignora la acentuación francesa. *(N. del T.)*

7. Éxodo 13:3. *(N. del T.)*

8. Marie-Jean Hérrault de Séchelles (1759-1794). *(N. del T.)*

9. *El Federalista* reúne 85 comentarios al proyecto constitucional aprobado por la Convención de Filadelfia en 1787. Sus autores fueron Alexander Hamilton, James Madison y John Jay, que firmaron conjuntamente los 77 artículos –publicados en tres periódicos federalistas de Nueva York– con el seudónimo de Publius. Al reunirlos todos en un volumen –inicialmente dos–, añadieron otros ocho textos. Madison, autor del Plan de Virginia, proyecto constituyente de carácter federal, fue el cuarto presidente de Estados Unidos; Hamilton fue secretario del Tesoro con

Washington y Jay fue secretario de Exteriores durante el periodo de la Confederación. Hoy *El Federalista* es un manual clásico sobre el moderno sistema de representación, la división y equilibrio de poderes.

Carta IV

The National Intelligencer,
6 de diciembre de 1802

Como el Congreso está a punto de reunirse, los periódicos públicos se ocuparán necesariamente de los debates de la siguiente sesión, y como, a resultas de mi larga ausencia de América, mis asuntos privados necesitan atención (hago esto por ser necesario; de otro modo no podría preservar, como preservo, mi independencia), interrumpiré mis intervenciones públicas con esta carta.

Les felicito por el éxito de las últimas elecciones[10], y lo hago con la confianza adicional de que mientras que los hombres honestos sean elegidos y se apliquen medidas prudentes, no podrán triunfar ni la traición de la apostasía que se enmascara bajo el nombre de federalismo, de lo cual ya he hablado en mi segunda carta, ni las intrigas de los emisarios extranjeros que actúan de consuno con dicha mascarada.

En cuanto al libertinaje de esos ensayos que se llaman federales, con uno de los nombres que adopta la apostasía, a nadie puede dañar, sino al propio partido o a las personas que lo apoyan. Hay un sano orgullo, que existe de modo natural en la inteligencia pública, que se revela ante la grosería manifiesta. Ésta se siente insultada sólo con tener que oírla, como una mujer casta se siente insultada cuando oye la obscenidad que no puede evitar oír. Puede sonreír ante el ingenio, o ignorar con un toque de humor satírico, pero detesta al canalla.

El mismo sentido de decoro que rige en las relaciones personales rige en la vida pública. Si un hombre en compañía de otros hace de alguien el blanco de su ingenio, puede que arranque una sonrisa de

alguno de los presentes, pero tan pronto como encanalle sus palabras, quienes le rodean se apartarán de él; lo mismo sucede en la vida pública.

Lo sucedido en la última elección prueba la verdad de lo dicho; pues en la misma proporción en que esos ensayos se han vuelto más y más groseros e insultantes, las elecciones han ido más y más en contra del partido al que apoyan, o que les apoya a ellos. Su predecesor, *Porcupine*[11], tenía ingenio –estos tinterillos ninguno–. Pero tan pronto como el encanallamiento sobrepasó al ingenio, fue abandonado por todos, excepto por el ministro inglés que los protegía.

Un proverbio español afirma «nunca hubo encubrimiento tan grande que pudiese encubrirse a sí mismo»; el proverbio es aplicable al caso de esos ensayos y de los restos maltrechos de la facción que los apoya. La falsedad que inventan y la violencia que ponen en circulación encubren lo que se quiere hurtar a la vista, pero no logran encubrirse a sí mismos. Son como arrojar un cubo a una ballena para impedir que ataque y hunda al ballenero. Quieren impedir que la atención del público se dirija a pensar o preguntar sobre las medidas de la pasada Administración, y la razón por la que se recaudó y gastó tanto dinero público. Y mientras una mentira hoy y otra más mañana respondan a este objetivo, responderán también al suyo propio. Nada les importa que se les crea o no; consiguiéndose el propósito negativo, para ellos se consigue lo esencial.

Quien quiera robarte la cartera intentará siempre que mires a otro lado. Te dirá: «Mira, ¿ve la nariz de ése de ahí?», «¡Dios, ahí fuera hay una chimenea ardiendo!», «¿Se ha fijado en ése, el del abrigo color salamandra? Es el mismo que robó uno de los satélites de Júpiter para vendérselo a un pueblerino por un reloj de oro, el muy timador».

Ahora el hombre tiene su mano en tu bolsillo y le importa un bledo si te crees o no lo que te está contando. Lo único que le preocupa es impedir que le mires; es lo mismo con los restos de la

facción federal. Se han impuesto al país y quieren apartar su atención de lo sucedido.

Cuando he abordado un asunto público, nunca me he parado a pensar, y nunca lo haré, si es popular o impopular, sino si es correcto o equivocado. Lo correcto siempre acabará siendo popular si tiene el valor de mostrarse, y el camino más corto es siempre la línea recta.

Desprecio los sofismas, son el desagüe de la política, y el sumidero en el que muere la reputación. En este caso, como en cualquier otro, no se me puede acusar de valerme de ellos; y, no me cabe duda, pero por millares se contarán quienes estén dispuestos a decir, como el gobernador Morris me dijo a mí después de haberme insultado con liberalidad en el Congreso por la oposición que presenté a la fraudulenta solicitud de dos mil libras esterlinas elevada por el Sr. Silas Deane: «Bien, estábamos todos equivocados, ¡y yo tanto como los demás!»[12].

Si se pidiese a la pasada Administración que diese explicación de los gastos en que metió al país, no podría dar ninguna. El peligro de una invasión era un espejismo que sirvió de pantalla de humo para elevar los impuestos y formar los ejércitos que habrían de emplear para otros propósitos. Pero si el pueblo de América lo creyó cierto, la alegría con que soportó esas medidas y el pago de tales impuestos es prueba de su patriotismo; y si pensó que su enemigo era yo, aun haciéndome injusticia en tal suposición, no había injusticia en él. Quien actúa conforme a lo que cree, pese a que pueda estar equivocado en su creencia, no es consciente del error.

Pero, aunque no hubo peligro, no le debemos, por ello, gratitud a la pasada Administración. Su intención fue que se prendiesen llamas entre los dos países; y había tal intención en ello que no repararon en medios para conseguirlo. En una carta que el secretario de Estado, Tom Pickering, escribió al Sr. Skipwith, cónsul americano en París, se desvió éste del asunto oficial de su carta para agradecer a Dios, en un lenguaje exaltado, que los rusos

hubiesen hecho trizas al ejército francés. El señor Skipwith, después de mostrarme la carta, la escondió con suma prudencia.

El imprudente y perverso resentimiento de esta carta y otras parecidas del entonces secretario de Estado me llevó a escribir, en carta a un amigo en el Gobierno, que si hubiese algún asunto oficial que ventilar en Francia, en tanto pudiese nombrarse un ministro ordinario, no se le podría confiar a nadie más adecuado que al Sr. Skipwith. «Es –decía yo– un hombre honesto y cumplirá su cometido, y lo hará con todo tacto para con el Gobierno ante el que se le habrá encargado que cumpla funciones. Una facultad de la que carece ese BRAVUCÓN de Timothy Pickering y que el BRAVUCÓN de este BRAVUCÓN, John Adams, jamás ha poseído».

En otra carta de 1797 a ese mismo amigo, carta que se pasó disimuladamente y sin sellar al coronel [Aaron] Burr[13], expresaba yo mi satisfacción de que el Sr. Jefferson, no siendo presidente, hubiese aceptado la Vicepresidencia. «Pues –decía yo– John Adams tiene tal talento para la metedura de pata y la ofensa, que será necesario estar pendientes de él». Al día de hoy ha probado suficientemente que aunque no yo no tenga don para la profecía, sí tengo capacidad para juzgar acertadamente.

Y todo el mundo sabe, pues es imposible no saberlo, que juzgar con claridad y escribir con claridad y ser capaz de dirigir el pensamiento a cualquier clase de asuntos y, por así decir, jugar con él a placer, siendo siempre dueño del propio talante en la escritura, es la facultad exclusiva de quienes tienen una mente serena y el atributo de un temperamento feliz y filosófico. Los tinterillos que no me conocen y llenan sus planillas con parrafadas sobre mí, además de carecer de talento, beben de mañana demasiados tragos y copitas para tener alguna oportunidad conmigo. Pero los pobres algo deben hacer a cambio de la menguada limosna que reciben de sus patrones. Ésta es la disculpa que hallo para ellos.

Mis ansias por volver a América fueron grandes durante muchos años. Es el país que llevo en el corazón y el lugar de mi nacimiento político y literario. Fue la Revolución Americana la que me convirtió

en autor y la que forzó a la acción al espíritu hasta entonces durmiente, sin deseos, como ahora, de una vida pública. Por lo que me fueron contando, me pareció que iba tomando un curso equivocado y que alguna traición premeditada contra sus libertades acechaba en los fondos de su Gobierno. Oí que mis amigos sufrían opresión y anhelé ocupar mi lugar entre ellos, y si otros tiempos que hubieran de juzgar el espíritu de los hombres estaban por llegar, yo podría hacer mi parte. Pero mis esfuerzos por regresar fueron infructuosos.

Tan pronto como el Sr. Monroe se labró una buena reputación ante el Gobierno francés, pues la conducta de su antecesor [Morris] hizo difícil su llegada como ministro, quiso enviar despachos a su gobierno a través de alguna persona a quien pudiese confiar sus comunicados verbales, y fue a mí a quien escogió. Solicitó entonces un pasaporte al Comité de Seguridad Pública; pero como se me había vuelto a elegir para la Convención, sólo la Convención podía dar el pasaporte; y como cursarle una solicitud para ese fin habría puesto mi partida en el conocimiento público, me vi obligado a sobrellevar el contratiempo, y el Sr. Monroe, a perder su oportunidad.

Cuando ese caballero dejó Francia para volver a América, yo debía haber vuelto con él. Tuve la fortuna de no hacerlo. El navío en que partió se encontró con una fragata británica que lo inspeccionó por todas partes y hasta la bodega en busca de Thomas Paine. Fui entonces, ese mismo año, a embarcarme a Le Havre. Pero varias fragatas británicas pasaron por delante del puerto sabiendo que yo me encontraba en él y hube de regresar a París.

Viendo así cercenadas cuantas oportunidades estuvieron a mi alcance, escribí al Sr. Jefferson diciéndole que si el destino de las elecciones le colocaba en el cargo presidencial y se le presentaba la ocasión de enviar una fragata a Francia, me daría una oportunidad de regresar en ella, lo que, en efecto, hizo. Pero no quise regresar en el *Maryland,* el buque que me fuera ofrecido, y esperé a la

fragata que habría de traer al nuevo ministro, el Sr. canciller Livingstone, a Francia.

Pero se ordenó a la tal fragata que diese un rodeo por el Mediterráneo, y como en esos momentos la guerra había acabado y los patrulleros ingleses habían sido retirados, podría ir de cualquier modo. Acordé entonces volver con el comodoro Barney en un buque que había contratado. Nuevamente fue una suerte que no lo hiciese, pues el buque se hundió en el mar y la gente acabó refugiándose en los botes.

De haberme sucedido la mitad de los males posibles en las situaciones de peligro en que me he visto envuelto, de las que salí sano y salvo, habría quien lo atribuyese a la cólera del cielo; ¿por qué entonces no atribuyen mi salvación al favor protector del cielo?

Incluso en mis asuntos mundanos he sido bendecido. La escasa propiedad que dejé en América, de la que no me preocupé en absoluto, ni siquiera para recibir las rentas que producía, ha aumentado en cuanto al valor de su capital en más de ochocientos dólares anuales durante los catorce años largos en que he estado ausente. En este estado soy hoy independiente y mi economía me hace rico. En cuanto a mi salud, es perfectamente buena, y dejo al mundo que juzgue cuál es el estado de mi mente. Soy de cualquier modo que se mire una contradicción viviente para los mortificados federalistas.

En mis publicaciones sigo la regla que inicié en *Sentido común,* es decir, no consultar a nadie ni dejar ver a nadie lo que escribo hasta que aparece públicamente. De hacer lo contrario, sucedería que entre la timidez de algunos, siempre temerosos de equivocarse hasta el punto de no acertar nunca, el escaso entendimiento de otros y el despreciable arte de preferir lo oportuno a lo justo, como si el mundo lo poblasen críos en su andador, no tendría nunca nada con lo que dar pasos adelante.

Mi camino es una línea recta, tan clara y recta para mí como lo es un rayo de luz. El atrevimiento (si se me permite que lo diga) con el que hablo de cualquier asunto es cortesía para con el juicio del

lector. Es como decirle: te trato como a un hombre, no como a un niño. Con respecto a cualquier objetivo mundano, es imposible descubrirlo en mí, de modo que lo que hago y mi manera de hacerlo deben atribuirse a buenas causas.

En asuntos de importancia en los que se juega la felicidad de los hombres, amo trabajar a cambio de nada; y estoy tan plenamente bajo el influjo de este principio que perdería el valor, el placer y el orgullo que infunde, caso de darme cuenta de que esperaba recompensa; y con esta declaración me despido por el momento.

Thomas Paine
Lovett's Hotel, 3 de diciembre de 1802
Ciudad federal

---

10. En noviembre de 1802 se celebraron elecciones llamadas «de medio mandato». Cada dos años se renueva un tercio del Senado y toda la Cámara de Representantes. Dos años antes, en 1800, Thomas Jefferson ganó la elección presidencial a John Adams tras una dura campaña de descalificaciones y reproches entre la prensa afín a cada candidato. Ellos no participaron. En 1802, 8.ª Legislatura, los demócrata-republicanos de Jefferson conservaron las dos Cámaras y ampliaron su ventaja sobre los federalistas: 25 senadores frente a 9 y 102 congresistas frente a 39. Paine, ferviente adversario de Adams, celebró la victoria de los antifederalistas para poder continuar con la llamada «Revolución de 1800», emprendida por Jefferson contra las leyes más controvertidas aprobadas por Washington y, sobre todo, por el propio Adams.

11. Se refiere a *The Porcupine's Gazette,* editado en Filadelfia por William Cobbett (bajo el seudónimo de Peter Porcupine); era un periódico federalista antijeffersoniano, prohamiltoniano y probritánico. Cobbett, un hostil opositor de Paine en vida de éste, acabaría, pasados los años, admirando a su antiguo enemigo de pluma, al punto de robar su cadáver de su granja de New Rochelle, en la que había sido enterrado, para llevarlo a Inglaterra con el aparente objeto de rendirle en su patria el tributo que, en su opinión, América no le había rendido. El cadáver, sin embargo, acabó desapareciendo y reapareciendo a trozos, que hoy se exhiben en diversos lugares del Reino Unido. *(N. del T.)*

12. Silas Dean fue un próspero comerciante de Connecticut, miembro del Congreso Continental en 1776. Viajó a Francia para persuadir al rey francés de que apoyara la causa de la independencia. En principio mediante la firma de tratados comerciales. Junto con Benjamin Franklin y Arthur Lee, negoció la firma

de dos tratados, aprobados por el Congreso Continental en mayo de 1778: en uno, Francia reconocía la independencia de las colonias; el otro concretaba que si Inglaterra declaraba la guerra a Francia, ésta se comprometía a continuar la contienda hasta la independencia de las colonias. Este segundo tratado era más importante porque incluía la disputa por la independencia en un hipotético contexto de guerra anglo-francesa. El profesor Joel Richard Paul narra en *Unlike allies. How a Mechant, a Playwrigth and Spy Saved the American Revolution* (Nueva York, Riverhead Book, 2009) cómo tres personajes secundarios, entre ellos Deane, contribuyeron al triunfo de la revolución. Se refiere también a Caron de Beaumarchais y el caballero D'Eon. Silas Dean falleció en 1789.

13. Aaron Burr es uno de los personajes más controvertidos en los inicios de la República. Fue nominado por el partido demócrata-republicano para la Vicepresidencia en 1800. En la elección presidencial obtuvo los mismos votos del Colegio Electoral que Jefferson, 73. Adams salió derrotado con 65 votos electorales. El empate debió resolverlo la Cámara de Representantes pues Burr no aceptó su papel subalterno. Hamilton, probablemente arrepentido de no haber apoyado a Adams durante la campaña, optó sin dudarlo por Jefferson. La controversia provocó la aprobación de la Décimo Segunda Enmienda constitucional acerca de la configuración de los *tickets* electorales –el Colegio Electoral elige separadamente los cargos de presidente y vicepresidente–. Burr, que había sido abogado y senador, ejerció de vicepresidente hasta 1804. Ese año compitió y perdió la gobernación de Nueva York. Tras la campaña, retó a duelo a su oponente Hamilton. Lo liquidó de un certero disparo el 11 de julio de ese año. Acusado de asesinato, huyó hacia el Oeste y se unió al general James Wilkinson. Ambos fueron acusados de rebelión –tratar de instigar una guerra contra España– y sedición –de un territorio de Luisiana, recién adquirida por Estados Unidos–. Fue arrestado en 1807 cuando trataba de liderar una banda de rebeldes en Misisipi; absuelto del delito de traición, se exilió a Europa. Finalmente regresó a Nueva York, donde falleció.

Carta V

The National Intelligencer,
2 de febrero de 1803

Es siempre en interés de una parte mucho mayor de la nación que las cosas vayan bien y no mal; y, consecuentemente, en un país cuyo gobierno se funda en el sistema de la elección y la representación, el destino de cada partido lo deciden sus principios.

Como este sistema es la única forma y principio de gobierno capaz de preservar la libertad y el único que puede abarcar todas las variedades de una gran franja de país, se sigue necesariamente que para tener una representación real la elección debe ser real, y que si las elecciones fueran una ficción, la representación también lo sería. Lo semejante producirá siempre lo semejante.

Mucho se ha dicho y escrito sobre la conducta del Sr. Burr en la última confrontación en el Legislativo federal, si se debería declarar Presidente de los Estados Unidos al Sr. Jefferson o al Sr. Burr (véase la nota de Foner al final de esta carta). Se ha acusado al Sr. Burr de conspirar para obtener la Presidencia. Tiene poca o ninguna importancia para el objeto de esta carta si tal acusación tiene base o no. Hay que atender a un asunto de mucha mayor importancia que cuanto se refiera a la persona del Sr. Burr; pues lo esencial no es si el Sr. Burr ha conspirado, sino si el Legislativo ha conspirado con él.

El Sr. Ogden, pariente de uno de los senadores de Nueva Jersey del mismo nombre, y perteneciente a la facción de quienes actúan al estilo de los federalistas, ha escrito una carta publicada en los periódicos de Nueva York, firmada con su nombre, cuyo objeto es la exculpación del Sr. Burr de los cargos que se han presentado contra él. En su carta dice:

«Cuando estaba a punto de volver para Washington, dos o tres miembros del Congreso del partido federal me hablaron de sus puntos de vista en torno a la elección de un presidente, requiriéndome que hablase con el coronel Burr sobre el asunto y averiguase si se avendría a términos. En mi regreso a Nueva York fui a visitar al coronel Burr y le comuniqué lo anterior. Declinó la explicación de modo expreso y se negó aun a avenirse a término ninguno».

¡Qué estrechamente se alía la astucia humana con la estulticia! Los animales a los que la naturaleza ha dado la facultad que llamamos astucia saben siempre cuándo usarla, y la usan con inteligencia; pero cuando el hombre se rebaja a la astucia, comete los peores errores y traiciones.

La carta del Sr. Ogden pretende exculpar al Sr. Burr de la acusación de intrigar para obtener la Presidencia; y la carta que (Ogden) escribe con tal propósito es una prueba directa, contra su partido en el Congreso, de que éste intrigó con Burr para conseguir que fuese presidente y le empleó a él (Ogden) para ello. Para salvar a Aarón, traiciona a Moisés, y luego se convierte en informante del Becerro de Oro.

Es de poca importancia para el mundo saber si el Sr. Burr prestó oídos a una propuesta de intriga, pero es de suma importancia para los votantes saber si sus representantes en el Congreso formularon tal propuesta. El oído no puede delinquir, pero la lengua sí; consiguientemente, la política acertada sería retirar los cargos contra el Sr. Burr como mero oyente y dirigir el grueso de la acusación contra la facción federal en el Congreso, como primer instigador activo o, como lo expresaría un pastor citando la Escritura, como la serpiente que tentó a Eva.

El plan de la conspiración era convertir al Sr. Burr en presidente con la condición confidencial de avenirse a mantener tratos y a llegar a acuerdos con ellos, es decir, con los proponentes. De haberse celebrado entonces las elecciones, el país, desconociendo esta transacción confidencial e ilegal, habría supuesto, pues ¿quién

podría no haberlo hecho?, que tenía un presidente conforme a las formas, principios e intención de la Constitución.

No había habido tal cosa. Toda forma, principio e intención de la Constitución habían sido violados; y en lugar de un presidente habría tenido a un mudo, una especie de imagen atada de manos y de lengua, el engaño y el esclavo de un partido colocado en el escenario de los Estados Unidos y haciendo de presidente en la farsa.

Tiene poca importancia, en sentido constitucional, saber cuáles puedan haber sido los términos de la propuesta, porque son todos delictivos fuera de los que prescribe la Constitución al presidente. Tampoco entiendo cómo el Sr. Burr, o cualquier otro que se viese en esa situación, podría haber realizado el juramento que la Constitución prescribe al presidente y que reza: «Juro (o afirmo) solemnemente que desempeñaré fielmente el cargo de presidente de los Estados Unidos y que preservaré, protegeré y defenderé con todas mis fuerzas la Constitución de los Estados Unidos».

¿Cómo, me pregunto, podría haber realizado tal juramento esa persona, sabiendo a la vez que había alcanzado la Presidencia en condiciones que la Constitución desconoce, y que son confidenciales y le privarían de libertad y de la capacidad de actuar como presidente de los Estados Unidos de conformidad con el juramento constitucional?

El Sr. Burr, no aviniéndose a condición ninguna, ha escapado al peligro a que le expusieron y al perjurio que habría seguido y también al castigo que lleva anexo lo anterior. De haber aceptado la Presidencia bajo condiciones que la Constitución desconoce, y bajo confidencialidad, y de haber trascendido luego la transacción (como probablemente habría sido el caso, pues la corrupción es una cosa difícil de ocultar), habría producido en el país una conmoción excesivamente violenta como para ser apaciguada, y demasiado justa para poder contenerla, y, en todo caso, la elección habría sido nula.

Pero ¿qué podemos pensar de esos miembros del Congreso que, habiendo prestado juramento de la misma importancia constitucional que el juramento del presidente, violan su juramento manipulando para conseguir una Presidencia bajo condiciones confidenciales? Si esto no es sedición contra la Constitución y el país, es difícil definir qué pueda ser sedición de un representante.

No se diga que esta presentación de los hechos resulta de un resentimiento personal o de facción. No. Es el resultado de la sincera preocupación de que tal corrupción, de la que este caso es sólo un ejemplo, pueda, en el espacio de unos pocos años, infiltrarse en un país que ha tenido la mejor oportunidad que la Providencia haya nunca dado, que se sepa en la Historia, de erigirse en ejemplo ilustre para el mundo.

Es probable que no conozcamos nunca cuáles fueron, o cuáles iban a ser, las condiciones; o, lo que es más, probable que conozcamos unas ficticias, si es que llegan a aducirse. Pero de la conducta del partido desde entonces podemos concluir que no se habrían suprimido impuestos, que el clamor de la guerra se habría intensificado, que se habrían producido nuevos gastos y que los impuestos y los cargos habrían aumentado consecuentemente; y entre los acuerdos de naturaleza confidencial, que los líderes de este tráfico sedicioso impondrían al falso presidente nombramientos lucrativos para sí mismos.

Pero si estos conspiradores contra la Constitución entendiesen lo que se traían entre manos y hubiesen conspirado lo suficiente como para lograr la maestría en su asunto, un solo punto de acuerdo habría podido abarcarlo todo, a saber: que el presidente (así nombrado) sería controlado en cualquier circunstancia por una junta secreta nombrada por ellos mismos. Podrían entonces, por medio de un falso presidente, rechazar todas las mociones parlamentarias a las que su partido en el Congreso no hubiese podido oponerse con éxito y reducir a cero la representación.

Se ha abusado del país, y los verdaderos responsables no son más que un puñado; y como resulta necesario para la paz, la

armonía y el honor de la Unión separar a los estafadores de los estafados, al traidor del traicionado, para que los que una vez fueran amigos en los tiempos más difíciles vuelvan a serlo, es preciso, como un comienzo, que este oscuro asunto sea investigado a fondo. La carta de Ogden es una prueba directa del hecho de que hubo manipulación para conseguir un presidente condicionado. Conoce a los dos o tres miembros del Congreso que le comisionaron, y ellos saben quién les comisionó a ellos.

Thomas Paine
Lovett's Hotel, 29 de enero de 1803
Ciudad federal

Nota de Foner: En la elección presidencial de 1800, ni Jefferson, ni Aaron Burr, el político neoyorkino que más tarde se convertiría en traidor, ni John Adams tenían una clara mayoría de votos. La elección pasó, pues, a la Cámara de Representantes. La acusación de que Burr había conspirado con los federalistas en la Cámara para garantizar la elección fue sustanciada por la investigación histórica. Por fortuna, sin embargo, Hamilton no se unió a la conspiración en la creencia de que, pese a su filosofía democrática, Jefferson era preferible a Burr. Jefferson fue finalmente elegido por la Cámara en la trigésimo sexta votación.

Carta VI

Philadelphia Aurora,
14 de mayo de 1803

Religión y guerra es el grito de los federalistas; moralidad y paz, la voz de los republicanos. La unión de moralidad y paz es congenial, pero la de religión y guerra es paradójica, y su solución es la hipocresía.

Los líderes de los federalistas no tienen juicio: sus planes no tienen la consistencia que tienen las partes de un todo; y la falta de consistencia es la consecuencia natural de la falta de principios.

Muestran al mundo el curioso espectáculo de una oposición sin causa, una conducta sin sistema. Si, como doctores, hubiesen de prescribir medicinas del modo como hacen política, envenenarían a sus pacientes con compuestos destructivos.

No hay dos cosas más opuestas entre sí que la guerra y la religión; y, sin embargo, en el doble juego que esos líderes tienen que jugar, el uno es necesariamente el tema de su política, y el otro, el texto de sus sermones. El orador de diario de Marte y el pastor dominical de la gracia federal juegan como tahúres el uno con lo del otro, y a esto le llaman religión.

Aunque la hipocresía puede falsificar cualquier virtud y convertirse en socia de cualquier vicio, exige gran destreza de manejo para darle el poder de engañar. Un sol pintado puede resplandecer, pero no calentar. Para que la hipocresía remede convincentemente la virtud debe saber y sentir qué es la virtud, y como no puede hacer tal cosa mucho tiempo, no puede engañar por mucho tiempo. Cuando un orador que espumea pidiendo la guerra

desprende piedad lastimera en otra frase, bien podría llevar escrito HIPOCRESÍA sobre la frente.

El último intento de los líderes federales en el Congreso de sumir al país en una guerra merece no sólo el reproche, sino la indignación (pues actuaron sin el conocimiento de sus votantes)[14]. Fue una locura gestada por la ignorancia y ejecutada por la maldad. La cabeza y el corazón fueron socios del crimen.

Una falta de puntualidad en la realización de un tratado se convierte en causa de guerra por las potencias berberiscas[15] y de protesta y explicación por las potencias civilizadas. Los mahometanos de Berbería negocian con la espada que consiguen primero y luego sermonean; y los líderes federales han estado trabajando para berberizar a los Estados Unidos adoptando las prácticas de los Estados berberiscos, y a esto le llaman honor. Dejemos que su honor y su hipocresía se vayan a lloriquear juntos, pues ambos han sido derrotados. Su Administración actual es demasiado moral para los hipócritas y demasiado ahorrativa para el despilfarro público.

El hombre menos versado en asuntos diplomáticos debe saber que una falta de puntualidad no es una de las causas legales de guerra, a menos que esa falta sea ratificada por una negativa a actuar; y aun entonces, todo depende de las circunstancias relevantes. El mundo estaría en disputas y guerras continuas y el comercio sería aniquilado si la política argelina fuese la ley de las naciones.

Y si América, en vez de convertirse en un ejemplo de buen gobierno, y de gobierno moral, y de maneras cívicas para el Viejo Mundo o, si lo prefieren así, de conducta caballeresca frente a otras naciones, pasa a desempeñar el papel del rufián, del ruego y el mazazo, empezando por el mazazo, dando así el ejemplo de tirar por tierra lo poco que la civilización ha ganado a la barbarie, su independencia, en lugar de ser un honor y una bendición, podría convertirse en una maldición para el mundo y para ella misma.

La conducta de las potencias bárbaras, aun injusta por principio, responde a sus prejuicios, situación y circunstancias. Las Cruzadas de la Iglesia para exterminarlas fijaron en sus mentes la creencia imborrable de que toda potencia cristiana es su mortal enemiga.

Por tanto, sus prejuicios religiosos sugieren la política que su situación y circunstancias favorecen. Como pueblos, no son ni comerciantes ni agricultores, no importan ni exportan, no tienen propiedades flotando en el mar, ni barcos ni cargamentos en los puertos de naciones extranjeras. Por tanto, no es posible la represalia contra ellos y pecan a salvo del castigo.

Pero no es este el caso de los Estados Unidos. Si peca como una potencia berberisca, debe responder por ello como potencia civilizada. Su comercio atraviesa los mares continuamente, expuesto a la captura, y sus barcos y cargamentos, al apresamiento y la represalia en puertos extranjeros. Un acto de guerra cometido por ella en el Misisipi produciría una guerra contra el comercio de los estados atlánticos, y lo último sería una maldición para la política que provocó la primera.

Desde cualquier punto de vista desde el que consideremos el carácter e interés de los Estados Unidos, le sería muy perjudicial dar un ejemplo contrario a las políticas y costumbres de los países civilizados golpeando primero y explicando después, lo que sólo hacen las potencias berberiscas.

Pero ¿puede cualquier hombre que se llame a sí mismo legislador y del que sus electores supongan que tiene conocimientos de sus deberes ser tan ignorante como para imaginar que apoderarse de Nueva Orleans acabaría con el asunto o contribuiría a hacerlo? Por el contrario, lo habría empeorado.

El tratado de derecho a depósito en Nueva Orleans y el derecho de navegación del Misisipi hasta el golfo de México son asuntos distantes. Nueva Orleans está a más de cien millas en el interior del país desde la boca del río y, como lugar de depósito, carece de valor si la boca del río se cierra, y esto tanto Francia como España

pueden hacerlo, lo que nuestra posesión de Nueva Orleans no puede ni impedir ni cambiar.

De haber caído Nueva Orleans en nuestras manos por un acto de hostilidad, la ciudad se habría convertido en un puerto bloqueado y, por tanto, sin valor como lugar de depósito para la gente del Oeste. Puesto que, en consecuencia, se habría producido una interrupción en el comercio de los estados del Oeste, resultaba menos lesivo tener el puerto cerrado y el río abierto que tener el río cerrado y el puerto en nuestras manos, en tanto fuese posible darle al asunto una explicación justa.

Que Nueva Orleans podía tomarse no requería un gran esfuerzo político de planificación, ni espíritu de emprendimiento llevarlo a cabo. Era como ir detrás de alguien para derribarle, y la innoble argucia de tal ataque habría manchado la fama de los Estados Unidos. Donde no hay peligro, los cobardes son audaces y podremos encontrar capitanes Bobadil[16] en el Senado tanto como sobre el escenario. En campaña semejante, hasta Gouverneur[17] se habría atrevido a dejar ver su patita.

Debemos suponer que la gente del Oeste del país, a la que el Misisipi sirve de mar interior para su comercio, es capaz de entender los pormenores de tal comercio mejor que quienes son ajenos a él; y puesto que éstos no han dado muestras de aprobar las medidas guerreras de los senadores federales, podemos ver en ello una prueba presumible de que las desaprueban.

He aquí una nueva mortificación para estos políticos afectos al grito de guerra; pues es el caso que, cediendo terreno y desapareciendo en los estados atlánticos como hacían, se aferraron al asunto de Nueva Orleans en la vana esperanza de poder arraigar y reforzarse en los estados occidentales; y lo hicieron así sin percibir que ésta era una de esas excusas políticas hipócritas y equivocadas que, ya funcionasen o fracasasen, dejarían el asunto como estaba.

De haber prosperado su moción [la de Ross y Morris] (véase la nota de Foner al final de esta carta), habría puesto en riesgo el comercio de los estados atlánticos y arruinado en ellos su

reputación; y, por otro lado, el propósito de valerse de las gentes del Oeste se ocultó tan malamente que perdieron todo crédito ante ellas.

Pero la hipocresía es un vicio de la complexión sanguínea. Adula y se promete todo a sí misma y, con todo, debe aún aprender que, con respecto a la reputación moral y política, es menos peligroso ofender que engañar.

A las medidas de la Administración, apoyadas por la firmeza y la integridad de la mayoría del Congreso, deben los Estados Unidos, en lo que toca a los medios humanos, la salvaguardia de la paz y del honor nacional. La confianza que la gente del Oeste depositó en el Gobierno y sus representantes se vio recompensada por el éxito. Sus derechos les fueron restituidos con la menor pérdida de tiempo posible; y su armonía con la gente de Nueva Orleans, tan necesaria para la prosperidad de los Estados Unidos, que se había roto, sembrándose en su lugar las semillas de la discordia, de haberse preferido la confrontación al ten con ten, sigue indemne. ¿Meditaron tales cosas los ministros federales de la Iglesia? Y, dejando a un lado, como deberían hacer, sus prédicas electoralistas y malintencionadas, ¿han dado las gracias porque la paz se haya preservado, y el comercio, sin derramamiento de sangre?

En la agradable contemplación de este estado de cosas, la mente, por comparación, se vuelve a aquellos días de algarada y extravagancia que marcaron la carrera de la pasada Administración y decide, por el impulso espontáneo de sus propios sentimientos, que algo debió de hacerse mal en aquel tiempo. ¿Por qué sucedió que América, formada para la felicidad y distante, por ubicación y circunstancias, de los problemas y los tumultos del mundo europeo, se viese sumida en la vorágine de éste y contaminada por sus crímenes?

La respuesta es sencilla. Esos que eran entonces la cúspide de los acontecimientos eran apóstatas de los principios de la Revolución. Elevados a una altura que no tenían derecho a esperar,

ni juicio para conducir, se convirtieron en plumas en el aire y arrastradas por cualquier soplo de la pasión o la arrogancia.

La ingenuidad encontraría alguna disculpa para su conducta si la falta de juicio fuese su único defecto. Pero el error y el delito, aun cuando a menudo son semejantes en sus manifestaciones exteriores, están muy apartados el uno del otro por carácter y origen. El uno brota en cabezas débiles, el otro, en corazones endurecidos; y la coalición de ambas cosas describe bien a la pasada Administración.

De no haber tenido consecuencias lesivas la conducta de tal Administración, podría haber pasado por error o imbecilidad, y podría habérsele permitido que muriese y fuese olvidada. La tumba es amable con la ofensa inocente. Pero incluso la inocencia, cuando es causa de daño, debería someterse a examen.

El país, en el tiempo de la pasada Administración, se vio sometido a continua agitación y alarma; y para que su conducta no pudiese investigarse, se atrincheró en un círculo mágico de terror, al que denominó LEY DE SEDICIÓN[18]. Violento y misterioso en sus medidas y arrogante en sus modos, fingió desdeñar la información e insultó los principios que la sacaron de la oscuridad.

John Adams y Timothy Pickering fueron hombres a los que nada, sino los acasos del momento, podía hacer visibles en el horizonte político. La elevación les hizo perder la cabeza y la pública indignación les ha obligado a agacharla. Pero una investigación de la conducta y las medidas de tal Administración es, con todo, necesaria.

Se sometió al país a un gran gasto. Los préstamos, los impuestos y la formación de ejércitos permanentes estaban a la orden del día. No debemos depender de la milicia, dijo el secretario Pickering, y se reclutó a cincuenta mil hombres. ¿Para qué? No ha aparecido aún el motivo que justificase tales medidas ni ha sido aún descubierto. La falsaria Ley de Sedición acalló las fuentes de la investigación, y la huida precipitada de John Adams cerró la escena. Pero no debería dejarse dormir el asunto.

No es para satisfacer el resentimiento o para fomentarlo en otros por lo que me meto en esta materia. No está al alcance de nadie acusarme de tener espíritu de persecución. Pero habría de tenerse alguna explicación. Los motivos y objetivos de las medidas extraordinarias y caras de la anterior Administración deberían ser conocidos. La Ley de Sedición, ese escudo del momento, lo impidió entonces y la justicia lo exige ahora.

Si se ha abusado del público, es justo que lo sepa; puesto que donde el juicio debe obrar, o donde ha de decidirse, el conocimiento es necesario antes. La conciliación de los partidos, si no surge de la explicación, participa del carácter de la colusión, o la indiferencia.

Ha habido culpa en alguna parte, y es mejor enmendarla allá donde corresponda y separar al estafador del estafado, a dejar que la sospecha, ruina de la sociedad, se mueva a sus anchas y eche a perder a la opinión pública. Las medidas militares que se propusieron y se desarrollaron durante la Administración anterior no podían tener por objetivo la defensa del país contra la invasión. Éste es un caso que se decide por sí mismo; pues es autoevidente que mientras la guerra asolaba Europa, ni Francia ni Inglaterra podían permitirse enviar un solo hombre a América.

Por consiguiente, el objetivo debía ser algo doméstico, y ese algo era la subversión del sistema representativo de gobierno, pues no podía ser nada más. Pero los conspiradores se vieron sumidos en la confusión y se convirtieron los unos en los enemigos de los otros. Adams odiaba y estaba celoso de Hamilton, y Hamilton odiaba y despreciaba tanto a Adams como a Washington. Timothy el Arisco se mantuvo al margen, como ya hiciera en la batalla de Lexington[19], y lo que le tocó al público fue pagar los gastos.

Pero ¿debía un pueblo que hacía pocos años luchaba en batallas de la humanidad en pos de la libertad que no se libraban sino aquí, debía tal pueblo quedarse quieto a presenciar cómo la apostasía socavaba la libertad y la intriga la subvertía? Que las tumbas de los caídos rememoren sus recuerdos, y que la idea de lo que sus hijos debían ser reviva y fije en sus corazones el amor a la libertad.

Si la pasada Administración puede justificar su conducta, désele una oportunidad. El modo en que John Adams desapareció del Gobierno hace de la investigación algo aún más necesario. Dio alguna justificación de sí mismo, pobre y confusa como era, a ciertos hombres prudentes del Este que vinieron a rendirle homenaje el día de su cumpleaños. Pero si creyó necesario hacer esto, ¿no debería haberse justificado públicamente? El público tenía derecho a esperarlo de él.

En una declaración vis a vis dice: «Algunas medidas fueron consecuencia del imperio de la necesidad, muy en contra de mi propia inclinación». ¿A qué medidas se refiere el Sr. Adams y qué imperio de la necesidad es ese al que alude? «Otras –dice– eran medidas del Legislativo, que, aunque sancionadas por mí cuando fueron sometidas a aprobación, no las propuse o recomendé jamás». ¿Qué medidas eran ésas?, podría preguntarse, pues el público tiene derecho a conocer la conducta de sus representantes.

«Algunas (dice) que quedaron a mi discreción no se llevaron nunca a cabo, pues, a mi entender, no se presentó nunca la necesidad de hacerlo».

¿A qué responde esta oscura exculpación medio acusatoria sino a que se acreciente y confirme la sospecha de que algo se hizo mal? Sólo la Administración estaba en posesión de información extranjera oficial y sólo sobre la base de esa información comunicada por él pública o privadamente, o al Congreso, podía actuar el Congreso; y no está al alcance del Sr. Adams mostrar, dada la situación de las potencias beligerantes, que ninguna imperiosa necesidad llamase a adoptar las belicosas y caras medidas de su Administración.

Cuál haya sido la correspondencia entre la Administración y Rufus King en Londres, o Quincy Adams en Holanda, o Berlín, apenas lo sabemos. Los periódicos nos han dicho que aquél se convirtió en criado de los valedores londinenses del capitán Truxton, lo que debería habérsele censurado, dada su condición de ministro

de una nación neutral. Pero este hecho califica, con todo, la política del ministro y da pistas sobre el carácter de la correspondencia.

Sé que es opinión de varios miembros de ambas Cámaras del Congreso que debería iniciarse una investigación sobre la conducta de la pasada Administración. Nada mejor para tranquilizar el estado de convulsión al que se sometió al país que un informe completo y honrado de la conducta de esa Administración y de las causas y finalidades de su actuación. No es en interés de nadie que pretenda el bien público sufrir engaño o mantenerse en el engaño; y sólo quien engaña, o quien tiene interés en el engaño, puede desear impedir la investigación.

La sospecha que cabe contra la pasada Administración es que estaba conspirando para subvertir el sistema representativo de gobierno y que, en tanto medio para alcanzar dicho objetivo y como excusa para reunir y consolidar una fuerza militar, difundió alarmas de invasión que no tenían fundamento.

La ley, llamada Ley de Sedición, promulgaba que «si alguien escribiese o publicase, o hiciese escribir o publicar, libelo alguno [sin definir qué hubiera de entenderse por libelo] contra el Gobierno de los Estados Unidos o cualquiera de las Cámaras del Congreso, o contra el presidente, será castigado con una multa que no exceda los dos mil dólares, y con prisión, que no exceda los dos años».

Pero es un delito mucho mayor que un presidente conspire contra una constitución y las libertades de los ciudadanos que un particular conspire contra un presidente; y, consecuentemente, John Adams es responsable ante la nación por su conducta tanto como lo fueron los particulares para la ley de sedición de su Administración.

Sin embargo, en este caso, el objetivo de la investigación no es castigar, sino dar satisfacción y mostrar por vía de ejemplo a las futuras Administraciones que el abuso de poder y la confianza, aunque lo disfracen las circunstancias, o lo hagan plausible las apariencias, antes o después habrán de rendir cuentas.

Thomas Paine
New Jersey, 12 de marzo de 1803
Bordentown del Delaware

Nota de Foner: El 14 de febrero de 1803 el senador James Ross de Pittsburgh ofreció una serie de resoluciones al Senado de los Estados Unidos para exhortar al presidente Jefferson a que convocase a 50.000 milicianos y a emplearlos, junto a las fuerzas terrestres y navales de los Estados Unidos, en la misión de apoderarse de aquel emplazamiento o emplazamientos en la Isla de Nueva Orleans[20] que creyese adecuados como lugares de depósito. El senador intentó cargar la responsabilidad por las consecuencias de esta acción sobre los hombros de Jefferson. La resolución era, básicamente, una parte de la estrategia de los federalistas para provocar la guerra de los Estados Unidos con Francia a través de la toma de Nueva Orleans.

---

14. Se refiere a los poderes aprobados por el Congreso tras la toma de posesión de Thomas Jefferson como presidente de los Estados Unidos, en respuesta a los actos de piratería que venía sufriendo la flota mercante norteamericana por parte de corsarios de los llamados Estados berberiscos (el Sultanato de Marruecos y las Regencias de Argelia, Túnez y Trípoli). *(N. del T.)*

15. La guerra de Trípoli o tripolitana se desarrolló en aguas del Mediterráneo entre 1801 y 1805. Piratas berberiscos asaltaban las embarcaciones de los países que se negaban a pagarles un *tributo* a cambio de *protección*. Estados Unidos consideró que el *tributo* era más barato que la guerra. Paine afea constantemente a los federalistas que se muestren envalentonados frente a Francia y «fanfarroneen» a favor de la guerra al tiempo que quieren evitar el enfrentamiento con los piratas para acabar con la extorsión. Jefferson se opuso al pago durante la campaña electoral, aunque lo mantuvo hasta mayo de 1801, cuando Trípoli exigió más dinero. Entonces estalló la contienda. Los piratas apresaron en 1803 al buque *Philadelphia* y lo dispusieron contra la flota estadounidense. El lugarteniente Decatur hundió el buque y Jefferson envió más embarcaciones al Mediterráneo. En 1805 Trípoli suspendió el «tributo». El presidente norteamericano aceptó pagar 60.000 dólares por el rescate de la tripulación del *Philadelphia*. Estados Unidos consintió pagar a piratas de tres países distintos

hasta 1815. (En William A. DeGregorio. *The Complete Book of U. S. Presidents,* Nueva Jersey, Barricade, Books, 2013.)

16. El capitán Bobadil, personaje de *Every man in his humour* (1598), de Ben Johnson, es el arquetipo de bravucón de boquilla, cobarde e inepto hasta el ridículo. *(N. del T.)*

17. Alusión a Gouverneur Morris I, uno de los padres fundadores de los Estados Unidos, quien tenía una pierna postiza de madera. Morris, ministro plenipotenciario en Francia durante el periodo en que Thomas Paine fue encerrado en el Palais Luxembourg, era un enemigo solapado de Paine, e ignoró las peticiones de mediación de éste para su puesta en libertad. *(N. del T.)*

18. En 1798, en plena y acalorada disputa contra los republicano-demócratas, Adams aprobó cuatro leyes, tres de ellas restrictivas con la inmigración y una cuarta sobre libertad de prensa: la Ley de Sedición, que castigaba publicaciones, declaraciones, expresiones, opiniones... «escandalosas o maliciosas» vertidas contra el Gobierno de Estados Unidos, congresistas o senadores, que fueran difamatorias, atentasen contra su reputación o provocasen y excitaran odio hacia el presidente o representantes de la nación. Fue derogada en 1802. Las otras tres leyes decayeron en 1800, tras dos años de aplicación, periodo para el que se aprobaron.

19. Se refiere a la decisión tomada por Timothy Pickering cuando, al mando de la milicia norte, permaneció, contra las órdenes recibidas y ante las protestas de los propios miembros de la milicia, en el lugar del que debió partir para cortar la retirada hacia Charlestown de la tropa británica comandada por el general Percy, ya muy maltrecha y escasa de munición. *(N. del T.)*

20. Nombre histórico del área de la actual Nueva Orleans. *(N. del T.)*

Carta VII

Trenton (Nueva Jersey), *True-American,* 21 de abril de 1803

Las mentes enfermizas, como los ojos enfermos, lo ven todo a través de un medio falso de su propia creación. La luz del cielo aparece manchada de amarillo en la mirada desajustada de unos, y las acciones más ecuánimes tienen aspecto de delitos en la imaginación venenosa de los otros.

Durante siete meses, tanto antes como después de mi retorno a América el pasado octubre, los periódicos renegados que se atavían de «federales» iban cargados de referencias y artículos relativos a una carta que Jefferson me escribió cuando yo estaba en París; y aunque ninguno de ellos conocía el contenido de la carta, ni la causa de haberse escrito, la enfermedad les hizo suponerlo y la lengua mendaz de la injusticia les prestó su ayuda.

A fin de que la apostasía federal no engañe al público, publico ahora la carta y el motivo de que fuese escrita.

El tratado negociado en Inglaterra por John Jay, ratificado por la Administración Washington, había renunciado tan lamentablemente al derecho y a la libertad de la bandera americana que todo el comercio de los Estados Unidos en el océano quedó expuesto al peligro de ser capturado y sufrió las consecuencias derivadas de dicho peligro. La duración del tratado se limitó a dos años tras el final de la guerra; y, por ese motivo, América no podía, durante dicho periodo, verse libre de las cadenas que le imponía el tratado. Así las cosas, el único alivio que podía suceder debía surgir de algo que, ocasionándose en Europa, se extendiese en sus consecuencias a América. Mi opinión había sido desde hacía tiempo

que el comercio llevaba en sí mismo los medios de su propia protección. Pero como el momento de poner en marcha un nuevo sistema no llega siempre, es necesario vigilar su llegada y aferrarse a él antes de que pase de largo.

Tan pronto como el difunto emperador Pedro de Rusia abandonó su coalición con Inglaterra y se convirtió en un poder neutral, esta crisis momentánea y coyuntural se presentó; y yo me valí de ella para gestar un plan para la protección del comercio de las naciones que fueron neutrales durante la guerra que podría, en su desarrollo y consecuencias, aliviar el comercio de América. El plan, con los añadidos que lo acompañaban, constaba de cuarenta páginas. El ciudadano Bonneville, con quien yo vivía en París, lo tradujo al francés; el señor Skipwith, cónsul americano, Joe Barlow y yo mismo hicimos imprimir la traducción y la distribuimos como un presente a los ministros extranjeros de todas las naciones residentes por entonces en París. Esto fue en el verano de 1800.

Se tituló «Pacto Marítimo» (en francés, *Pacte Maritime).* (El pacto francés lo adjunta Foner al final de esta carta). El plan, con exclusión de los añadidos que lo acompañaban, constaba del siguiente preámbulo y artículos:

PACTO MARÍTIMO

Siendo una ASOCIACIÓN NO ARMADA de Naciones para la protección de los derechos y el Comercio de las Naciones que habrán de ser neutrales en tiempos de guerra.

Vistas las vejaciones y perjuicios a los que los derechos y el comercio de naciones neutrales han estado, y continúan estando, expuestos durante el tiempo de la guerra en el mar, se hace necesario crear una ley de naciones con el objetivo de poner fin a tales vejaciones y perjuicios, así como para garantizar a las naciones neutrales el ejercicio de sus justos derechos.

Nosotros, en consecuencia, las Potencias firmantes, nos damos la forma de Asociación y establecemos lo siguiente como ley de naciones en el mar.

ARTÍCULO PRIMERO

Definición de los Derechos de las Naciones Neutrales.

Los derechos de las naciones, tal como éstas los ejercen en sus relaciones mutuas en tiempos de paz, son y, de derecho, deben ser los derechos de las naciones neutrales, porque

Primero, no habiendo hecho renuncia de ellos, esos derechos perviven en ellos.

Segundo, porque tales derechos no pueden ser franquiciados o vaciados en consecuencia de la irrupción de la guerra entre dos o más naciones.

Siendo la guerra de nación contra nación exclusivamente un acto de naciones que hacen la guerra, y no un acto de naciones neutrales, no puede ésta, sea considerada en sí misma o en sus consecuencias, destruir o disminuir los derechos de las naciones que permanecen en paz.

ARTÍCULO SEGUNDO

Los barcos y navíos de las naciones que quedan neutrales y en paz con el mundo en el curso de una guerra con otras naciones tienen derecho a navegar libremente los mares tal como lo navegaron antes del estallido de la guerra y a dirigirse a puerto o puertos de cualquier potencia beligerante, y entrar en ellos, con el consentimiento de dicha potencia, sin ser confiscados, inspeccionados, visitados o estorbados en modo ninguno por la nación o naciones con las que la nación esté en guerra.

ARTÍCULO TERCERO

Para conservación de los derechos mencionados, nosotras, las Potencias abajo firmantes, comprometiendo mutuamente nuestra sagrada fe y honor

DECLARAMOS

Que si cualquier Potencia beligerante confiscase, inspeccionase, visitase o de algún modo estorbase cualquier barco o navío propiedad de ciudadanos o súbditos de cualquiera de las potencias que componen esta Asociación, entonces todas y cada una de las dichas Potencias abajo firmantes dejarán de importar y no permitirán que sean importados por los puertos y dominios de dichas Potencias abajo firmantes, en barco o navío alguno, bienes, productos o mercancías producidos o manufacturados en o exportados desde los dominios de la Potencia que ofenda de tal modo la Asociación aquí establecida y proclamada.

ARTÍCULO CUARTO

Que todos los puertos que pertenezcan a cualquiera de las Potencias que conforman esta Asociación sea cerrado a la bandera de la nación agresora.

ARTÍCULO QUINTO

Que ningún ciudadano o súbdito de alguna de las Potencias que conforman esta Asociación enviará remesas o pagos en dinero, mercancías o letras de cambio a los ciudadanos o súbditos de la

nación agresora, por el plazo de un año, o hasta que la reparación tenga lugar. La reparación será .... veces el monto de los perjuicios sufridos.

ARTÍCULO SEXTO

Si cualquier barco o navío propiedad de algún ciudadano o súbdito de alguna de las Potencias que conforman esta Asociación fuese confiscado, inspeccionado, visitado o estorbado por una nación beligerante, o se le impidiese por la fuerza acceder a su puerto de destino, o fuese confiscado, inspeccionado, visitado o estorbada su salida de ese puerto, o se le impidiese por la fuerza partir a nuevo destino, o fuese insultado o visitado por cualquier agente de cualquier navío de cualquier Potencia beligerante, el Gobierno o poder ejecutivo de la nación a la que perteneciese el barco o navío así confiscado, inspeccionado, visitado o estorbado deberá, sobre la evidencia del hecho, hacer pública proclama de la misma y enviar una copia de ello al gobierno, o Ejecutivo, de cada una de las Potencias que conforman esta Asociación, que la publicará en todo el ámbito de sus dominios, junto con una declaración de que pasados ... días de la publicación, los artículos punitivos de esta Asociación se aplicarán contra la nación agresora.

ARTÍCULO SÉPTIMO

Si la reparación no se llevase a efecto en el plazo de un año, dicha proclamación se renovará por un año, y así sucesivamente.

ARTÍCULO OCTAVO

La Asociación se da a sí misma la bandera que portará el mástil conjuntamente con la bandera nacional de cada una de las naciones que conforman esta Asociación.

La bandera de la Asociación contendrá los mismos colores que el arcoíris dispuestos en el mismo orden en que aparecen en dicho fenómeno.

ARTÍCULO NOVENO

Y mientras puede suceder que una o más naciones de cuantas conforman esta Asociación pueda estar, en el momento de su conformación, en guerra o estarlo en un futuro, en ese caso los barcos y navíos de tal nación portarán la bandera de la Asociación atada en torno al mástil para denotar que la nación a la que pertenece es miembro de la Asociación y observante de sus leyes.

N.B. Esta distinción en cuanto al modo de portar la bandera tiene el solo propósito de que los navíos neutrales que portan la bandera en la cabeza del mástil puedan reconocerse a primera vista.

ARTÍCULO DÉCIMO

Y considerando que es contrario a los principios morales de la neutralidad y la paz que cualquier nación neutral provea a las Potencias beligerantes, o a cualquiera de ellas, de medios de hacerse la guerra las unas a las otras, Nosotras, las Potencias que conformamos esta Asociación, en vista de lo anterior declaramos que prohibiremos en nuestros dominios, cada una en los suyos, la exportación o el transporte de pertrechos militares, lo que incluye pólvora, cañones, bolas de cañón, armas de fuego de toda clase y toda clase de armas de hierro o acero que se usan en la guerra. Queda exceptuada de lo anterior toda clase de utensilios e

instrumentos de uso civil o doméstico y cualquier otro artículo que no pueda emplearse inmediatamente en la guerra.

Habiendo así declarado los motivos morales del artículo precedente, declaramos también su intención cívica y política, a saber:

Que como las naciones beligerantes no tienen derecho a visitar o inspeccionar barco o navío alguno que pertenezca a una nación en paz y bajo la protección de sus leyes y gobierno, y como dichas visitas e inspecciones constituyen un insulto a la nación a la que dicho barco o navío pertenece y al Gobierno de la misma, consecuentemente, Nosotras, las Potencias que conformamos esta Asociación, asumimos el derecho a prohibir, que propiamente nos pertenece y que sólo por ello podemos ejercer legalmente, y no permitiremos a naciones extranjeras en estado de guerra usurpar el derecho de legislar aplicando por decreto ley alguna a ciudadanos o súbditos cualesquiera de las Potencias que conforman esta Asociación.

Por lo tanto, para eliminar cualquier pretexto para la inspección o visita, las cuales, como ofensas que son, podrían tornarse en nueva causa de guerra, nos daremos leyes y las haremos públicas por vía de proclamación, cada uno en sus propios dominios, para prohibir el suministro o transporte a las Potencias beligerantes, bien de pertrechos militares, bien de los artículos arriba mencionados, bien de ambos, adjuntando en dichas leyes las multas que se recaudarán o impondrán a quien quiera que en nuestros diversos dominios las transgreda.

E invitamos a quien quiera que sea, ya de alguna de las naciones beligerantes como a los propios, o a cualquier otro, a informar de cualquier transgresión de la mencionada ley de la que lleguen a tener conocimiento, a fin de que los transgresores sean perseguidos.

Con esta conducta devolvemos la palabra contrabando a su sentido original, que quiere decir contra la ley, ya sea edicto o proclama; y nadie sino el Gobierno de una nación puede tener, o

puede ejercer, el derecho a dictar leyes, edictos o proclamas para la conducta de sus ciudadanos o súbditos.

Así, Nosotras, las Potencias abajo firmantes, declaramos que los artículos antedichos son ley para las naciones para todos los tiempos o hasta que un Congreso de naciones se reúna para crear leyes que tengan mayor virtualidad.

Y recomendamos que inmediatamente después de que se rompan hostilidades entre dos o más naciones, se nombren diputados de todas las naciones neutrales, sean o no miembros de las naciones neutrales, para que se reúnan en un Congreso en algún lugar central para informarse de la violación de derechos de las naciones neutrales.

Firmado: etc.

A fin de hacer operativo el antedicho plan de una Asociación no armada, se le hizo seguir del siguiente parágrafo:

Puede creerse conveniente para el buen orden de las cosas que la Asociación de Naciones tenga un presidente por un mandato limitado en años y que la presidencia rote a cada una de las partes de las que consta la Asociación.

Si así fuere, por mor de regularidad, el primer presidente que ocupe el poder ejecutivo que lo sea el de la nación más norteña de cuantas componen la Asociación, y que su viceministro en el Congreso sea presidente del Congreso, y el siguiente más septentrional, vicepresidente, y le suceda en la presidencia, y así sucesivamente. La línea que determina la situación geográfica de cada uno será la latitud de la capital de cada nación.

Si se adopta este método, será aceptable que el primer presidente se constituya nominalmente con objeto de hacer posible la rotación del resto. En tal caso, podrá añadirse al anterior el siguiente artículo, a saber: la constitución de la Asociación nombra al EMPERADOR PABLO primer Presidente de la Asociación de

Naciones para la protección del comercio neutral y la seguridad de la libertad de los mares.

El plan anterior, como ya he mencionado, fue presentado a los ministros de todas las naciones neutrales que se encontraban en París aquel verano de 1800. Se entregaron seis copias al general ruso Springporten; y un caballero ruso que se dirigía a Petersburgo se hizo cargo de dos, expresamente para ponerlas en manos de Pablo. Por mi parte, envié el manuscrito original, de mi puño y letra, al Sr. Jefferson, escribiéndole también cuatro cartas, fechadas el uno, cuatro, seis y dieciséis de octubre de 1800, en las que le daba cuenta de lo que acontecía en Europa en ese momento en relación con el comercio neutral.

Lo que sucedió fue que a fin de compeler al Gobierno inglés a reconocer los derechos del comercio neutral, y a reconocer que barcos libres equivalen a mercancías libres, el emperador Pablo, en el mes de septiembre siguiente a la publicación del plan, cerró todos los puertos de Rusia a Inglaterra. Suecia y Dinamarca hicieron lo mismo en sus puertos y Dinamarca cerró el de Hamburgo. Prusia cerró el Elba y el Weser.

Los puertos de España, Portugal y Nápoles se cerraron, y en general, todos los puertos de Italia, excepto el de Venecia, que retuvo el emperador de Alemania. Y de no haber sido por la inoportuna muerte de Pablo, se habría proclamado una Ley de las Naciones, fundada en la autoridad de las naciones para fundamentar los derechos del comercio neutral y de libertad de los mares; y el Gobierno de Inglaterra tendría que haber consentido esa ley, o la nación habría perdido su comercio; y las consecuencias para América habrían sido que tal ley la habría librado en buena medida, si no enteramente, de los perjuicios del Tratado de Jay.

De todos estos asuntos informé al Sr. Jefferson. Esto sucedió antes de que fuese presidente, y la carta que me escribió después de ser presidente respondía a las que yo le había escrito y a la copia

manuscrita del plan que le había enviado entonces. Sigue a continuación su carta:

18 de marzo de 1801
Washington

ESTIMADO SEÑOR:

Sus cartas del uno, cuatro, seis y dieciséis de octubre llegaron sin novedad a mis manos y las páginas que éstas cubrían fueron, de acuerdo con su permiso, publicadas en los periódicos y en un panfleto y en su propio nombre. Estas páginas están fielmente imbuidas de nuestros principios, y espero que éstos sean reconocibles en ellas para la mayoría. Determinados como estábamos a impedir en lo posible malgastar las energías de nuestro pueblo en guerras y destrucción, evitaremos vernos implicados con las potencias de Europa, incluso en apoyo de principios que nos proponemos perseguir. Éstas tienen tantos intereses tan diferentes de los nuestros que debemos evitar quedar atrapados en ellos. Creemos que, en lo que nos concierne, podemos dar vigencia a dichos principios por medios pacíficos, ahora que estamos decididos a apartar a nuestros consejos públicos de opiniones extranjeras. La vuelta de nuestros ciudadanos del frenesí al que se habían visto sometidos, en parte por mala conducta en Francia, en parte por ardides urdidos contra ellos, ya casi ha terminado y pienso que pronto lo habrá hecho enteramente. Pero mejor será que el Sr. [John] Dawson, el portador de la presente, miembro del último Congreso, a quien le remito para lo siguiente, entre en estos detalles, demasiado insignificantes y prolijos para una carta. Irá en la corbeta de combate *Maryland,* que esperará unos días en Le Havre para recibir las cartas que habrá de escribir a su llegada a París. Usted expresó el deseo de conseguir un pasaje a este país en un navío público. Al Sr. Dawson le han sido encomendadas las órdenes para que el capitán de la *Maryland* le reciba y le acomode en su regreso si consiguiese estar a punto para

ello en tan corto periodo de tiempo. Robert R. Livingstone ha sido nombrado ministro plenipotenciario ante la República de Francia, pero no abandonará ésta hasta que no recibamos del Sr. Dawson la ratificación de la Convención. Espero que nos volvamos a encontrar con los sentimientos dignos de tiempos anteriores. En éstos será para su gloria haber trabajado con tanta constancia y efectividad como el que más. Mi oración sincera por que pueda vivir lo suficiente para perseverar en sus útiles desempeños y recibir en debida recompensa la gratitud de las naciones. Le ruego acepte el testimonio de mi mayor estima y afectuoso respeto.

THOMAS JEFFERSON

Ésta, ciudadanos de los Estados Unidos, es la carta sobre la que han vertido tanta maligna falsedad los líderes federalistas y sus peones, sin conocer su contenido o los motivos por los que se escribiera.

Es una carta que todo hombre de bien y todo buen ciudadano leerá con placer por su sabia mesura, principios apacibles y su paciencia para el reproche; y la facción puesta en evidencia por su aparición tendrá que lamentar el haber forzado su publicación. Lo mínimo que podrían ofrecer hoy en desagravio es hacerla pública en la misma medida en que han hecho pública su propia infamia, y aprender a dejar de mentir.

La misma injusticia que mostraron al Sr. Jefferson me la mostraron a mí. A mis propias expensas, he trabajado en Europa para conformar y promover un plan, cuya puesta en marcha habría beneficiado el comercio de América; y la facción de la que hablamos inventó y puso en circulación en los periódicos que controlan la historia que yo había entregado a los franceses un plan para incendiar todas las ciudades costeras desde Savannah hasta Baltimore.

Si hubiese de denunciarles por ello (y no prometo no hacerlo, pues libertad de prensa no equivale a libertad de mentir), no habría

juez federal, ni siquiera uno nombrado con nocturnidad, que no estuviese obligado, por la naturaleza del caso, a condenarles. La facción no puede litigar alegando que se les haya restringido nada. Nadie ha contradicho su andanada de mentiras. Se han valido, sin ningún obstáculo que se lo impidiera, de todas las mañas que la hipocresía sea capaz de inventar; y lo sucedido se ha convertido, como sucede y habrá de suceder siempre en estos casos, en su ruina.

Los perfiles de la pasada y la presente Administración están ahora suficientemente claros, y los partidarios de cada una de ellas están al tanto de las diferencias. La pasada Administración se hizo famosa por el escándalo, el alarde fanfarrón, las falsas alarmas, el continuo incremento de los impuestos y el incesante clamor en pro de la guerra, y como todo vicio tiene su virtud contraria, la actual Administración se mueve justamente en el sentido contrario.

Por tanto, de lo que se trata en las elecciones no es tanto de las personas como de los principios. Quienes defienden la paz, los impuestos moderados y un gobierno suave votarán por la Administración que se guíe por tales principios, esté la Administración en manos de quien esté.

Hay en los Estados Unidos, y en particular en los estados del centro, varias sectas religiosas cuyo principio fundamental es la PAZ. Es, por tanto, imposible que tales personas, en congruencia con los dictados de tal principio, puedan votar por una Administración que esté a favor de la guerra. Cuando los principios morales, y no las personas, son candidatos al poder, votar es cumplir con un deber moral, y no votar, incumplir un deber.

No es sorpresa ninguna que las personas que van a la caza de puestos, cargos y contratos sean abogados de la guerra, los impuestos y la extravagancia; pero que una proporción tan grande del pueblo que no depende sino de su industria y que no tiene otra perspectiva pública que la de pagar impuestos y sostener cargas sean los abogados de estas mismas medidas es de una

inconsciencia que difícilmente podría explicarse. Pero la razón va recobrando su imperio, y la neblina del engaño va despejándose.

Thomas Paine
Nueva Jersey, 21 de abril de 1803
Bordentown del Delaware

Nota de Foner: Lo que sigue es el borrador original del Pacto, de los Archivos Nacionales de Francia. Se incluye en la edición de los escritos de Paine para permitir que el lector pueda comprender cómo la idea de las sanciones económicas fue gestándose en la mente de Paine. Es copia fotostática del original, cortesía de la Biblioteca del Congreso.

PROPUESTAS PARA UNA ASOCIACIÓN DE NACIONES PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS Y EL COMERCIO DE NACIONES QUE SEAN NEUTRALES EN TIEMPO DE GUERRA

Considerando que los contratiempos y menoscabos a los que el comercio de naciones neutrales se ve sometido en tiempos de guerra en el mar hacen necesario que se tomen medidas para impedir que todo ello se reitere y para asegurarles el ejercicio de sus justos derechos durante el tiempo que se prolonguen tales guerras, nosotros, los abajo firmantes, cada uno en nombre de la nación a la que representa, nos constituimos en la Asociación que sigue:

Art. 1

Los derechos comunes de las naciones, tal como éstas los ejercen en sus relaciones mutuas en tiempos de paz, son y, de derecho, no deben ni pueden ser menoscabados o interrumpidos como consecuencia de que la guerra estalle entre dos o más de entre ellas.

Los barcos y navíos de las naciones que sean neutrales durante tal guerra tienen derecho a navegar los mares sin ser molestados y entrar en puerto, o puertos, de cualquier nación beligerante sin ser molestados por la parte con la cual esa nación esté en guerra. Queda establecido que nada de cuanto contenga este documento podrá interpretarse como derecho que se da a barco o navío ninguno para entrar en dichos puertos, más que en conformidad con las leyes del país al cual haya de entrar; ni como protección dada a cargamento alguno que prohíba las leyes de dicho país.

3

Para el mantenimiento de los derechos mencionados, nosotras, las Potencias abajo firmantes, declaramos, y en cumplimiento de lo cual comprometemos recíprocamente nuestro honor, que si cualquier Potencia beligerante confiscase o estorbase con ofensa cualquier barco o navío propiedad de cualquiera de las potencias que componen esta Asociación, que todas y cada una de las partes que la componen dejarán de importar y no permitirán que sean importados en barco o navío alguno bienes, productos o mercancías, manufacturadas o no, de la nación que agravie a esta Asociación; que todos los puertos que pertenezcan a cualquiera de las Potencias que conforman esta Asociación sea cerrado a los barcos y navíos de bandera de la nación agresora, y, además, que los ciudadanos y súbditos de las potencias que conforman esta Asociación no enviarán remesas o pagos en dinero, mercancías o letras de cambio a los ciudadanos o súbditos de las naciones agresoras por el plazo de un año, o hasta que la reparación se verifique del modo que se expresará más adelante.

4

Si cualquier barco o navío propiedad de los ciudadanos o súbditos que forman parte de esta Asociación fuese confiscado, por uno o varios barcos de las potencias beligerantes, y se le obligase a entrar

a puerto, o se le impidiese por la fuerza acceder a su puerto de destino, o fuese confiscado, o se estorbase su salida de ese puerto, el Gobierno o poder ejecutivo de la nación a la que perteneciese el barco o navío así confiscado o molestado hará pública proclama del hecho una vez obtenga evidencias del mismo y enviará una copia de ella al Ejecutivo de cada una de las potencias que conforman esta Asociación, cada uno de los cuales la publicará en el plazo de diez días después de recibirla añadiéndole la siguiente proclama:

Por consiguiente, nosotros, el pueblo de los Estados Unidos, en nombre propio y en el de las naciones asociadas para la protección de los derechos de las naciones neutrales de cuya Asociación formamos parte, declaramos que, por el plazo de un año, o hasta que el daño producido a la parte perjudicada se haya resarcido por un valor de tres veces el precio del navío y su cargamento según se documente por factura, se prohíbe la importación por cualquiera de nuestros puertos todos de los bienes, productos y mercancías producidos o manufacturados en el país o dominio de (aquí se consignará el nombre de la nación agresora) y que, entretanto esto suceda como queda dicho, todos los barcos y navíos de (aquí se consignará el nombre de la nación agresora) tengan prohibida la entrada en nuestros puertos, y cese todo envío de remesas de cualquiera de nuestros productos, ya sea de bienes dinerarios o letras de cambio, a los puertos de la nación opresora.

5

Si la reparación no se llevase a efecto en el plazo de un año, dicha proclamación se renovará por un año, y así sucesivamente.

6.

La Asociación se da a sí misma la bandera que portará todo barco o navío de las naciones que conforman esta Asociación. Está bandera será una insignia que se llevará en la perilla del palo mayor y

contendrá los mismos colores que el arcoíris, dispuestos en el mismo orden en que aparecen en dicho fenómeno.

7

Los barcos de las Potencias que, siendo miembros de esta Asociación, estén actualmente, o puedan estar en un futuro, en estado de guerra no portarán la bandera en la perilla del palo mayor, sino que se la atará en torno a él para denotar que son miembros de la Asociación y observante de sus leyes.

8

Tan pronto como siete de las Potencias europeas, o seis de ellas y los Estados Unidos de América, se suscriban a esta Asociación, se reunirá un Congreso, compuesto por uno o más miembros de cada potencia, para deliberar sobre quá medidas adicionales deban adoptarse para asegurar los derechos de las naciones neutrales y establecer la codificación permanente del derecho del mar.

9. Artículos que se tendrán por contrabando – pólvora, etc.

Carta VIII

Philadelphia Aurora,
7 de junio de 1805

Mucho se ha dicho, y mucho queda aún por decir, de esa no descrita e indescriptible nada a la que se llama federalismo. Es esta una palabra vacía de sentido que designa a una facción que carece de principios. Pregunta a alguien que se denomine a sí mismo federalista qué es federalismo y no sabrá decírtelo. Pregúntale cuáles son sus principios y no tendrá ninguno que presentar. El federalismo es, pues, con respecto al gobierno, similar al ateísmo con respecto a la religión: una nada nominal carente de principios. Los periódicos federales, especialmente los de Nueva Inglaterra, han dicho a menudo que «la religión y el federalismo deben ir juntos». Pero si su religión tiene que ver con su federalismo; si es tan carente de moral como su federalismo carente de principios, y temo que lo sea, no les hará gran bien, ni en este mundo ni en el otro. Les condenará como impostores e hipócritas en los dos.

Quienes una vez figuraron como líderes bajo el nombre fingido y fraudulento de federalismo (pero que, entretanto, se han marchado, no para jubilarse honorable y apaciblemente, como John Dickinson y Charles Thomson[21]*, sino en la oscuridad y el olvido, como John Adams y John Jay) contemplaban ciertos planes que ocultaban a sus engañados partidarios, pero dichos planes podían descubrirse a través del velo vaporoso, pero torpe, del comportamiento adoptado por esos líderes. «Nunca hubo encubrimiento tan grande que pudiese encubrirse a sí mismo», dice el proverbio español.

Se necesita más artificio y destreza para disfrazar y ocultar designios siniestros de lo que los conspiradores son capaces de

imaginar. Las personas no se convierten en canallas sin antes convertirse en tontos. Incautamente se les escapa siempre algo a través de lo cual aquellos a quienes pretenden engañar acaban por descubrirlos. Considerando que la verdad es una cosa sencilla, incluso los ignorantes serán capaces de reconocer una historia verdadera, y, por el contrario, no habrá hombre astuto capaz de hacer que una historia falsa parezca clara.

Pero esos líderes, suponiéndose a sí mismos en una posición más elevada de la que la observación común puede alcanzar, daban por hecho, en supuesta consecuencia con la esperada credulidad de sus partidarios, someter a la nación con excusas clamorosas y falsas, a fin de reclutar un ejército permanente de cincuenta mil hombres; una vez que hubiesen conseguido su ejército, se habrían quitado la máscara y sus engañados partidarios habrían pagado el precio de la duplicidad de sus líderes con la esclavitud.

Pero en medio de su carrera de engaños e imposiciones, aquellos líderes se volvieron necios. Hicieron todo cuanto deberían haber evitado. Defendieron planes que daban a entender que su intención y su causa no eran buenas. Trabajaron para provocar la guerra. Se opusieron a cuanto pudiese conducir a la paz. Cargaron al país con impuestos vejatorios e innecesarios y, luego, se opusieron a su reducción.

Se opusieron a la reducción de puestos inútiles que no servían a otro propósito que a mantener a sus partidarios a expensas del público. Resumiendo, primero se embarrancaron por su extravagancia y luego por su necedad. Cegados por su propia vanidad, y aunque se mostraban perplejos en el páramo de sus propios proyectos, se creyeron tontamente indetectables. Carecían a la vez de la sensatez necesaria para saber y de lógica suficiente para comprender que, igual que nuestro razonamiento puede ascender de la causa al efecto, puede también descender del efecto a la causa y descubrir, por el mismo medio empleado, los motivos y el propósito de cualquier partido; pues cuando los medios son malos, el motivo y la finalidad que persiguen no pueden ser buenos.

También los modales y el lenguaje de cualquier partido son otra pista que conduce al descubrimiento de las personalidades reales. Cuando la causa y los principios de un partido son buenos, sus defensores hacen uso de la razón, los argumentos y un lenguaje adecuado. La verdad no se beneficia en nada de la bulliciosa vulgaridad. Pero cuando los motivos y principios de un partido son malos, es necesario ocultarlos, y teniendo sus encubridores principios que se atreven a reconocer y no pueden defender, evitan cualquier modo de argumento y se refugian en el insulto y la falsedad.

Los periódicos federales son un ejemplo de la justicia de esta observación. Sus páginas están plagadas de insultos, pero nunca hay argumentos; pues no tienen principios desde los que razonar; y en cuanto a la falsedad, se ha vuelto tan naturalmente su lengua materna, especialmente en Nueva Inglaterra, que parecen haber perdido la capacidad, así como la inclinación, a decir la verdad. Esos periódicos han resultado de gran ayuda para la causa republicana, no sólo por la deshonra que han hecho recaer sobre su propia deshonrosa facción, sino porque sirven de contraste que pone de relieve, con mayor lustre, la decencia y los bien fundados argumentos de los periódicos republicanos. He tenido alguna experiencia, quizá tanta como la mayoría en los diversos vaivenes de la vida política, pero jamás vi un grupo mayor de bobos intentando dirigir un partido como el de los líderes de los federalistas y los editores de sus periódicos. Son la encarnación del hombre del que dice el cuento que se había vuelto tan orgulloso de sus mentiras que le habían hecho famoso, que había llegado a desdeñar decir la verdad, no fuera que le hiciese perder su personalidad.

¿No es capaz de ver esa gente estúpida, o, según algunos de sus dogmas, están sus corazones tan endurecidos como para no ver que cuanto más vulgar e insultante sea, tanto mayor terreno perderá en la estima pública? Cada elección, especialmente en Nueva Inglaterra, les desgasta, y llegarán a desaparecer como facción y Massachusetts y Connecticut recuperarán su antiguo

carácter. Todo lo que esta facción hace apresura su final. La insultante vulgaridad de Hulbert, un abogado quisquilloso de Sheffield, Massachusetts, y uno de sus legisladores, ha contribuido a adelantar el funeral. En su último y poco escrupuloso discurso en el Legislativo de su estado, ha puesto otro clavo en el ataúd de la facción federal, y sólo le queda al *New England Palladium*[22] rematar la tarea. Es un periódico digno de ser el bufón de esta facción y de tal hipócrita impostor. Hasta aquí lo relativo al carácter de los partidos y el método de averiguar sus motivos y objetivos. Paso ahora a otros asuntos.

A mi vuelta a América, en noviembre de 1802 (después de una ausencia de más de catorce años), encontré al país en un estado de desasosiego. La población se dividía en dos clases, bajo los nombres de republicanos y federalistas, y en lo que toca a números, parecían estar casi equilibrados. Los republicanos eran la mayoría en el Congreso, y todos los miembros de la Administración eran de tal grupo, pero se les atacaba con insultos intolerables en los periódicos federales, nunca con argumentos. Tengo suficiente experiencia de la vida y del mundo para saber que el insulto es la prueba de la falta de argumentos y que quienes se valen de él no tienen a la razón de su lado. En la rectitud de la conciencia hay digna serenidad que no condesciende al insulto. Tiene capacidad para el razonamiento, no para la ira. No le resulta posible salir de la sólida fortaleza de la rectitud para andar de reyerta por los sembrados de la vulgaridad.

No fue difícil entender que esta división y esta agitación naciesen de algunos informes difundidos en tiempos de la Administración de John Adams y en la posterior de George Washington, al que una parte de la población creía y la otra no; y lo que había que averiguar era si tales informes eran ciertos o falsos. Si fuese posible averiguar fehacientemente si son una cosa u otra, el pueblo se uniría. Lo principal de esos informes era el peligro de una invasión francesa; y esta guerra se convirtió en excusa para el endeudamiento, la concesión de empréstitos al elevado tipo del ocho por ciento,

creando un impuesto sobre el suelo de dos millones de dólares anuales, junto a un número aún mayor de otros impuestos, y para reunir un ejército permanente de cincuenta mil hombres.

Así las cosas, si el peligro era real, era un deber prepararse para resistirlo. Si se trataba de una invención cuyo objetivo era reunir un ejército de cincuenta mil hombres al efecto de realizar un objetivo oculto, el país debería ser informado de ello. El partido que se hace pasar por federalista parecía creer que el peligro existía, lo que era ridiculizado por los republicanos como una quimera. Éstas fueron las posturas adoptadas por los partidos. Con todo, era en interés de ambos averiguar la verdad, en cuál de los dos bandos recaería la verdad.

Estando en Washington en el invierno de 1802-1803, hablé del asunto con algunos miembros del Congreso, particularmente con el Sr. Beckenridge, senador de Kentucky y la misma persona que presentó la moción para rechazar la ley judicial de John Adams y la nocturnidad de los nombramientos que le siguió. Este rechazo ahorró al país treinta y dos mil dólares anuales, además de liberarle del despotismo judicial que se buscaba.

Discutí con él si sería correcto que el Congreso nombrase un comité, o algún otro mecanismo adecuado, para investigar la conducta de la anterior Administración, la de John Adams, y para instarle a que presentase la documentación, oficial o no, en la que confió para imponer al país tan enorme gasto, dando por buena, en buena fe o de modo fingido, la suposición de una invasión francesa. Esto daría a John Adams una oportunidad razonable de verse libre, caso de que sea capaz de ello, de la sospecha de que su Administración engañó gravemente al público; por el contrario, de probarse el engaño, el país quedaría aleccionado y le pondría en guardia frente a engaños futuros.

El Sr. Beckenridge estuvo de acuerdo conmigo en la corrección y oportunidad de la medida. Vio que faltaba información y que sería útil tenerla, pues cuando se sepa la verdad, ésta calmará al público. John Adams ha desaparecido con clandestinidad, podríamos decir,

sin rendir cuentas, como debía haber hecho, en persona, ante su sucesor, de los asuntos del departamento ejecutivo, internacionales o nacionales. No han quedado papeles o documentos de los que yo tenga noticia, y creo que no habrá ninguno, pues no los habrá en la oficina de la Secretaría de Estado que justifiquen el gasto que la Administración de John Adams impuso al país; o cuando menos que abonen la sospecha de que Francia o Inglaterra tenían intención de invadir los Estados Unidos. Así pues, ¿a qué finalidad podría haber servido la formación de un ejército? Quienes idearon tal medida debieron de haber tenido en mente algún objetivo, y como tal objetivo no ha sido explicado nunca, debe ser investigado. Es mala política, y también un mal precedente, especialmente cuando se trata de asuntos públicos, dejar que el engaño pase inadvertido.

Cuando yo hablé con el Sr. Beckenridge sobre este asunto, esperaba que llegasen pronto el Sr. Skipwith[23]*, quien había sido y ahora volvía a ser cónsul americano en París, y Joe Barlow y no deseaba que la investigación comenzase hasta que llegasen. Tras la caída de Robespierre y el establecimiento de la constitución del Directorio, estos dos caballeros y yo mismo (habiéndose llamado de vuelta al Sr. Monroe) teníamos mejores oportunidades que nadie de averiguar los sentimientos e intenciones del Gobierno francés con respecto a América; y ellos pueden dar prueba, como yo mismo, de que el Gobierno francés no tenía intención alguna de invadir América y de que no se hacía preparativo alguno, ni era posible hacerlo, para intentarlo. No existía posibilidad de hacer tal cosa. La armada francesa estaba, en ese momento, casi desarbolada; sus puertos, bloqueados por los británicos; se veía obligada a luchar en tierra, ella sola, contra la mayoría del resto de Europa. No tenía posibilidad de reservar un regimiento y, mucho menos, un ejército para enviarlo a América; y si pudiese haber reservado uno, no habría tenido los medios de transportarlo, ni convoy que lo protegiese. Las circunstancias y las pruebas que es posible aducir demuestran que la Administración de John Adams supuso un engaño fraudulento y costoso al país; y que el ejército que se iba a

crear se quería para algún propósito secreto y no para la defensa. Si John Adams no era consciente de que lo que hacía era malo y no temía sus consecuencias, ¿por qué desapareció de modo tan precipitado y discreto como lo hizo? ¿Y por qué sus partidarios querían poner a Aaron Burr en la presidencia? En los tiempos de las escarapelas negras John Adams tenía una tan desproporcionada y gallardamente grande que parecía ir colgando de ella; pero cuando le llegó la hora, su valor se desvaneció, y él mismo también.

La embajada voluntaria del Dr. Logan en París parece haber desconcertado a la Administración de John y dejado perplejos a sus líderes; porque sirvió para denunciar y acabar con sus proyectos.

Cuando el Dr. Logan fue a visitar a Timothy Pickering, secretario de Estado, con los despachos de París del Sr. Skipwith, Timothy, antes de conocer el contenido de éstos, aunque Logan lo sabía todo, empezó a hablar de invasiones y peligros y de la necesidad de estar preparados. «Muy bien podría ser –dijo Logan– que debamos tener a la milicia lista». «¿La milicia, señor? –dijo Timothy–, la milicia no hizo jamás nada a derechas, ni lo hará jamás. Debemos contar con un ejército de alrededor de cincuenta mil hombres». Cuando Logan se retiraba, Timothy le dijo en la puerta: «Señor, el gobierno no le está agradecido»[24]*.

Estando Logan a la espera de ser recibido por el general Washington, quien por entonces había sido nombrado teniente general del ejército, naciente aquellos días, del cual John era comandante en jefe, el general le recibió con frialdad y aire severo, diciéndole en tono altivo: «Le ruego, señor, que me diga qué derecho le asiste para interferir en asuntos de gobierno no siendo más que un ciudadano particular». Logan replicó con extremada prudencia: «No hay respuesta que yo pueda darle a eso, señor», y se retiró. El estado de Pensilvania, poco después, elegía al Dr. Logan como uno de sus senadores en el Congreso.

A menudo las circunstancias se desenredan y explican por sí mismas, y sucede así en este caso; pues si la Administración y los líderes vinculados a ella hubiesen sido sinceros cuando decían creer

que el peligro era real y que el país (como lo expresó Governeur Morris en su oración fúnebre de Alexander Hamilton) estaba «amenazado por peligros exteriores», y que Francia pretendía una invasión; y si, a la vez, ellos mismos no hubiesen contemplado objetivos ocultos, habrían dado la bienvenida al mensajero que les hubiese traído la buena nueva de que todo iba bien. Pero si, por el contrario, sabían que estaban escenificando una farsa cuando caldeaban el país con falsedades y falsas alarmas para adquirir préstamos, recaudar nuevos impuestos y crear un ejército que les permitiese conseguir algún objetivo oculto que no podría haberse logrado sin alevosía, se habrían enfurecido con él; y esto es lo que explica la descortés recepción que esa Administración dispensó al Dr. Logan. Miles de quienes apoyaban a esa Administración en la creencia de que actuaba rectamente la han abandonado convencidos de que actuó de modo artero e injusto, y esto también explica la gran mayoría conseguida tras las pasadas elecciones. No hay ahora alarmas, ni las habríamos tenido antes, de haber sido la actual Administración la que hubiera ocupado el lugar de la de entonces.

Sólo es necesaria una Administración prudente y honesta para preservar la paz en América para siempre. Su distancia del mundo europeo la libra de sus intrigas. Pero cuando llegan al poder hombres cuyas cabezas, como la cabeza de John Adams, están llenas de «ideas extrañas» para combatir los principios y proyectos revolucionarios, las cosas irán mal, con toda certeza. John Adams, más el estafador de un partido que su líder, accedió al cargo de presidente con la cabeza trastocada por la elevación a la que se le había alzado y con los principios (si es que alguna vez los tuvo) corrompidos. Resultó ser un contrarrevolucionario; y si los objetivos ocultos de su Administración se hubiesen alcanzado, la constitución federal habría sido destruida, y habrían sido personas que se llamaban a sí mismas federalistas las que lo habrían logrado.

«Como el general Washington no tiene hijos –dijo John Adams–, será justo formar gobierno con la familia de Lund Washington».

Quizá lo que John buscó diciendo tal cosa fue la astucia de proponerse a sí mismo y a su hijo Quincy, el aspirante, por delante de cualquiera de los Washington; pues este mismo John Adams había sido uno de los jefes de un grupo formado en el congreso de Yorktown, Pensilvania, durante la segunda mitad del año 1777 y los comienzos del 78 que cesó a Washington de la comandancia del ejército porque, según adujeron, no tenía capacidad para el cargo y no hizo nada en él. Sin embargo, bajo la Administración de John el nombre de Washington se usó con el fin de ocultar un sistema contrarrevolucionario. ¡Tal es la inconsistencia de las facciones y de los hombres que carecen de principios sólidos!

La independencia de América habría añadido poco a su propia felicidad y habría sido de escaso provecho para el mundo si su gobierno se hubiese formado según los corruptos modelos del viejo mundo. Se presentaba la oportunidad de volver a dar un comienzo al mundo, por así decirlo; y de desarrollar un nuevo sistema de gobierno en el que los derechos de todos los hombres quedasen garantizados, dándose así valor a la independencia. El panfleto *Sentido común,* primera obra jamás publicada por mí, se proponía ambos objetivos. La mera independencia podría acaso haberse logrado en un futuro por las armas, sin el concurso de principio alguno, pero no un sistema de gobierno justo. En resumen, fueron entonces los principios los que gestaron la independencia, pues hasta que los principios no se difundieron entre los pueblos extranjeros, no se pensó en la independencia y América luchó sin objetivo. Quienes conocen las particularidades del tiempo al que me refiero saben que esto es cierto.

No es mi intención perseguir a John Adams, ni a hombre alguno, ni he perseguido nunca a nadie, pero veo la conveniencia y aun la necesidad de iniciar una investigación sobre el confuso estado de cosas que prevaleció durante su Administración. Todos los hechos y las pruebas que enlazan con ellos justifican la sospecha de que durante esa Administración el país fue sometido a un grave engaño y se le impuso un gasto tan grande e innecesario que la presente

Administración tiene aún que terminar de pagarlo; y que se pretendía con todo ello una u otra forma de oculta conspiración contrarrevolucionaria. Por separado, los líderes podían ocultarse unos a otros cuál era su propia intención. Cada uno de ellos podía tener una diferente de la de los demás. Pero todos ellos se habían puesto de acuerdo en el proyecto preliminar de crear un ejército; y lo que habría sucedido es que, una vez hubiesen reunido su ejército, se habrían dividido en diversas facciones, como los generales del ejército de Alejandro, y se habrían destruido entre sí para decidir quién sería el usurpador reinante.

Síntomas de desavenencias habían comenzado ya a manifestarse entre los jefes. Hamilton despreciaba a Washington; Adams estaba celoso de Hamilton, y Hamilton sentía por Adams un desdén sin tacha. Pero al final, John, según creo, habría salido mal parado. No era hombre de espada, sólo de escarapela.

He diferido a propósito entrar en este asunto hasta que la elección presidencial hubiese terminado. De haber publicado sobre él antes de ese momento, el clamor de la facción habría afirmado que se trataba de un truco electoralista. Ahora ya no pueden decirlo. La preferencia mostrada en esta elección ha sido la preferencia espontánea de la población, y es por ello la más honorable, tanto para los electores como para el elegido. El país, al día de hoy, comparado con su situación de hace dos o tres años, está tranquilo. Y en una saludable disposición para la calma que le permite tomar en consideración los asuntos aquí expuestos antes de que el próximo congreso se reúna. Mantener a un país bien informado sobre sus propios asuntos y desterrar todo atisbo de misterio de sus consejos preserva o restaura la armonía entre sus habitantes y hace posible depositar la confianza en el Gobierno.

Thomas Paine
5 de junio de 1805

21. * John Dickinson, el respetable autor de las cartas del granjero, anteriores al comienzo de la revolución. [El título correcto es *Cartas de un granjero de Pensilvania]*. Charles Thomson, el fiel secretario del viejo congreso durante la revolución. *Nota del autor.*

22. Se refiere al periódico federalista bostoniano que se publicó entre 1803 y 1814. *(N. del T.)*

23. * El Sr. Skipwith dimitió del consulado durante la Administración de John Adams, creo que por motivo de una carta gravemente insultante que recibió de Timothy Phickering, por entonces secretario de Estado. El Sr. Jefferson volvió a nombrar al Sr. Skipwith. *Nota del autor.*

24. * La observación de Thomas Pickering sobre la milicia merece contestación. Fue la milicia la que luchó en Bunker's Hill, bajo las órdenes de Warren, un general del ejército. Fue gracias a los numerosos refuerzos de la milicia que se unieron al general Gates como Burgoyne fue derrotado. Fue una milicia de voluntarios bajo el mando de Starf, general voluntario, la que derrotó al coronel de Hesse Baum en Bennington, Vermont, lo que preludió la captura de Burgoyne. Pero acaso lo que sucedía es que Timothy estaba pensando en sí mismo; y si él es la medida para juzgar los méritos de la milicia, tenía sus razones para decir que la milicia nunca hizo jamás nada a derechas y no lo haría jamás. El primer oficio público de Timothy fue uno inocuo: profesor de salmos. Cuando empezó la Revolución, aprendió a ejercitarse manualmente, lo que pasó luego a enseñar. Más tarde fue nombrado coronel de un regimiento de la milicia, y cuando los hechos de Lexington y Concord tuvieron lugar, el 19 de abril de 1775, y los ingleses iban de retirada de Concord en dirección a Boston, se le envió una orden a Timothy: marchar con su regimiento y apostarse en cierto lugar para cortar la retirada. Timothy se puso en marcha, pero se detuvo sin llegar al lugar, estacionó a sus hombres y se puso a rezar hasta que los ingleses hubieron pasado. Sus oraciones le salvaron de los peligros de aquella jornada. No sé si cantó algún salmo. Puede que no. El enemigo le habría oído. De haber cumplido Timothy con su deber en aquella ocasión y de haber puesto su confianza en Dios sin perder el tiempo, la fuerza expedicionaria británica al completo, unos dos mil hombres, habrían sido hechos prisioneros, puesto que no podrían haber alcanzado Boston; y la matanza de Bunker's Hill, del 17 de junio siguiente, podría no haber sucedido. El total de fuerzas británicas en Boston en aquellos momentos era de unos cuatro mil hombres, la mitad de los cuales se encontraba en tal expedición. *Nota del autor.*

Título original: *Common Sense y To the Citizens of the United States and particularly to the leaders of the Federal Faction*

Edición en formato digital: 2020

© de la traducción: Gonzalo del Puerto Gil, 2020
© de la introducción: Javier Redondo Rodelas, 2020
© Alianza Editorial, S. A., Madrid, 2020
Calle Juan Ignacio Luca de Tena, 15
28027 Madrid
alianzaeditorial@anaya.es

ISBN ebook: 978-84-9181-797-0

Está prohibida la reproducción total o parcial de este libro electrónico, su transmisión, su descarga, su descompilación, su tratamiento informático, su almacenamiento o introducción en cualquier sistema de repositorio y recuperación, en cualquier forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, conocido o por inventar, sin el permiso expreso escrito de los titulares del Copyright.
Conversión a formato digital: REGA

www.alianzaeditorial.es